



 **Prosperando**
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

¡Más que
Ahorro y
Crédito!

Informe 20 de Gestión 22

@cooperativadeahorroprosperando 

@cooperativaproprosperando 



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Principales

Rodrigo Tafur
Álvaro Enrique Molina Quiñonez
Juan Guillermo Zuluaga Villermo
Hugo Hernando Escobar Rodríguez
Alirio Guzmán Pérez
Edgar Eduardo Valdés Ortegón
Luz Ángela Calle Barrero
Germán Ignacio Ávila Bernal
Johan Mauricio Rojas Nieto
Suplentes
Flor María Parra Torres
Henry Guzmán Ramírez
María Argelia Rodríguez Sánchez

JUNTA DE VIGILANCIA

Principales

Esperanza Mahecha De Bastidas
Yazmin Torres Álvarez
María Del Carmen Medina Montealegre

Suplentes

Jairo Guzmán
German Enrique Arciniegas Cruz
Myriam Guzmán Martínez

COMITÉ DE EDUCACIÓN

Principales

Edgar Eduardo Valdés Ortegón
Alirio Guzmán Pérez
Hugo Hernando Escobar Rodríguez

Suplentes

Germán Ignacio Ávila Bernal
Juan Guillermo Zuluaga Villermo

COMITÉ DE APELACIONES

Hernán Osorio Arévalo
Julián Fernando Varela Cabezas
María Esther Ochoa De Guerrero

Revisor Fiscal C&H Auditores

Camilo José Cardozo Castellanos

Gerente General

Diana Lucía Roa Díaz

Informe de Gestión Vigencia 2022



Con el Cierre de una nueva vigencia y la responsabilidad de informar a la comunidad de interés en general, dentro de la filosofía corporativa de transparencia y rendición de cuentas, Prosperando presenta el informe que consolida la gestión desarrollada durante el año 2022, en cumplimiento de las responsabilidades asumidas por sus órganos directivos, ejecutivos y de control. Este informe compendia los diferentes sucesos y avances en cada una de las áreas claves de la organización, de tal manera que tanto assembleístas como demás interesados cuenten con información fidedigna y análisis contundentes que faciliten sus estudios y toma de decisiones.

Entorno Macroeconómico



Durante el año 2022 la economía mundial se caracterizó por presentar un comportamiento de constante inestabilidad, la guerra entre Rusia y Ucrania fue la ficha de domino que desencadenó el aumento desproporcionado en los precios de los alimentos a nivel mundial y del costo energético en países europeos que dependían principalmente de las exportaciones de gas provenientes de la Federación Rusa. De igual manera, la política Cero COVID implementada por China, causó graves afectaciones en su crecimiento, teniendo en cuenta que es la segunda economía más grande del mundo. Se suma también la crisis en la cadena de suministros, presentadas a nivel mundial propiciada por una mayor demanda y disrupciones en la oferta.

Estos hechos como efecto generaron un crecimiento exponencial en los niveles de inflación a nivel mundial, obligando a los Bancos Centrales a implementar políticas monetarias con enfoque tipo Hawkish; es decir, una política monetaria restrictiva, orientada a incrementar la tasa de interés en favor de la estabilidad económica del país, restringiendo el acceso a crédito y

desestimulando el consumo de corto plazo para controlar la inflación y generando un impacto negativo en el crecimiento, así como, un deterioro en las divisas diferentes al dólar, con sus correspondientes repercusiones en los países dependientes.

En cuanto a lo que podemos esperar para el 2023 en materia macroeconómica, frente a la inflación, el informe "Perspectivas de la economía mundial" del Banco Mundial, a corte de octubre de 2022, manifestó:

"La inflación mundial aumentará de 4,7% en 2021 a 8,8% en 2022, para luego descender a 6,5% en 2023 y 4,1% en 2024. Se debe mantener el curso de política monetaria para restaurar la estabilidad de precios, y la política fiscal debe procurar aliviar las presiones sobre el costo de vida, manteniendo una orientación lo suficientemente restrictiva para que esté alineada con la política monetaria. Para contribuir más a la lucha contra la inflación se puede recurrir a reformas estructurales que mejoren la productividad y alivien las restricciones sobre la oferta, en tanto que la cooperación multilateral es necesaria para acelerar la transición a la energía verde y evitar la fragmentación".

Es decir que, las expectativas a mediano plazo sobre un panorama de recuperación

generan un horizonte incierto frente a la continuidad de los efectos por las medidas de restricción económica y así lo confirma el Banco Mundial en su informe Global Economic Prospects frente a los resultados estimados para este indicador Tal como se evidencia en la tabla 1, se espera una fuerte desaceleración en el año 2023, comportamiento dado principalmente por la "aplicación de políticas restrictivas destinadas a frenar la alta inflación". Por lo cual, se hace necesario tomar medidas encaminadas a mitigar los riesgos de recesión mundial y

sobreendeudamiento. Siendo esencial que el apoyo se focalice en los grupos vulnerables, las expectativas inflacionarias se mantienen bien ancladas y los sistemas financieros sigan siendo resilientes"

Tabla 1 Perspectivas De Crecimiento Económico

	2020	2021	2022e ¹	2023f ²	2024f
Mundo	-3,2	5,9	2,9	1,7	2,7
Economías avanzadas	-4,3	5,3	2,5	0,5	1,6
Estados Unidos	-2,8	5,9	1,9	0,5	1,6
Zona del euro	-6,1	5,3	3,3	0,0	1,6
Japón	-4,3	2,2	1,2	1,0	0,7
Mercados emergentes y economías en desarrollo (MEED)	-1,5	6,7	3,4	3,4	4,1
Asia oriental y el Pacífico	1,2	7,2	3,2	4,3	4,9
China	2,2	8,1	2,7	4,3	5,0
Indonesia	-2,1	3,7	5,2	4,8	4,9
Tailandia	-6,2	1,5	3,4	3,6	3,7
Europa y Asia central	-1,7	6,7	0,2	0,1	2,8
América Latina y el Caribe	-6,2	6,8	3,6	1,3	2,4
Brasil	-3,3	5,0	3,0	0,8	2,0
México	-8,0	4,7	2,6	0,9	2,3
Argentina	-9,9	10,4	5,2	2,0	2,0
Oriente Medio y Norte de África	-3,6	3,7	5,7	3,5	2,7
Asia meridional	-4,5	7,9	6,1	5,5	5,8
África al sur del Sahara	-2,0	4,3	3,4	3,6	3,9

1 e: Valor estimado

2 f: Valor pronosticado

Fuente: Global Economic Prospects. Banco Mundial⁴

Por su parte, la economía latinoamericana, como se evidenció en el cuadro anterior, presenta una caída significativa en el crecimiento estimado para los años 2022, 2023 y 2024, comportamiento generado por las políticas monetarias realizadas por cada país con el fin de frenar los altos niveles de inflación; por otro lado, en el informe Global Economic Prospects, los expertos prevén una caída en la inversión regional "como consecuencia del aumento de los costos del financiamiento, la escasa confianza empresarial y la fuerte incertidumbre normativa". De igual manera, entre los riesgos más significativos previstos para el año 2023, según el informe del Banco Mundial se encuentra que:

inflación; por otro lado, en el informe Global Economic Prospects, los expertos prevén una caída en la inversión regional "como consecuencia del aumento de los costos del financiamiento, la escasa confianza empresarial y la fuerte incertidumbre normativa".

De igual manera, entre los riesgos más significativos previstos para el año 2023, según el informe del Banco Mundial se encuentra que:

La inflación interna en América Latina y el Caribe podría ser más persistente de lo previsto, lo que podría elevar las expectativas inflacionarias a largo plazo. En ese caso, para controlar la inflación de forma duradera quizá se requiera un considerable incremento adicional de las tasas de interés. Si bien esto puede ser necesario, podría frenar aún más el crecimiento a corto plazo.

Como punto de referencia para el presente análisis, las proyecciones de crecimiento para los países de América Latina se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 2. Perspectivas de crecimiento económico América Latina y el Caribe

PIB real (%)	2020	2021	2022e	2023f	2024f
América Latina y el Caribe (LAC)	-6,2	6,8	3,6	1,3	2,4
Argentina	-9,9	10,4	5,2	2,0	2,0
Barbados	-13,7	0,7	10,0	4,8	3,9
Bahamas	-23,8	13,7	8,0	4,1	3,0
Belize	-13,7	16,3	3,5	2,0	2,0
Bolivia	-8,7	6,1	3,3	3,1	2,7
Brasil	-3,3	5,0	3,0	0,8	2,0
Chile	-6,0	11,7	2,1	-0,9	2,3
Colombia	-7,0	10,7	8,0	1,3	2,8
Costa Rica	-4,1	7,8	4,1	2,9	3,1
Dominica	-16,6	6,5	5,8	4,6	4,6
Ecuador	-7,8	4,2	2,7	3,1	2,8
El Salvador	-8,1	10,2	2,4	2,0	2,0
Granada	-13,8	4,7	5,8	3,2	3,0
Guatemala	-1,8	8,0	3,4	3,1	3,5
Guyana	43,5	20,0	57,8	25,2	21,2
Haití	-3,3	-1,8	-1,5	-1,1	2,0
Hondura	-9,0	12,5	3,5	3,1	3,7
Jamaica	-10,0	4,6	3,2	2,0	1,2
México	-8,0	4,7	2,6	0,9	2,3
Nicaragua	-1,8	10,3	4,1	2,0	2,5
Panamá	-18,0	15,3	7,2	4,5	4,5
Paraguay	-0,8	4,1	-0,3	5,2	4,2
Perú	-11,0	13,3	2,7	2,6	2,6
República Dominicana	-6,7	12,3	5,3	4,8	5,0
San Vicente y las Granadina	-5,3	0,7	5,0	6,0	4,8
Santa Lucía	-24,4	11,9	8,9	4,4	3,2
Suriname	-16,0	-2,7	1,3	2,3	3,0
Uruguay	-6,1	4,4	5,0	2,7	2,5

Fuente: Global Economic Prospects. Banco Mundial

Entorno Nacional

Durante el año 2022, la economía colombiana tuvo un comportamiento marcadamente contrario al año anterior, aunque dentro del panorama económico mundial, caracterizado por incrementos significativos en los niveles de inflación que conllevaron al Banco de la República a tomar medidas de control, debido a la constante subida de precios de los bienes de la canasta familiar como consecuencia de los factores externos referenciados en el análisis del entorno macroeconómico.

De acuerdo con la información económica publicada a la fecha, la economía colombiana creció el 7% en el tercer trimestre de 2022

respecto al mismo período de 2021, entre tanto que, en lo corrido del año respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presentó un crecimiento del 9,4%; este comportamiento se dio principalmente por los resultados en los rubros de comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida, actividades artísticas y de recreación y las industrias manufactureras; no obstante, la demanda interna sigue siendo robusta, pese al incremento de precios, lo cual propicia que el crecimiento económico no caiga.

Tabla 3. PIB Trimestral a precios de mercado 2022

PIB TRIMESTRAL A PRECIOS DE MERCADO 2022		
FECHA	PIB TRIMESTRAL*	VAR. ANUAL PIB TRIM.(%)
I TRIM 2022	227.747	8,7
II TRIM 2022	239.424	12,8
III TRIM 2022	247.247	7,0

* Cifra en miles de millones de pesos

Fuente: Elaboración propia. Datos del DANE

En cuanto a las proyecciones macroeconómicas, los analistas esperan que la economía colombiana se desacelere significativamente en los años 2023 y 2024; así mismo, prevén que la demanda doméstica se debilite en el 2023, teniendo en cuenta que los altos niveles de inflación, el aumento en tasas de interés y la incertidumbre económica pesan sobre los consumidores y los inversionistas. Por otro lado, se estima que las exportaciones tendrán un crecimiento sostenido, aunque lento, beneficiándose de

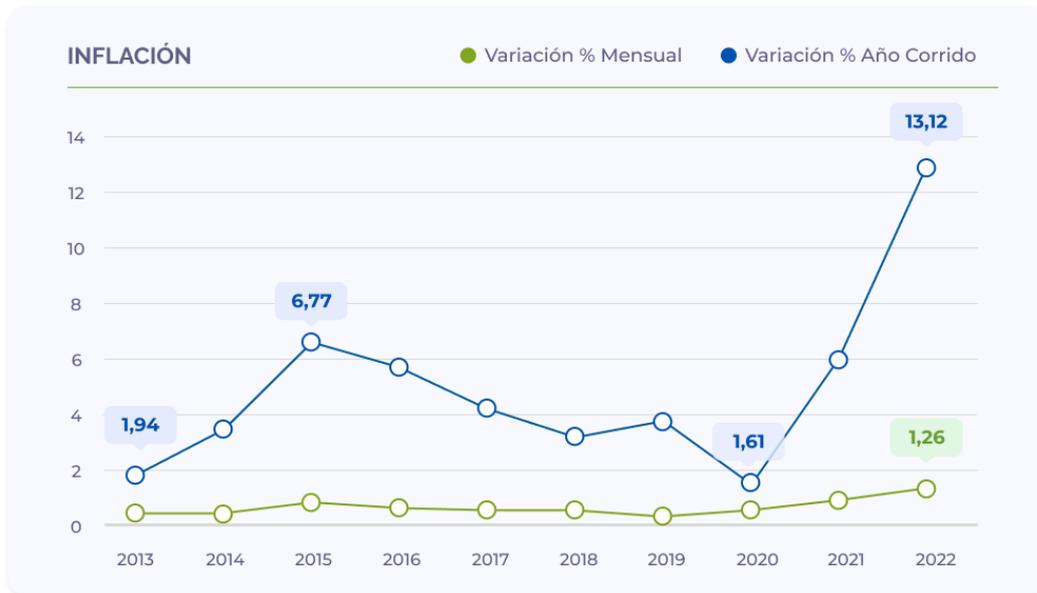
la mejora en la competitividad y la demanda del petróleo no ruso por parte de economías avanzadas. Respecto a las importaciones, es probable que sufran un descenso, llegando a niveles previos de pandemia. De igual manera, pronostican que el consumo y la inversión se recuperen en el 2024, en cuanto la inflación disminuya de forma más notable y la política monetaria comience a relajarse.

Inflación

La inflación en Colombia durante el 2022 tuvo un crecimiento constante en cada uno de los meses del año, cerrando con un 13,12%, la cifra más alta alcanzada en los últimos 21 años, este comportamiento se debe principalmente a la variación anual de las divisiones de alimentos y bebidas no alcohólicas y alojamiento, así como agua, electricidad, gas y otros combustibles.

Como se puede observar gráficamente, la inflación ha tenido una senda de crecimiento fuerte y constante después del 2020, la cual parece no tocar techo, derivado de los factores referidos al inicio de los análisis del entorno macroeconómico tratados en el presente informe.

Gráfica 1. Inflación



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de la República

Mercado Laboral

Respecto a la empleabilidad en Colombia se aprecia en el índice de desempleo una tendencia hacia la baja dado el auge económico que ha presentado el país con la reapertura comercial Postpandemia, así como los estímulos otorgados a las empresas por parte del Gobierno Nacional, incentivando las nuevas contrataciones; es importante destacar que la industria manufacturera es el sector de mayor generación de empleo, seguido de las actividades artísticas, entretenimiento, recreación y servicios. No obstante, la reducción del desempleo colombiano a cifras de un dígito se encuentra por encima del resto de América Latina,

esto teniendo en cuenta que el promedio de la región se mantiene en un índice alrededor del 7%, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Por otro lado, se analiza como las tasas de desempleo desestacionalizado (sin el efecto de corto plazo que tienen diferentes épocas del año) se encuentran en línea con las expectativas de crecimiento económico para el año 2023; es decir, se ve un estancamiento en el resultado del desempleo que no depende de las temporadas comerciales dado el bajo nivel esperado en el comportamiento de la economía.

Gráfica 2. Tasa de Desempleo

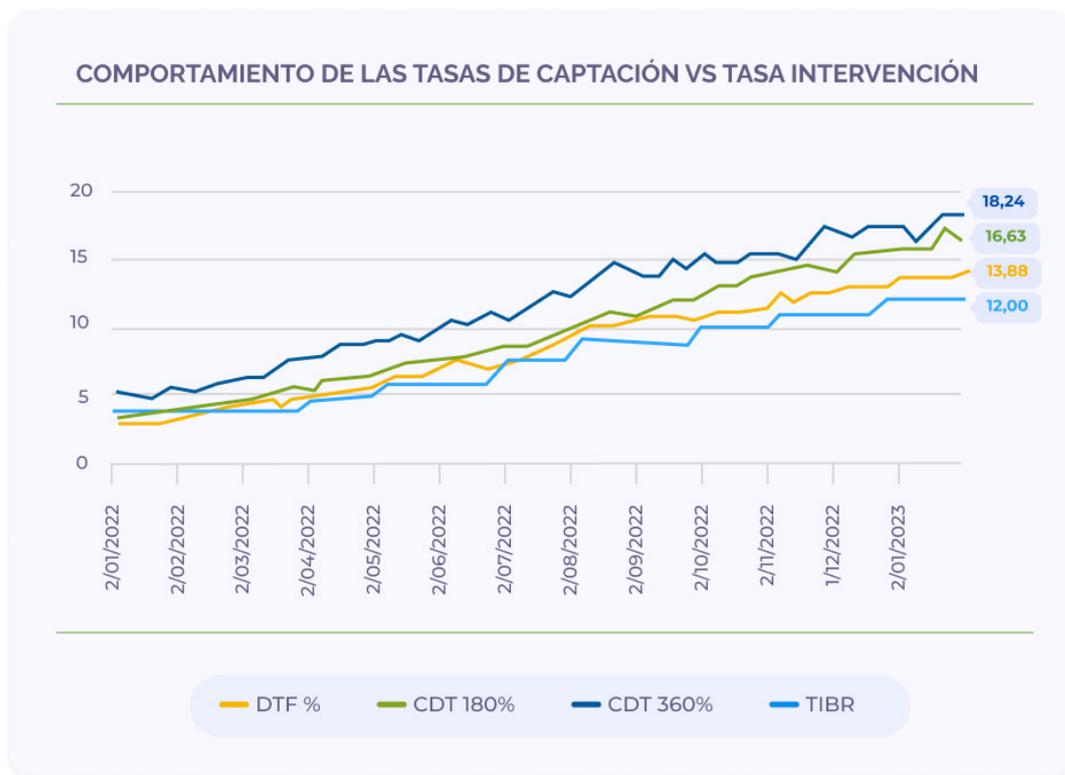


Fuente: Elaboración propia con datos del DANE

TASA DE INTERVENCIÓN DEL BANCO DE LA REPÚBLICA

Como ha sido reiterado, la coyuntura económica presentada durante el 2022 fue impulsada especialmente por el comportamiento de la inflación y el significativo aumento presentado en la Tasa de Intervención del Banco de la República como medida de Política Monetaria Contractiva para subsanar los excesos de demanda.

Gráfica 3. Comportamiento de las tasas de captación vs tasa de intervención



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de la República

A consecuencia de lo anterior, las tasas de captación aumentaron significativamente, tal como se aprecia en la gráfica, generando un incremento en la DTF del 304,05% de enero a diciembre de 2022, respecto a un aumento en la tasa de intervención del 200%. En la marcada diferencia de crecimientos entre estos dos indicadores macroeconómicos, se aprecian los efectos de la aplicación del Coeficiente de Fondo Estable Neto por parte de las entidades financieras, derivadas de la

entrada en rigor de las exigencias normativas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal como bien lo explica Corficolombiana en su informe semanal Macroeconomía y Mercados, privilegiando la oportunidad de mejorar la rentabilidad para los ahorradores, pero, al mismo tiempo, haciendo más lesivo para las organizaciones no vigiladas por esta superintendencia el impacto económico al mantener y captar nuevos recursos:

“El aumento inusual del spread entre las tasas de captación y la tasa de BanRepe está asociado a la necesidad de las entidades financieras de ajustar su fondeo a los requisitos que exige la Superfinanciera mediante el Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN). En Colombia, esta regulación empezó a implementarse en 2020 y llegó a su cumplimiento pleno en 2022, respondiendo a medidas internacionales definidas en el marco de Basilea III.

El CFEN establece que el activo de las entidades –especialmente aquel de mayor plazo y riesgo– debe fondear en condiciones adecuadas de plazo, fuente e instrumento. Así, favorece el fondeo a largo plazo (más de 6 meses), de fuentes minoristas (penaliza el fondeo con entidades financieras) y a través de bonos de deuda (penaliza más los CDTs).”



Gestión Financiera



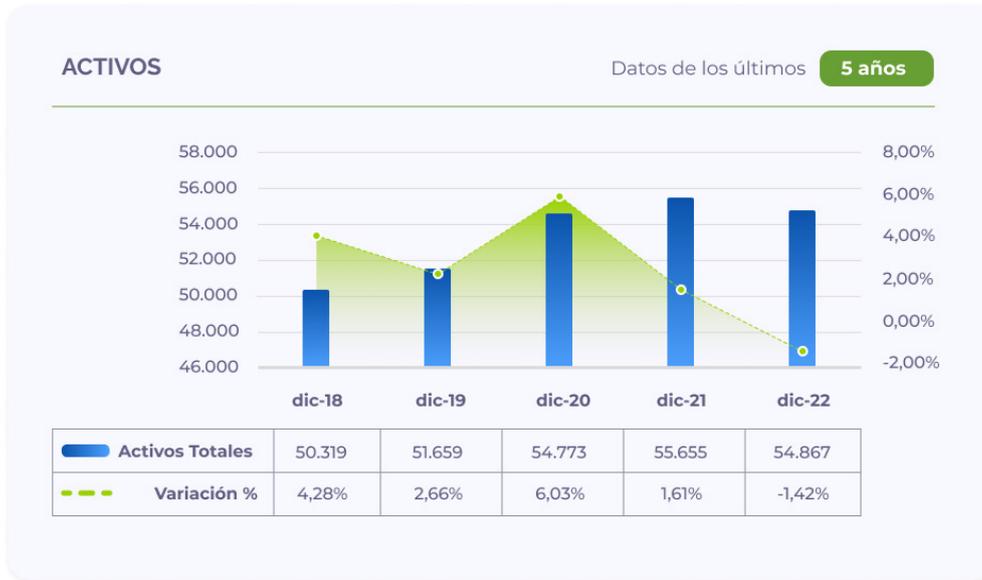
Evolución Financiera Prosperando

Como pudo apreciarse, el año 2022 correspondió a un periodo de grandes desafíos en materia económica, personalizados principalmente por la inflación y el aumento en las tasas de interés, dadas las decisiones en materia de política monetaria, las cuales se trasladan, por un lado, a las tasas de colocación afectando con esto el poder adquisitivo de los asociados y en detrimento de su capacidad de pago para asumir nuevas obligaciones crediticias o para responder oportunamente por las ya adquiridas, y por otro lado, a las tasas pasivas generando con ello un encarecimiento de las captaciones y un quebranto en el margen de intermediación de tasa de interés para las entidades financieras y aquellas con autorización para el desarrollo de la actividad financiera como la nuestra. Este efecto fue para el 2022 y será para el 2023 el reto más importante en términos de administración, gestión y monitoreo, que requerirá de la empresa constante vigilancia y adaptación.

A continuación, evaluaremos tanto el desempeño de la Cooperativa en el año como los impactos generados por las externalidades presentadas, al igual que la nueva posición financiera de la entidad derivado de éstos.

ACTIVOS

Gráfica 4. Activos



Fuente: Elaboración propia

El activo en el 2022 presentó un descenso de \$788 millones equivalente al 1,42% respecto al año inmediatamente anterior, finalizando con un saldo acumulado de \$54.867 millones, derivado como primera medida de la reducción en la liquidez ociosa que se mantuvo luego del efecto generado en los ahorros una vez iniciada la Pandemia.

Dentro del comportamiento de los activos, continuamos evidenciando una recomposición interna bastante favorable en materia de rentabilidad, logrando que el principal activo de la Cooperativa, la cartera de crédito registrara un crecimiento de \$1.704 millones equivalente al 4,17%, culminando la vigencia con un saldo neto total de \$42.737 millones (descontado el deterioro por provisiones de cartera o \$45.554 millones antes de deterioro)

Tabla 4.

	dic-21	dic-22	Vrn \$	Vrn %	%Partic. Total ActivoDic2021	%Partic. Total ActivoDic2022	Vrn
Efectivo y Equivalente al Efectivo	10.410	6.887	-3.523	-33,84%	18,70%	12,55%	-6,15%
Inversiones	239	1.330	1.091	456,75%	0,43%	2,42%	1,99%
Cartera de Créditos	41.033	42.737	1.704	4,15%	73,73%	77,89%	4,17%
Cuentas por Cobrar y Otras	198	100	-98	-49,36%	0,36%	0,18%	-0,17%
Activos Materiales	3.457	3.438	-19	-0,55%	6,21%	6,27%	0,05%
Otros Activos	318	374	57	17,80%	0,57%	0,68%	0,11%
Total	55.665	54.867	-788	-1,42%	100,00%	100,00%	0,00%

Fuente: Elaboración propia

Como se evidencia en la anterior tabla, la cartera de crédito aumentó favorablemente su participación dentro del total de activos en 4.17 puntos porcentuales respecto al 2021, pasando de una composición del 73.73% al 77.89%, comportamiento que incidió en gran medida en el traslado de la relación del efectivo y equivalente al efectivo del 18.70% al 12.55%, finalizando con un saldo de \$6.887 millones, luego de caer en \$3.523 millones. Aparte de la recomposición del efectivo a cartera de crédito, este se vio reducido por la constitución de inversiones que registraron

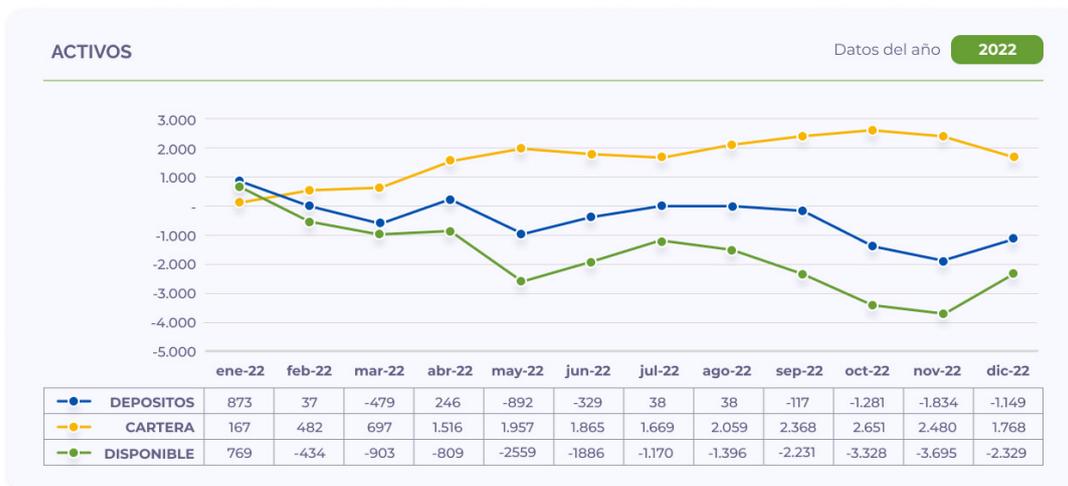
un aumento de \$1.091 millones, acrecentando con ello su participación dentro del activo total en 1.99 puntos porcentuales. Esta reorganización de la estructura de balance obedeció a la estrategia de fortalecimiento de activos de mayor generación de ingresos avanzada dentro del año, desarrollada mediante las estrategias comerciales de colocación ejecutadas, a fin de aumentar los créditos sobre los mismos. Otros efectos en el Efectivo y equivalentes los veremos a detalle en la evaluación de depósitos, variable que incidió igualmente en esta reducción.

Gráfica 5. Composición del activo



Fuente: Elaboración propio

Gráfica 6. Variaciones Cartera, Depósitos y Disponible



Fuente: Elaboración propio

CARTERA DE CRÉDITOS

Gráfica 7. Saldo de Cartera



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 8. Desembolsos Netos Año 2022-2021



Fuente: Elaboración propia

Durante el año 2022 se originaron desembolsos de crédito por valor \$24.000 millones, generando al cierre de la vigencia un saldo de cartera bruto de \$45.554 millones, sin el efecto de las provisiones por deterioro y un aumento de \$1.768 millones, equivalente al 4.04%, dando continuidad a las estrategias de colocación por canal de ventas enmarcadas desde el año 2021. A continuación, se detallan algunas de las medidas adoptadas para alcanzar este desempeño

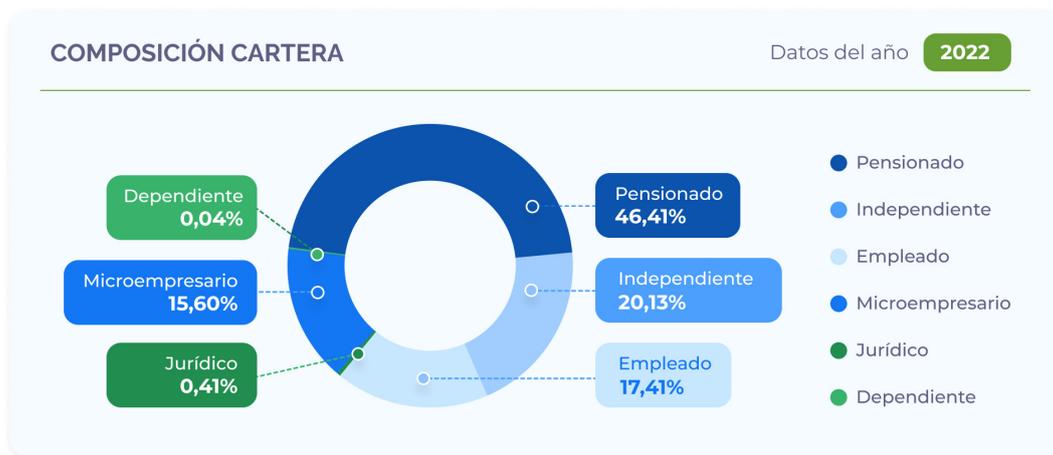
- Se continuó la profundización de asociados en perfiles de riesgo bajo y medio, para ofrecimiento de crédito pre aprobado.
- Se incentivó la colocación de montos bajos por la pasarela de crédito digital.
- Se inició piloto para el otorgamiento de créditos a micro segmentos de mercado identificados a través de analítica de datos, con el propósito de dinamizar la colocación en mejores perfiles.
- Se efectuaron ajustes de política de microcrédito en solicitantes nuevos, con el propósito de mitigar el riesgo de incumplimiento, ajustando variables

claves que permiten una mayor discriminación en el otorgamiento.

- Se realizó acompañamiento externo para la evaluación del flujo de proceso de crédito, mediante el análisis de las estrategias y herramientas que intervienen en el proceso de originación, estableciendo el grado de madurez y eficiencia de estos, en busca de implementar progresivamente oportunidades de mejora al proceso.

Frente a la composición de la cartera por segmento de mercado, el segmento de Pensionados cedió participación al de Empleados aumentando 386 puntos básicos, por su parte, el segmento de Microempresarios descendió 169 puntos básicos, debido a que no logran recomponer su comportamiento que para el año 2022 obedece a factores macroeconómicos en especial la inflación, el incremento del dólar y el descenso en la demanda de productos, aspectos que hacen necesaria la adopción de medidas para contrarrestar el riesgo de crédito y con ello la ralentización de la colocación en este segmento.

Gráfica 9. Composición Cartera Total Dic-2022



Fuente: Elaboración propia

Tabla 5. Composición Porcentual Cartera

Fecha	Dependiente	Empleado	Independiente	Microempresario	Jurídico	Pensionado	Total
dic-18	0,00%	13,89%	25,89%	18,87%	0,92%	40,43%	100%
dic-19	0,03%	12,94%	22,25%	19,12%	0,66%	44,99%	100%
dic-20	0,06%	12,88%	22,50%	17,77%	0,58%	46,20%	100%
dic-21	0,10%	13,55%	20,49%	17,29%	0,54%	48,04%	100%
dic-22	0,04%	17,41%	20,13%	15,60%	0,41%	46,41%	100%

Fuente: Elaboración propia

La cartera de crédito por modalidad al cierre del año 2022, culminó con un saldo en Consumo y Comercial de \$38.424 millones y un crecimiento del 6.12%, por su parte la cartera de Microcrédito terminó con un saldo de \$7.129 millones, debido al descenso presentado de \$448 millones, que equivale al 5.91%; su reactivación se considera uno de los retos para la siguiente vigencia, que

permita favorecer el incremento de los ingresos y el margen de tasa, teniendo en cuenta la rentabilidad percibida en este tipo de portafolios; dentro de las medidas que se viene implementando se encuentra la evaluación de nuevos mercados con perfiles de riesgos que se ajusten a lo establecido por la entidad.

Gráfica 10. Consumo y Comercial



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 11. Microcrédito



Fuente: Elaboración propia

PASIVO

Gráfica 12. Pasivo



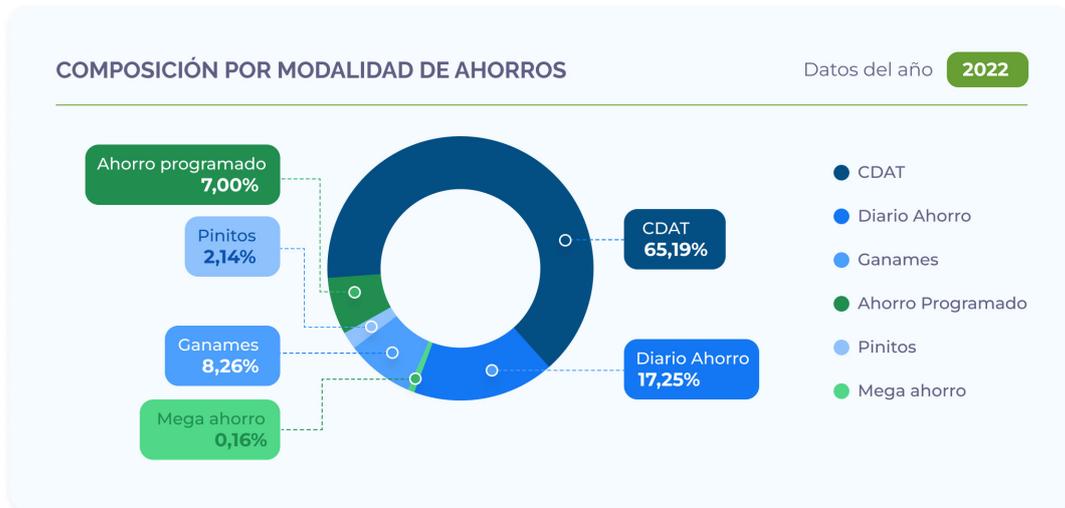
Fuente: Elaboración propia

El pasivo cerró el año 2022 con un saldo acumulado de \$36.164 millones, con una disminución de \$1.255 millones equivalente al 3,35% respecto al año inmediatamente anterior; el 70% de la caída corresponde al descenso de las captaciones en \$888 millones, lo que incidió en la reducción del efectivo y equivalentes al efectivo tal como se mencionó al inicio de este análisis.

A diferencia de lo evidenciado en el año anterior, la composición de los depósitos por modalidades de ahorro no es la más adecuada desde el punto de vista de rentabilidad, por el incremento en el costo del fondeo, teniendo en cuenta que el CDAT pasó

del 59,69% al 65,19% del total de las captaciones, puntos que fueron cedidos por las modalidades de ahorro de menor costo financiero, es decir el Diario Ahorro y Ganames, en 210 puntos básicos y 300 puntos básicos respectivamente.

Gráfica 13. Composición por modalidad de ahorros



Fuente: Elaboración propia

Tabla 6. % Composición captaciones

Fecha	Diario ahorro	Pinitos	Mega ahorro	Ganames	Ahorro programado	Cdat	Total
dic-18	17,73%	1,94%	0,06%	4,26%	5,51%	70,50%	100%
dic-19	18,45%	2,27%	0,14%	5,26%	6,77%	67,11%	100%
dic-20	19,94%	2,02%	0,25%	9,59%	6,15%	62,06%	100%
dic-21	19,35%	2,04%	0,31%	11,26%	7,35%	59,69%	100%
dic-22	17,25%	2,14%	0,16%	8,26%	7,00%	65,19%	100%

Fuente: Elaboración propia

La evolución del Costo de Capital Promedio Ponderado de las fuentes de fondeo al cierre del año 2022 presentó una acelerada curva de ascenso, culminando con una tasa del

4.87%; es decir, un incremento del 142%, que equivale a 286 puntos básicos, derivado de la presión del mercado en el aumento de las tasas de captación.

Gráfica 14. Costo Promedio Ponderado de Capital



Fuente: Elaboración propia

A continuación, se muestra la tendencia mensual de incremento de la tasa de captaciones evidenciado durante la vigencia 2022, pasando de una TPP del 2.76% al 6.81%, es decir 2.4 veces respecto al año 2021, situación que se agudizó aún más durante

los últimos dos meses del año al presentar un aumento mensual de la TPP en promedio de 0.7 puntos porcentuales, aun cuando durante este mismo periodo de tiempo se encontraba el saldo de captaciones en su saldo más bajo durante toda la vigencia.

Gráfica 15. Saldo Captaciones - TPP



Fuente: Elaboración propia

PATRIMONIO

Gráfica 16. Patrimonio



Fuente: Elaboración propia

El patrimonio al cierre de 2022 registró un acumulado de \$18.703 millones, registrando un incremento de \$466 millones, que equivale al 2,56%; el rubro de mayor importancia dentro del patrimonio con un 70% de participación corresponde a los Aportes Sociales, el cual culminó con un saldo de \$13.140 millones,

registrando un crecimiento de \$243 millones, que equivale al 1,89%, pese a la exclusión efectuada por validación ante la Registraduría Nacional, de asociados con la condición de fallecidos y a la depuración de base de datos realizada durante la vigencia, en busca de asociados activos.

Gráfica 17. Aportes Sociales

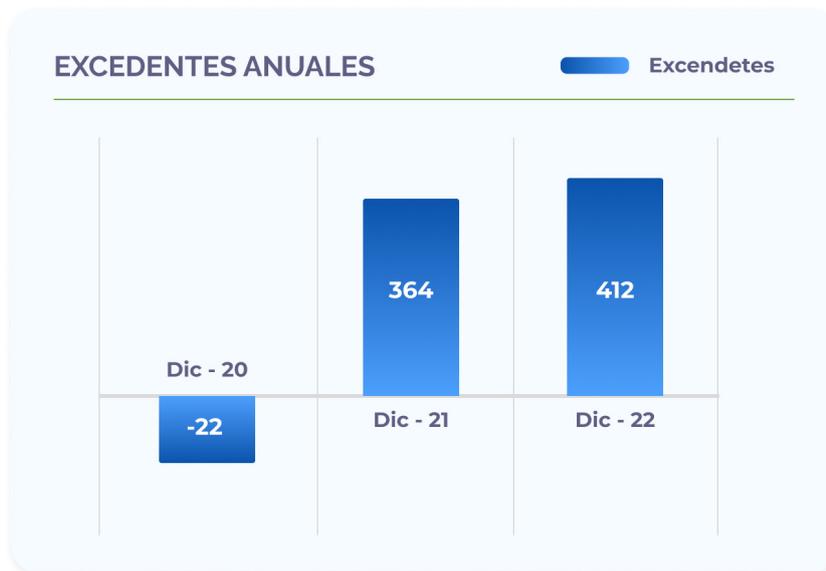


Fuente: Elaboración propia

El excedente de la Cooperativa al cierre de 2022 presentó un acumulado de \$412 millones, generando un crecimiento de \$48 millones, que equivale al 13.08% con respecto al año inmediatamente anterior, dado al crecimiento de los ingresos por cartera de créditos, al igual que el menor deterioro de la cartera lo cual permitió disminuir el gasto de la provisión a pesar de los incrementos semestrales en los

porcentajes a aplicar para el registro de la provisión en cartera de Microcrédito dando cumplimiento a las nuevas disposiciones normativas y la optimización de los rendimientos por los recursos administrados en el efectivo y equivalente al efectivo y el Fondo de liquidez, los cuales superaron las expectativas presupuestales, que en mayor detalle se analizaran en el siguiente apartado.

22

Gráfica 18. Excedentes Anuales

Fuente: Elaboración propia

ESTADO DE RESULTADOS

continuación, se detallan las principales variables financieras del Estado de Resultado que tomaron importancia en el desarrollo del ejercicio, permitiendo contrarrestar los efectos negativos del panorama económico de la vigencia.

Tabla 7. Estado de Resultados

VARIABLES DE ANÁLISIS	2021 dic	2022 dic	VRN \$ 2022-2021	VRN % 2022-2021	ESTRUCTURA Dic - 2021	ESTRUCTURA DIC - 2022
INGRESOS DE CARTERA	7.836.680.046	8.474.483.652	637.803.606	8,14%		
COSTO DEL FONDEO	1.157.958.758	1.328.537.608	170.578.849	14,73%	14,8%	15,7%
OTROS COSTOS	255.431.450	297.435.567	42.004.117	16,44%	3,3%	3,5%
MARGEN FINANCIERO	6.423.289.837	6.848.510.477	425.220.640	6,62%	82,0%	80,8%
RECUPERACIONES DE DETERIORO	1.482.092.979	1.166.034.484	-316.058.495	-21,33%	18,90%	13,8%
GASTOS DE PERSONAL	3.335.222.563	3.690.688.022	355.465.459	10,66%	42,6%	43,6%
GASTOS GENERALES	2.267.595.329	2.686.313.524	418.718.196	18,47%	28,90%	31,7%
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	5.878.717.453	6.731.662.584	852.945.132	14,51%	75,0%	79,4%
MARGEN OPERACIONAL ANTES DE DETERIORO	2.026.665.363	1.282.882.376	-743.782.987	-36,70%	25,9%	15,1%
DETERIORO	1.693.794.154	1.234.859.511	-458.934.643	-27,10%	21,6%	14,6%
MARGEN OPERACIONAL	332.871.209	48.022.865	-284.848.344	-85,57%	4,2%	0,6%
OTROS INGRESOS	297.534.523	505.119.079	207.584.556	69,77%	3,8%	6,0%
GASTOS NO OPERACIONALES	266.109.347	141.177.378	-124.931.969	-46,95%	3,4%	1,7%
MARGEN NO OPERACIONAL	31.425.176	363.941.701	332.516.525	1058,12%	0,4%	4,3%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	364.296.386	411.964.566	47.668.181	13,08%	4,6%	4,9%

Fuente: Elaboración propia

El margen financiero neto de la entidad presentó un crecimiento de \$425 millones (6.62%) respecto al año 2021; evidenciando una mejora sustancial en este indicador, dado esencialmente por el incremento en los ingresos de la cartera de \$637 millones, logrando sobrepasar el aumento del costo de las captaciones de \$170 millones.

No obstante, es preciso mencionar que pese al crecimiento de los ingresos de la cartera, la tasa promedio ponderada de colocación presentó un leve incremento de 0.34 puntos porcentuales, mientras que el costo de las captaciones aumento en 4.05 puntos porcentuales, con llevando a un detrimento del margen de tasa al pasar del 19.94% en el

año 2021 al 16,23% en el 2022; es decir, una fuerte caída de 371 puntos básicos, reto que se apreciará más drásticamente en el año 2023 al recibir todos los efectos de este factor macroeconómico, dejando una porción de rentabilidad menor para cubrir los gastos de funcionamiento de la entidad,

lo que obliga a generar una mejora en la administración de estos gastos que vienen en constante incremento producto de la inflación u otros indicadores a los cuales se encuentran indexados los gastos fijos como arriendos, personal y algunos contratos con proveedores.

Gráfico 19. Saldo Cartera-TPP



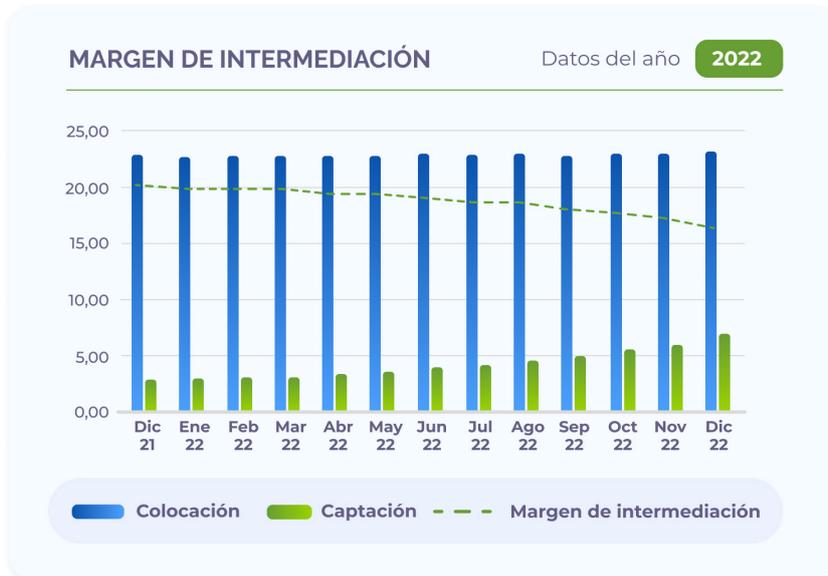
Fuente: Elaboración propia

Tabla 8. Margen de Intermediación

FECHA	COLOCACIÓN	CAPTACIÓN	MARGEN INTERMEDIACIÓN
dic-21	22,70	2,76	19,94
ene-22	22,60	2,85	19,75
feb-22	22,62	2,89	19,73
mar-22	22,63	3,04	19,59
abr-22	22,62	3,15	19,46
may-22	22,60	3,40	19,21
jun-22	22,66	3,77	18,88
jul-22	22,74	4,09	18,65
ago-22	22,80	4,34	18,47
sep-22	22,70	4,94	17,77
oct-22	22,78	5,33	17,45
nov-22	22,86	5,84	17,02
dic-22	23,04	6,81	16,23

Fuente: Elaboración propia

Gráfica 20. Margen de Intermediación

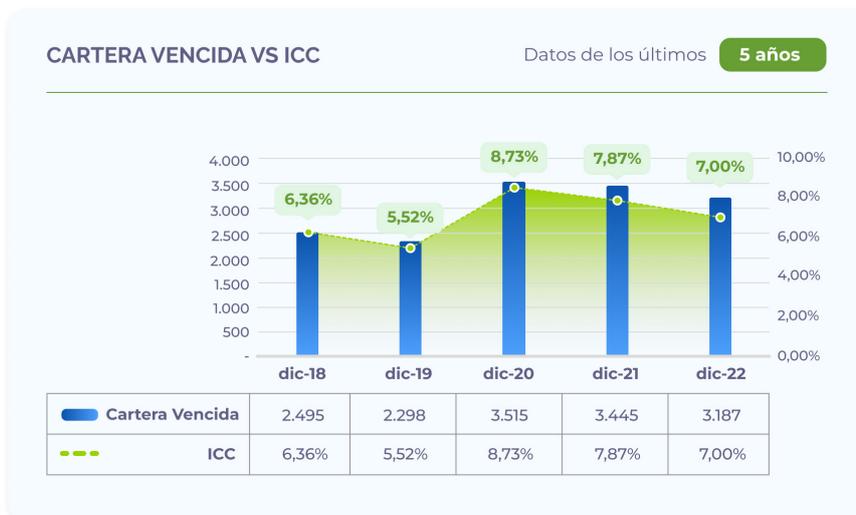


Fuente: Elaboración propia

Una de las variables con un comportamiento favorable en el estado de resultado es la provisión de cartera, presentando un descenso de \$458 millones respecto a lo registrado el año anterior; esto se traduce en un menor indicador de calidad de cartera que para el 2022 muestra una disminución de 87 puntos básicos, el menor indicador generado

durante los últimos tres años, tiempo durante el cual el constante monitoreo y puesta en marcha de diferentes estrategias para contrarrestar los efectos críticos generados por la emergencia sanitaria dada en el 2020 y situaciones sociales de orden nacional en el 2021, ha generado sus frutos.

Gráfica 21. Cartera Vencida Vs ICC



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 22. Comportamiento Deterioro



Fuente: Elaboración propia

Como se muestra en la siguiente tabla, el comportamiento de la cartera de crédito presentó un resultado bastante favorable para la entidad, con un aumento de la cartera productiva en \$2.026 millones; es decir, \$258 millones por encima del crecimiento anual de la cartera total que ascendió a \$1.768

millones. Por su parte, la cartera vencida descendió en \$258 millones, siendo más representativa la reducción en calificación E, con \$159 millones; es decir, el 61% del total de esta cartera, lo cual muestra una mejora en el Indicador de Calidad de Cartera improductiva del 0.75%.

Tabla 9. Vrn 2021 - 2022

Calificación	Cartera Diciembre - 2022 por Calificación	Cartera Diciembre - 2021 por Calificación	Vrn Saldo
A	42.367.127.600	40.340.934.114	2.026.193.486
B	550.474.000	583.255.340	(32.781.340)
C	181.461.046	215.981.545	(34.520.499)
D	121.632.743	153.299.805	(31.667.062)
E	2.333.058.236	2.492.400.748	(159.342.512)
Total general	45.553.753.625	43.785.871.552	1.767.882.073

Calificación	Cartera Diciembre - 2022 por Calificación	Cartera Diciembre - 2021 por Calificación	Vrn Saldo
Cartera Vencida	3.186.626.025	3.444.937.438	(258.311.413)
I.C.C	7,00%	7,87%	-0,87%
I.C.C. Improductiva	5,79%	6,54%	-0,75%
% Cartera D + E	5,39%	6,04%	-0,65%
% Cartera E	5,12%	5,69%	-0,57%
Parte ICC			
improduc/ICC	82,73%	83,07%	85,83%

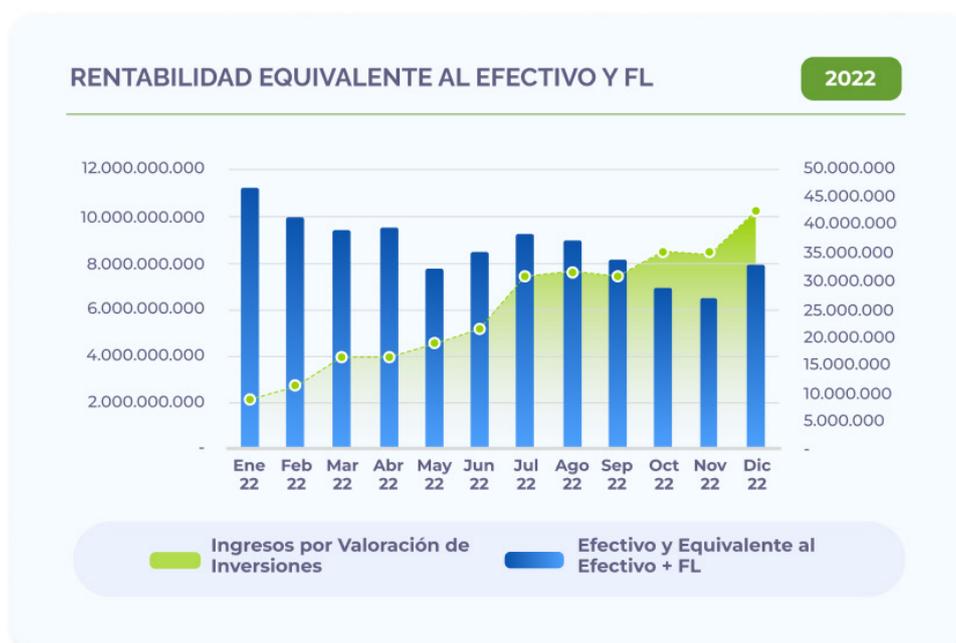
Fuente: Elaboración propia

En el apartado de Riesgo de Crédito serán retomadas las evaluaciones de cartera permitiendo analizar los resultados desde otras ópticas de interés y los planes de acción emprendidos para mejorar los resultados de la calidad de cartera.

Finalmente, es preciso destacar el resultado en los ingresos por valoración de inversiones, que corresponde a los rendimientos obtenidos por la administración del efectivo y equivalente al efectivo y el fondo de liquidez, que para la última vigencia presentaron un crecimiento de \$207 millones superando las expectativas presupuestales; cabe destacar que pese a la disminución del disponible,

en especial durante el último trimestre del año, para este mismo periodo se registraron los rendimientos más altos durante toda la vigencia al ubicarse en promedio en \$37 millones mensuales; es decir, un crecimiento del 208% respecto a lo mostrado durante el primer trimestre del año; por último, cabe destacar que el anterior comportamiento, se produjo de igual manera por la presión del mercado en el incremento de las tasas pasivas, situación que desde el enfoque de los depósitos afecta a la entidad por su elevado costo, como se analizó anteriormente.

Gráfica 23. Rentabilidad Equivalente al Efectivo y FL



Fuente: Elaboración propia

Gestión Comercial



Durante el 2022 el comercio en general se ha ido adaptando a la Post Pandemia, el distanciamiento social ha disminuido y algunos de los hábitos de compra y venta se han restaurado. Aun así, la economía mundial presenta grandes afectaciones, por lo que la Cooperativa ha tenido que desarrollar estrategias para hacer frente a estos retos, que requieren de herramientas novedosas como canales digitales, así como las tradicionales oficinas de atención al público.

En este sentido la Cooperativa desplegó a lo largo del año la estrategia de diversificación de canales de ventas:

Canales de Venta

La estrategia multicanal, ha consolidado diferentes posibilidades de contacto que se desarrollaron de acuerdo con el perfil de riesgo del asociado y sus necesidades:

Gráfica 24. Colocación Trimestre año 2022



Fuente: Elaboración propia

Canales Offline:

Oficinas

Para la Cooperativa el Canal de Oficinas continúa siendo el de mayor preferencia por el asociado, dada la experiencia y relacionamiento directo, ya que admite una interacción física al momento de conocer sus necesidades y acercarlas a lo que realmente se ajusta a sus expectativas; además de la relación empática y cálida que genera el contacto natural.

En el 2022 este canal obtuvo, una colocación de \$10.097 millones, la mayor participación (42%) respecto al monto total otorgado en crédito a los asociados, pese a las dificultades

originadas por el incremento desmesurado en las tasas de intervención con el encarecimiento del crédito en el mercado en general después del segundo semestre del año, recrudescido en los últimos meses del mismo, más aun teniendo en cuenta que en este canal se encuentra el mercado objetivo orientado a la captura de nuevos asociados o al mantenimiento de actuales con perfil de riesgo medio o alto.

Canales de Venta Directa

Base de Datos

Aprovechando la información cada vez más completa y actualizada en nuestra base de datos y haciendo uso de las alianzas comerciales, al igual que del avance en el conocimiento y manejo en analítica de datos, la Cooperativa continúa fortaleciendo este canal, dados los excelentes resultados alcanzados en la calidad crediticia arrojada durante el piloto y posterior a su ingreso como parte de la estrategia multicanal.

La eficiencia que genera este canal en el uso de recursos para su colocación y la agilidad

en la prestación del servicio, han creado oportunidades de fidelización, derivadas de las posibilidades que brinda el conocimiento del asociado que es gestionado a través de este, dado que la colocación es dirigida a prospectos de muy buen perfil de riesgo crediticio. Para la vigencia 2022, el canal alcanzó una participación del 15% del total colocado, originando desembolsos por \$3.606 millones.

Microcrédito

Históricamente este ha sido un canal muy importante para la entidad, dado el impacto social en el mejoramiento de la calidad de vida de las familias que se benefician de alguna manera de la supervivencia y crecimiento de la microempresa. Para el 2022, luego de los efectos lesivos asumidos por los microempresarios en el 2020 y su lenta recuperación en los años subsiguientes, el primer trimestre del año observó una leve recuperación; sin embargo, a partir del segundo semestre nuevamente sufre un descenso en el ritmo de crecimiento de su colocación, derivado a un ajuste de política para el fortalecimiento del perfil, dado el deterioro de cartera observado durante la vigencia.

Podría decirse que el canal no presentó grandes ajustes de tasa de interés, por las políticas de intervención, dados los leves incrementos en las tasas máximas legales emitidas para la modalidad de crédito, respecto a los originados en consumo; sin embargo, el segmento atendido por este canal viene recibiendo de manera directa la reducción de la capacidad económica de los ciudadanos afectando directamente la estabilidad de sus ventas y por ende de sus finanzas; no obstante, este canal mantuvo su participación en colocación, alcanzando el 18% del total otorgado, con una colocación de \$4.327 millones.

Convenios

Mediante el canal de convenios Prosperando busca facilitar el acceso a los servicios que ofrece para el segmento de Empleados, a través de descuento de nómina. Se enfoca en la consecución, mantenimiento y profundización de las entidades con las que se suscribe convenio a fin de apoyar el crecimiento económico y social de sus trabajadores. De igual forma este canal brinda atención personalizada al segmento

de Pensionados en sus distintas necesidades, sin que deba desplazarse fuera de su zona de residencia o trabajo para el caso de empleados.

Dentro de la vigencia anual, el canal de convenios alcanzó un total de desembolsos de \$2.163 millones, representando el 9% del total colocado; para el presente año, dado la reacción positiva del segmento de Empleados en el 2022 y las herramientas

tecnológicas que soportan los servicios, entre ellos el portal transaccional jurídico, se proyecta un desempeño importante, frente

a la consecución de nuevos convenios y profundización de estos.

Digital

El canal digital se ha convertido en un medio atractivo para atender la demanda de solicitudes de autogestión de los asociados, permitiendo a la Cooperativa eficiencias en la atención de una originación que permite una buena discriminación del riesgo y la ampliación de cobertura sin tener en cuenta elementos de distancia, tiempo y recursos para el solicitante, ya de manera autónoma e independiente lo realiza desde cualquier

lugar donde se encuentre. Desde su creación en 2021, este canal ha demostrado buena aceptación de los usuarios digitales, esto se ve reflejado durante el 2022 alcanzando un total de 488 créditos digitales entre los que se alcanzó una colocación de \$3.846 millones, logrando rápidamente una participación del 16% en el total de la colocación.

Tabla 10. Colocación de Créditos por Canales 2022

CANALES DE VENTA	PARTICIPACIÓN	COLOCACIÓN
Oficinas	42%	10.097.170.808
Microcrédito	18%	4.327.358.918
Digital	16%	3.846.541.260
Base de datos	15%	3.606.132.432
Convenios	9%	2.163.679.459
Total	100%	24.040.882.877

Fuente: Elaboración propia

Gráfica 25. Colocación Canales de Ventas



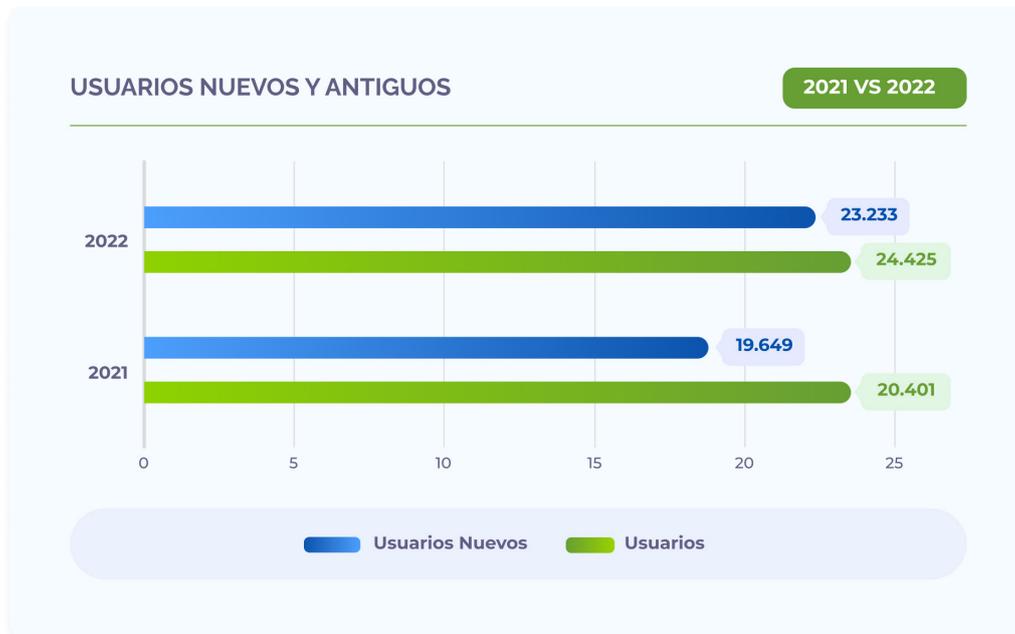
Fuente: Elaboración propia

Comunicación al asociado

El año anterior fue testigo de muchos cambios en el marketing digital, y los próximos años sin duda tendrán un impacto en la forma en que las distintas empresas y webs de todos los sectores promueven sus productos y servicios. Por ello la Cooperativa ha centrado sus esfuerzos en mejorar la experiencia de usuario en la página web y redes sociales con contenido de valor orientado a la difusión del

portafolio de productos y servicios facilitando la comunicación e interacción de los asociados estas acciones permitieron un aumento en el alcance anual del 118%, cerrando con 23.233 nuevos usuarios web, los cuales vuelven a visitar la página, convirtiéndose en usuarios recurrentes cerrando con un total de 24.425

Gráfica 26. Usuarios nuevos y antiguos 2021 vs 2022



Fuente: Elaboración propia

Respecto a Facebook e Instagram, continúan siendo las redes de mayor acogida por la comunidad digital de la Cooperativa a la hora de informarse, la innovación en contenidos y el dinamismo en la publicación ha generado un crecimiento en el alcance del 16% tal como se observa en los siguientes gráficos:

Gráfica 27. Alcance Facebook Prosperando



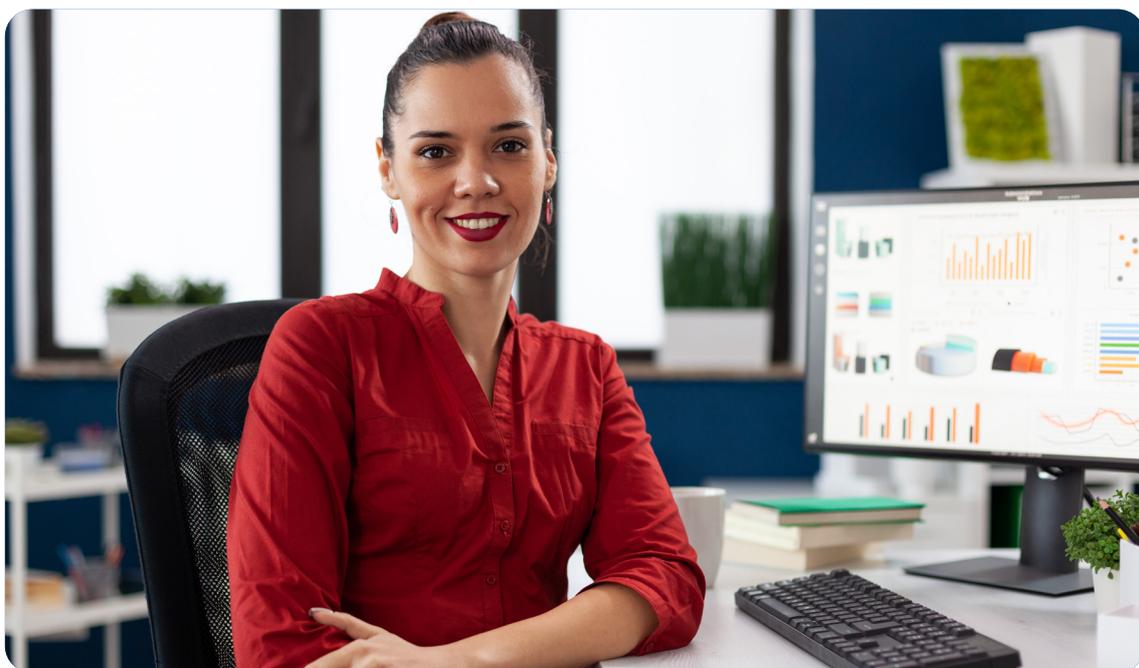
Fuente: Elaboración propia

Grafica 28. Alcance Instagram Prosperando



Fuente: Elaboración propia

Campañas y Actividades Comerciales:



Los análisis de riesgo y comerciales permitieron establecer mercados objetivo de interés para la Cooperativa permitiendo desarrollar campañas comerciales:

¡Mujer exitosa, mujer emprendedora! dirigidas a mujeres microempresarias con características especiales en su hábito de pago y experiencia crediticia alcanzando una colocación de 59 créditos por un total de \$370.800.000

Resultados Campaña de Crédito para Microempresas

Gráfica 29. Resultados Campaña de Crédito para Microempresarios



Fuente: Elaboración propia

Con el propósito de incrementar el saldo en cuentas de ahorro y aportes sociales, se desarrolló la campaña "Ahorrando y Ganando con Prosperando", con la que se premió a aquellos asociados que se pusieron al día con sus aportes sociales o anticipan el pago de la anualidad, así como a aquellos que abrieron cuentas de ahorro programado o incrementaron sus saldos, logrando un total de 1.367 movimientos.

Resultados Campaña Ahorro Programado y Aportes Sociales

Gráfica 30. Resultados Campaña Ahorro Programado



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 31. Resultados Campaña Aportes Sociales



Fuente: Elaboración propia

Durante el segundo semestre, dado el comportamiento de los ahorros en la modalidad a la vista, fue lanzada la campaña "Emociónate Estrenando con Prosperando" incrementando los saldos de los productos en cuentas Diarioahorro, Pinitos, Megahorro y Ganames, logrando una captación de \$4.171 millones, con un cumplimiento del 98% respecto a la meta establecida.

Resultados Campaña Productos de Ahorro

Gráfica 32. Resultados Campaña Productos de Ahorro



Fuente: Elaboración propia

Finalmente, buscando contar con una base de datos actualizada, con información de calidad, precisa, veraz y confiable, que permita siempre un contacto efectivo con el asociado, se lanzó la campaña "Actualiza, Refiere y Gana", cuyo objetivo fue la actualización de la base de datos y la entrega de referidos efectivos que realizarán la apertura de productos logrando una ejecución sobre la meta del 112%

Gestión de Riesgos



SIAR

Prosperando durante el año 2022, como proceso de monitoreo y correcto funcionamiento del Sistema Integral de Administración del Riesgo, que abarca cada uno de los riesgos financieros, legales y operativos a los que se encuentra expuesta la entidad, realizó la actualización constante de los diferentes documentos que hacen parte de la administración de riesgos, así como el direccionamiento de las actividades internas con base a la correcta gestión de los eventos identificados, orientando al personal a tener una visión amplia de las exposiciones a las que se enfrenta la entidad, de no efectuarse el debido control en las labores diarias de cada cargo, garantizando que las políticas de personal, el manejo de conflictos de interés, el Reglamento Interno de Trabajo, Régimen Disciplinario, manejo de relaciones con terceros, definición de negocios aceptables, entre otros, estuvieran en línea con la normatividad aprobada por la Superintendencia de Economía Solidaria.

De igual manera, como parte del proceso de mejora continua y gestión de riesgos, se

llevó a cabo el mes de la sensibilización en los diferentes sistemas de administración de riesgos, orientado a los trabajadores de la Cooperativa; el cronograma definido incluyó capacitación con personal experto. Dentro de las capacitaciones, se contó con la Federación Colombiana de Cooperativas de Ahorro y Crédito & Financieras – FECOLFIN, en un proceso de formación para delegados y directivos, como parte del desarrollo integral a la directiva de la entidad, además de reforzar la cultura, prevención y gestión del riesgo, en los altos niveles jerárquicos de Prosperando; esta jornada fue realizada en el mes de marzo con temas como: curso básico de economía solidaria, gobierno corporativo, aspectos jurídicos para asambleas exitosas, riesgos - visión estratégica de los sistemas, lectura y análisis de los Estados Financieros. Del mismo modo, a través de la plataforma educativa interna implementada "Moodle" se realizó curso en gestión de riesgos dirigido a todo el personal; se brindó capacitación presencial en cada una de las oficinas, entre otras actividades. Todo ello permitió generar

dinámicas de concientización y creación de cultura en riesgos, con el fin, no sólo de dar cumplimiento normativo, sino de evitar eventos que desencadenan la materialización de exposiciones, que a su vez pueden llegar a causar perjuicios económicos a la Cooperativa.

Dentro de los procesos de mejora continua y teniendo en cuenta la implementación de la herramienta tecnológica para la administración y gestión de riesgos prevista en el Informe de Gestión 2021, la Cooperativa ejecutó el cronograma programado para finalizar y entrar en operación con esta aplicación para finales del 2022, quedando en funcionamiento el aplicativo en los diferentes sistemas de riesgos en su primera versión a través del cargue de archivos planos el cual permite la generación de informes, tales como:

- Matrices de riesgo para cada uno de los Sistemas de Administración de Riesgos.
- Estructura organizacional (macroprocesos, procesos y procedimientos), para cada uno de los sistemas de riesgos.

- Cálculo del IRL.
- Cálculo del deterioro por modalidad de crédito.
- Análisis de cosechas.
- Segmentación en SARLAFT.
- Señales de alerta para el SARLAFT.
- Nivel de riesgo por factores de riesgo – SARLAFT.
- Reporte de eventos de riesgo operativo.

No obstante, Prosperando, en busca de mejorar constantemente sus procesos, inició la implementación de una nueva versión que será entregada dentro del primer trimestre del año que avanza, orientada a la integración de la herramienta con la base de datos de la entidad, con el objetivo de migrar de una versión con cargue de información manual a 100% en línea, que agilice y asegure el procesamiento de la información.

SARC

En cuanto al Sistema de Gestión de Riesgo Crediticio, la Cooperativa dentro del año 2022 realizó diferentes acciones encaminadas a reducir el nivel de riesgo de crédito y dar cumplimiento a sus responsabilidades legales así:

Durante el año dio cumplimiento a las diferentes actualizaciones normativas realizadas por el ente supervisor para la implementación del modelo de Pérdida Esperada dentro de las obligaciones del SARC, que inicialmente entraba a regir a partir del 01 de julio de 2022, aplazado posteriormente a enero de 2023 y nuevamente a través de la Circular Externa No. 43 a enero de 2024, de acuerdo a la clasificación establecida por la Superintendencia, bajo criterios de proporcionalidad en función del tamaño de las Cooperativas, debiendo mantener

el reporte mensual de resultados en forma pedagógica a la SES y contabilizando solo hasta la nueva fecha el resultado en sus Estados Financieros.

En este sentido, al cierre de diciembre el cálculo de Pérdida Esperada bajo el modelo de referencia, dentro del ejercicio pedagógico, arroja un deterioro de \$2.095 millones de pesos de los cuales se tienen constituidos por el modelo actual \$1.386 millones, existiendo provisiones por componer a este corte por \$727 millones, que deberán ser contabilizados como lo establece el nuevo plazo en enero de 2024, de mantenerse estos resultados. Cabe resaltar que la Cooperativa cuenta con políticas de cobertura adicionales en provisión general que al cierre de diciembre de 2022 generan mayores ejecuciones por \$387 millones.

Tabla 11. Comportamiento Modelo de Referencia Diciembre

PE Sin libranza	2.003.805.774
PE Con libranza	91.541.427
Total	2.095.347.201
Deterioro Modelo Actual Diciembre	1.368.054.495
Modelo Actual vs Modelo de Referencia	727.292.706

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, se realizó el proceso de evaluación de cartera en el mes de junio con corte de información a mayo de 2022, así como en diciembre con corte a noviembre del mismo año, con el objetivo de identificar de manera preventiva el riesgo al cual se encuentra expuesta la Cooperativa con los créditos de mayor probabilidad de deterioro, dados los cambios potenciales en la capacidad de pago, solvencia de los deudores o la calidad de las garantías que lo respaldan, aplicando la respectiva recalificación de créditos con su correspondiente efecto en el índice de calidad de cartera y el nivel de provisiones.

Los criterios tenidos en cuenta para la ejecución del modelo de evaluación son:

- Capacidad de pago
- Solvencia del deudor
- Garantías
- Servicio de la deuda
- Reestructuraciones
- Información proveniente de centrales de riesgo.

El anterior proceso permitió anticipar la morosidad de aquellos deudores en los cuales se materializó la probabilidad de incumplimiento otorgada por el modelo de evaluación de cartera.

En el año en análisis se desarrollaron diferentes estrategias de colocación, las cuales se enfocaron a segmentos específicos, teniendo en cuenta los resultados obtenidos luego de realizados los análisis a la base de datos y a los diferentes informes de las agremiaciones y Banco de la República, permitiendo de esta manera, estimar los mejores perfiles para reducir la exposición al riesgo de crédito

mediante la originación a través de campañas de profundización.

Prosperando revisó las políticas de crédito establecidas, así como las colocaciones realizadas bajo estos parámetros, con el objetivo de identificar las alternativas de mejora en las directrices definidas como parte del proceso de gestión de riesgos y absorción de mercado, validando los resultados obtenidos y efectuando los ajustes respectivos en el Manual de Política de Otorgamiento de Crédito, a fin de mejorar el impacto de la colocación en el ICC.

Por otro lado, semestralmente se presentó al Comité de Riesgos el testeo realizado al Scoring de Crédito, con el objetivo de validar la efectividad de las variables incorporadas en la herramienta y definir los ajustes a la misma.

Respecto al proceso de cobro desarrollado por la Cooperativa, en especial, teniendo en cuenta el comportamiento de la cartera vencida durante el primer semestre del año y parte del segundo, dada la coyuntura nacional, se implementaron las siguientes estrategias de recuperación:

- Validación del ciclo de cobro en cada una de sus etapas ajustándose a las nuevas condiciones de mercado, teniendo en cuenta las circunstancias económicas de cada segmento.
- Evaluación y puesta en marcha de modelos de segmentación de deudores y priorización en la gestión de cobro haciendo uso de herramientas de omnicanalidad en la cartera persuasiva.
- Tercerización de la gestión de cobro pre jurídica.
- Auditoría procesal a toda la cartera en cobro jurídico y con ello la evaluación de abogados, implementando diferentes planes de acción que permitieran un

monitoreo riguroso al proceso ejecutivo; para el efecto, se encuentra en evaluación la implementación de una herramienta que permitirá un mayor fortalecimiento al proceso

- Planes enfocados a la recuperación de cartera castigada
- Acciones para lograr la ubicación de deudores ilocalizados

Como resultado del proceso de gestión realizado por la entidad durante los dos últimos años, se vienen alcanzando resultados que permiten ver una mejora cada vez más apreciable en su calidad de cartera, logrando una disminución del 0.87%, dada por la reducción de \$258 millones en cartera vencida concentrada en cartera improductiva y un aumento en la cartera total, en especial cartera productiva, presentando un escenario óptimo en el resultado obtenido, tal como se refleja en la siguiente tabla:

Tabla 12. Consolidado Cartera

CONSOLIDADO	dic-22	dic-21	VARIACIÓN
TOTAL CARTERA	\$ 45.553.753.625	\$43.785.871.552	\$ 1.767.882.073
CARTERA VENCIDA	\$ 3.186.626.025	\$ 3.444.937.438	-\$ 258.311.413
ICC	7,00%	7,87%	-0,87%

Fuente: Elaboración propia

Al desagregar el resultado por clasificación se evidencia que la cartera de Consumo presentó una variación positiva, creciendo 1.25 veces más que el consolidado de la cartera; no obstante, la caída en la cartera vencida representó un 13.35% del total, estos resultados impulsados principalmente por

las estrategias relacionadas con anterioridad respecto a los procesos de otorgamiento y gestión de cobro, las cuales han estimulado que el ICC presente una caída de una vigencia a otra; así como, el proceso de castigo de cartera realizado en el mes de noviembre por valor de \$68 millones para esta modalidad.

Tabla 13. Variación Cartera Consumo

CONSUMO	dic-22	dic-21	VARIACIÓN
TOTAL CARTERA	\$ 38.424.375.077	\$ 36.208.706.072	\$2.215.669.005
CARTERA VENCIDA	\$ 2.131.872.861	\$ 2.166.351.740	-\$ 34.478.879
ICC	5,55%	5,98%	-0,43%

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, Microcrédito presentó un comportamiento más estable con relación a la cartera vencida, representando el 86.65% del descenso total; no obstante, es importante tener en cuenta que en el mes de octubre se realizó un castigo de cartera expuesta a alivios financieros, por un total de \$204 millones y de \$75 millones en el mes de noviembre.

Pese a los castigos practicados, el efecto en la recuperación del índice de calidad de cartera no se refleja de manera contundente, debido a nuevos rodamientos de cartera, al igual que a la caída significativa en el saldo total de cartera, como consecuencia del fortalecimiento de las políticas de otorgamiento que filtra de mejor manera las nuevas operaciones crediticias.

Tabla 14. Variación Cartera Microcrédito

MICROCRÉDITO	dic-22	dic-21	VARIACIÓN
TOTAL CARTERA	\$ 7.129.378.548	\$ 7.577.165.480	-\$ 447.786.932
CARTERA VENCIDA	\$ 1.054.753.164	\$ 1.278.585.698	-\$ 223.832.534
ICC	14,79%	16,87%	-2,08%

Fuente: Elaboración propia

Por su parte, al analizar los saldos por canales de colocación se identifica que la cartera con alivios continúa causando un impacto positivo en el indicador de calidad de cartera final, pues tal como se refleja en la siguiente

tabla, este sería del 4,48% para el cierre de la vigencia 2022 sin este efecto.

Por su parte, se evidencia una mejora en la cartera con alivios por canal de venta como se observa a continuación:

Tabla 15. Comportamiento por Canal

CARTERA	01/12/2021		
	SALDO CAPITAL	SALDO VENCIDA	ICC
CON ALIVIOS	5.539.467.701	1.923.045.377	34,72%
OFICINA CONSUMO	4.096.965.949	1.156.353.407	28%
OFICINA MICROCRÉDITO	1.442.501.751	766.691.970	53%
SIN ALIVIOS	38.246.403.852	1.521.892.061	4%
CONVENIOS	1.649.838.483	12.120.552	1%
DIGITAL	327.171.098	-	0%
GESTIÓN TELEFÓNICA CONSUMO	4.421.875.388	-	0%
GESTIÓN TELEFÓNICA MICROCRÉDITO	295.702.239	-	0%
OFICINA CONSUMO	25.758.759.312	997.877.781	4%
OFICINA MICROCRÉDITO	5.793.057.332	511.893.728	9%
TOTAL	43.785.871.552	3.444.937.438	8%

CARTERA	01/12/2022		
	SALDO DE CAPITAL	SALDO VENCIDA	ICC
CON ALIVIOS	3.188.070.552	1.289.587.085	40,45%
OFICINA CONSUMO	2.603.822.684	900.783.184	35%
OFICINA MICROCRÉDITO	584.247.868	388.803.901	67%
SIN ALIVIOS	42.365.683.073	1.897.038.940	4%
CONVENIOS	2.752.973.155	41.855.655	2%
DIGITAL	3.685.596.268	144.293.191	4%
GESTIÓN TELEFÓNICA CONSUMO	5.818.924.618	71.898.548	1%
GESTIÓN TELEFÓNICA MICROCRÉDITO	272.108.567	2.436.331	1%
OFICINA CONSUMO	23.705.314.009	978.946.507	4%
OFICINA MICROCRÉDITO	6.130.766.456	657.608.708	11%
TOTAL	45.553.753.625	3.186.626.025	7%

CARTERA	VARIACIÓN SK	VARIACIÓN SV	VARIACIÓN ICC
CON ALIVIOS	-2.351.397.148	-633.458.292	5,74%
OFICINA CONSUMO	-1.493.143.265	-255.570.223	6%
OFICINA MICROCRÉDITO	-858.253.883	-377.888.069	13%
SIN ALIVIOS	4.119.279.221	375.146.879	1%
CONVENIOS	1.103.134.672	29.735.103	1%
DIGITAL	3.358.425.170	144.293.191	4%
GESTIÓN TELEFÓNICA CONSUMO	1.397.049.230	71.898.548	1%
GESTIÓN TELEFÓNICA MICROCRÉDITO	-23.593.672	2.436.331	1%
OFICINA CONSUMO	-2.053.445.303	-18.931.274	0%
OFICINA MICROCRÉDITO	337.709.124	145.714.980	2%
TOTAL	1.767.882.073	-258.311.413	-1%

Fuente: Elaboración propia

Respecto al comportamiento de la cartera desagregada por segmento, se identifica una recuperación significativa en el saldo vencido de Independientes a pesar de la reducción del saldo total de cartera colocada como consecuencia de los cambios presentados en la política interna para la cartera de Microcrédito, impactando los resultados totales del segmento. En cuanto a Empleados, es pertinente destacar que correspondió

al segmento de mayor desempeño en el año, contribuyendo esto a una mejora en su calidad de cartera alcanzando una reducción de 0.67 puntos porcentuales. Por otro lado, los Pensionados, aun cuando presentaron un incremento en el saldo total del 0.52%, su crecimiento no fue el esperado de acuerdo con la importancia y tamaño del segmento en la entidad; manteniendo su calidad de cartera con un leve incremento del 0.03%.

Tabla 16. Variación Cartera por Segmento

CARTERA	01/12/2021		
	SALDO DE CAPITAL	SALDO VENCIDA	ICC
DEPENDENTE	44.356.336	22.536.125	50,81%
EMPLEADO	5.930.883.989	437.751.309	7,38%
INDEPENDIENTE	16.540.024.637	2.392.615.699	14,47%
JURÍDICO	236.833.341	-	0,00%
PENSIONADO	21.033.773.249	592.034.305	2,81%
TOTAL	43.785.871.552	3.444.937.438	7,87%

CARTERA	01/12/2022		
	SALDO DE CAPITAL	SALDO VENCIDA	ICC
DEPENDENTE	18.800.206	-	0,00%
EMPLEADO	7.929.804.559	531.848.837	6,71%
INDEPENDIENTE	16.276.898.545	2.054.164.083	12,62%
JURÍDICO	185.075.015	-	0,00%
PENSIONADO	21.143.175.300	600.613.105	2,84%
TOTAL	45.553.753.625	3.186.626.025	7,00%

CARTERA	VARIACIÓN SK	VARIACIÓN SV	VARIACIÓN ICC
DEPENDENTE	-25.556.130	-22.536.125	-50,81%
EMPLEADO	1.998.920.570	94.097.528	-0,67%
INDEPENDIENTE	-263.126.092	-338.451.616	-1,85%
JURÍDICO	-51.758.326	-	0,00%
PENSIONADO	109.402.051	8.578.800	0,03%
TOTAL	1.767.882.073	-258.311.413	-0,87%

Fuente: Elaboración propia

Prosperando dentro de su estrategia de gestión de riesgos realiza la clasificación de sus deudores de acuerdo con el nivel de exposición que representan, con el objetivo de generar planes de colocación que sean acordes al comportamiento de los asociados. La clasificación se da en niveles alto, medio y bajo, identificando el mejor desempeño en los perfiles de menor riesgo, tal como se

evidencia en la siguiente tabla, con resultados en el ICC inferiores al 1% en cada uno de los meses analizados, abriendo para Cooperativa una de las opciones para profundizar la colocación en el 2023, aprovechando la posibilidad de enfocarse en perfiles de riesgo medio-alto, con características específicas que compensen un posible deterioro de esta cartera.

Tabla 17. ICC por Nivel de Riesgo

NIVEL DE RIESGO	01/12/2021	01/01/2022	01/02/2022	01/03/2022	01/04/2022	01/05/2022	01/06/2022
CON ALIVIOS	34,72%	35,04%	36,21%	35,05%	37,16%	39,07%	38,87%
RIESGO ALTO	8,32%	7,42%	7,87%	7,25%	12,55%	14,10%	16,00%
RIESGO BAJO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
RIESGO MEDIO	0,83%	0,86%	5,16%	0,99%	1,04%	1,09%	1,29%
RIESGO NO IDENTIFICADO	60,50%	61,16%	61,20%	60,20%	60,93%	62,88%	61,26%
SIN ALIVIOS	3,98%	4,48%	4,49%	4,37%	4,39%	4,27%	4,45%
RIESGO ALTO	2,45%	4,48%	3,47%	3,63%	4,06%	3,42%	4,55%
RIESGO BAJO	0,50%	0,07%	0,41%	0,14%	0,09%	0,01%	0,01%
RIESGO MEDIO	0,23%	0,23%	0,67%	0,48%	0,50%	0,59%	0,58%
RIESGO NO IDENTIFICADO	13,07%	13,14%	13,07%	12,63%	10,46%	11,27%	9,17%
TOTAL	7,87%	8,16%	8,07%	7,67%	7,71%	7,64%	7,64%

NIVEL DE RIESGO	01/07/2022	01/08/2022	01/09/2022	01/10/2022	01/11/2022	01/12/2022
CON ALIVIOS	41,45%	41,18%	40,23%	40,08%	39,79%	40,45%
RIESGO ALTO	52,49%	51,81%	50,78%	50,34%	49,53%	50,13%
RIESGO BAJO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
RIESGO MEDIO	2,20%	0,52%	0,43%	0,45%	0,80%	0,86%
RIESGO NO IDENTIFICADO	100%	100%	100%	100%	100%	100%
SIN ALIVIOS	4,61%	4,77%	4,57%	4,57%	4,27%	4,48%
RIESGO ALTO	12,00%	12,69%	12,36%	12,57%	11,70%	12,38%
RIESGO BAJO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
RIESGO MEDIO	0,09%	0,11%	0,13%	0,15%	0,32%	0,34%
RIESGO NO IDENTIFICADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	0,17%	0,45%
TOTAL	7,91%	7,86%	7,38%	7,24%	6,81%	7,00%

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, se evidencia que la Cooperativa ha obtenido resultados positivos en el comportamiento de su ICC derivado de las estrategias emprendidas, no sólo incrementando el saldo de cartera sino también reduciendo el nivel de cartera vencida, lo que ha permitido acercarse a los valores previos a pandemia y aproximarse

a los indicadores promedio del sector de la economía solidaria, ya que, como se evidencia en la siguiente gráfica, mientras que las demás entidades del sector aumentan su indicador, la Cooperativa lo disminuye, a excepción del mes de diciembre en el cual se presentó un leve aumento, dados los efectos del proceso de evaluación de cartera realizada.

Gráfica 33. ICC Prosperando Vs. ICC Sector 2018 - 2022



Fuente: Elaboración propia

SARO

En observancia al cronograma definido por la Superintendencia de Economía Solidaria, la Cooperativa al cierre de la vigencia 2022 documentó cada una de las etapas establecidas en el Capítulo IV Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

Por su parte, al Comité de Riesgos mensualmente fueron socializados los eventos de riesgo reportados por cada uno de los trabajadores, en especial por las áreas de validación de operaciones, junto con las medidas tomadas para mitigar los riesgos identificados, entre ellas se encuentran:

- Inicio de la implementación de una herramienta que permite, que la información requerida durante el proceso de ingreso sea diligenciada de forma automática en el Core interno, evitando el diligenciamiento erróneo y validando información de contacto.
- Actualización del procedimiento de mayor volumen de reincidencias y capacitación a todo el personal.
- Centralización del seguimiento al procedimiento de mayor volumen de reincidencias.

Lo anterior permitió la actualización de la matriz de riesgos, de acuerdo con las disposiciones descritas en el manual interno, identificando los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Cooperativa con la metodología establecida para el reporte de eventos, así como la medición a través de estadísticas, pasando de una definición a juicio de experto a una más robusta, teniendo en cuenta la probabilidad de ocurrencia de acuerdo con la reincidencia del evento reportado.

Por otro lado, de acuerdo con los parámetros determinados por la Superintendencia de Economía Solidaria en cumplimiento de la Circular Externa 36, que orienta la adopción de mecanismos que minimicen el impacto del riesgo en seguridad de la información, la Cooperativa llevó a cabo en las fechas establecidas las directrices relacionadas en cada una de las etapas definidas, instaurando controles de seguimiento a los riesgos identificados. Respecto al proceso abordado, será tratado en el apartado de Seguridad de la Información, el cual se relaciona más adelante del presente informe.

SARL

Durante el 2022, Prosperando dio cumplimiento a las diferentes etapas planteadas en la Circular Básica Contable y Financiera por la Superintendencia de la Economía Solidaria; como parte de las actividades desarrolladas durante la vigencia se evidencian las siguientes:

En el mes de mayo se realizó capacitación a todo el personal de la entidad abordando los puntos más relevantes de la administración del riesgo de liquidez, tales como:

Gráfica 34.



Fuente: Elaboración propia

1. Durante cada uno de los meses del año se realizó el cálculo del IRL (con resultados constantes por encima de 100% en las dos primeras bandas) y Brecha de Liquidez, socializando los resultados y las acciones emprendidas, al igual que las propuestas al Comité de Riesgo de Liquidez.
2. Realización del Comité de Riesgo de Liquidez mensual, informando los resultados de los indicadores más relevantes para facilitar el análisis de concentraciones y cumplimiento de límites, así como la toma de decisiones.
3. Se incluyó dentro de las acciones previas a los ajustes de tasa el cálculo del riesgo de tasas bajo el modelo compartido por la Superintendencia de la Economía Solidaria y el propio, estos análisis permitieron a la entidad tomar decisiones mejor evaluadas en la definición de tasas tanto activas como pasivas, midiendo los efectos en el excedente de la Cooperativa.
4. Los indicadores de la Cooperativa, especialmente, aquellos que son de seguimiento mensual, presentaron un comportamiento volátil durante el año 2022; no obstante, la brecha de liquidez y el IRL se mantuvieron con saldos positivos y por encima de 100%, respectivamente, en las bandas de tiempo analizadas durante cada uno de los meses del año, cumpliendo permanentemente con los indicadores institucionales.

5. Auditoría Externa al cumplimiento del SARL; que al corte de este informe se encuentra en etapa final; se espera con los resultados de ésta, efectuar ajustes en la documentación interna con base a las recomendaciones realizadas por la auditoría.
6. Análisis permanente al comportamiento de las tasas del sector financiero, así como de la inflación y decisiones del Banco de la República en materia de política monetaria, como medida para mitigar la exposición al riesgo de liquidez y tomar decisiones de acuerdo con el momento.
7. Cargue de la matriz de riesgos en la herramienta tecnológica implementada.

SARM

La Cooperativa en cumplimiento de las disposiciones normativas ejecutó la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado - SARM en cada una de las fases definidas en el cronograma dispuesto por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Pese a que la participación de las inversiones de la Cooperativa es inferior al 10% de los activos, y que normativamente es viable aplicar las etapas de identificación y los elementos que hacen parte del Capítulo V Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, como son el establecimiento de políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, entre otros; Prosperando optó por dar cumplimiento a la totalidad de los parámetros a seguir, de tal forma que exista una gestión adecuada del riesgo de mercado que permita mitigar las exposiciones a los riesgos identificados

dada la administración de su portafolio de inversiones.

La Cooperativa en su Manual SARM reglamenta las inversiones y tipo de entidad en las cuales puede hacer uso de los excesos de liquidez y recursos del fondo de liquidez, cumpliendo los parámetros establecidos para su constitución; éstas, al ser de riesgo bajo y con una certeza de recuperación cercana al 100%, presentan un Valor en Riesgo – VER¹ aceptable, encontrándose dentro del apetito de riesgo definido para la entidad; como metodología adicional, se aplica la ecuación de Fisher², permitiendo identificar cómo, a medida que la tasa de inflación aumenta, las tasas de interés reales bajan, desde que las tasas nominales no se incrementen en la misma proporción que la de inflación; con este resultado la Cooperativa analizó el riesgo de sus inversiones contrarrestando los efectos generados por la tasa de inflación.

1 Metodología dispuesta por la Superintendencia que permite estimar el valor de la pérdida máxima que puede presentar la Cooperativa por cambios en la tasa de interés

2 El efecto Fisher demuestra la conexión entre las tasas de interés reales, las tasas de interés nominales y la tasa de inflación

SARLAFT

Con la expedición de la Resolución 562 de 2022, bajo el propósito de crear el Grupo Especial para la investigación y Judicialización de Delitos Económicos-Financieros, para fortalecer la investigación de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, dirigido por la Fiscalía y la embajada de Estados Unidos en Colombia, se hace necesario que las entidades obligadas a cumplir con el Sistema de Administración de Riesgos LA/FT, sean cada vez más rigurosas en su aplicación.

Por lo anterior, el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de PROSPERANDO, incluyó algunas modificaciones en sus manuales y procedimientos, con el propósito de dar cumplimiento al marco normativo, en particular las Circulares Externas No.32 y No.38, a través de las cuales se otorga una nueva función al Consejo de Administración, frente a la consideración de todas las nuevas vinculaciones de asociados y la revisión de las relaciones contractuales con las personas categorizadas de mayor riesgo, como es el caso de los PEP'S. Así como también, esta circular, como parte del proceso de actualización de documentos, elimina las secciones relacionadas al reporte de asociados exonerados del reporte de transacciones en efectivo.

Por otro lado, se revisó y validó la información a reportar al SIREL durante cada uno de los meses del año, con respecto a las transacciones individuales y múltiples de los asociados, tanto aquellas realizadas en efectivo, como las efectuadas en cheque o tarjeta; esto, con el objetivo de monitorear las operaciones de montos altos y verificar la procedencia de recursos, previniendo que la Cooperativa pueda ser utilizada como instrumento para el lavado de activos o que los créditos que se otorguen sean destinados a financiar actividades ilícitas, entre ellas el terrorismo.

- Se ejecutaron diferentes jornadas de formación en temas relacionados al riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, con la intención de mitigar los efectos por materialización a los que se expone Prosperando dentro del ejercicio de su actividad, al momento de que

uno de sus trabajadores incumpla con el respectivo procedimiento, entre las capacitaciones brindadas se encuentran:

- Durante el proceso de inducción brindado a todo el personal que ingresa a la Cooperativa, en el que se explica el funcionamiento del SARLAFT en la entidad.
- Como parte del proceso de fortalecimiento de las habilidades de análisis, se brindó al Consejo de Administración y Junta de Vigilancia capacitación externa que abordó el funcionamiento del SARLAFT y las directrices establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria como parte de la actualización realizada a la Circular Básica Jurídica.
- A toda la planta de personal sobre SARLAFT y sus elementos, ejemplificados con casos reales.

Respecto a la matriz de riesgos SARLAFT, es importante aclarar que se viene trabajando bajo la metodología NTC ISO 31000, con el propósito de establecer la probabilidad de ocurrencia versus el impacto generado al materializarse cualquiera de los riesgos identificados, esta técnica emplea grupos multidisciplinarios, en el que se involucra el conocimiento propio de los líderes de procesos de la Cooperativa, con el fin de evaluar los riesgos relacionados a la fecha, los cuales luego de evaluados y aplicados los controles, generan el resultado del riesgo residual; el resultado de la evaluación al corte de diciembre de 2022 bajo esta metodología, arrojó un nivel de riesgo en "Aceptable", encontrándose dentro del apetito de riesgo definido por la entidad ACEPTABLE-TOLERABLE.

Los niveles de riesgo residuales mejoraron con respecto a los del año 2021, tal como se refleja en las gráficas que se encuentran a continuación, debido a que se vienen ejecutando controles con mayor severidad, acompañados de capacitación al personal con respecto a las falencias evidenciadas en los diferentes riesgos operativos, lo cual ha generado una disminución en la probabilidad de ocurrencia.

Gráfica 35. Nivel de Riesgo Inherente 2021



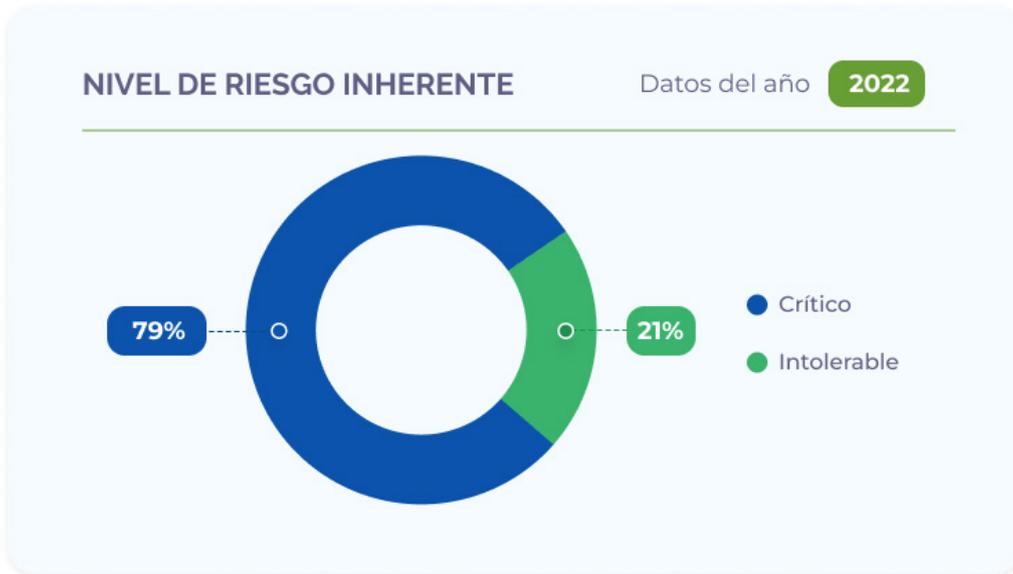
Fuente: Elaboración propia

Gráfica 36. Nivel de Riesgo Residual 2021



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 37. Nivel de Riesgo Inherente 2022



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 38. Nivel de Riesgo Residual 2022



Fuente: Elaboración propia

TECNOLOGÍA



Partiendo de la necesidad de mejorar la productividad, la experiencia de los asociados, empleados y reforzar la seguridad de los dispositivos, la Cooperativa durante la vigencia del 2022 realizó el proceso de actualización de infraestructura tecnológica en su centro de datos. Esto derivado de un arduo diagnóstico que involucró la identificación, valoración de riesgos y las proyecciones de crecimiento de la entidad.

Las actividades vinculadas a esta actualización no se limitaron solo a la compra y configuración de nuevos dispositivos si no a la implementación de nuevas prácticas permanentes que aseguran la disponibilidad del servicio y están enfocadas en la búsqueda de aspectos específicos que afecten el rendimiento del hardware para mejorar los procesos y lograr una mayor eficiencia en las operaciones de la entidad.

Las nuevas prácticas implementadas dentro del plan de continuidad del negocio incluyen sistemas de alta disponibilidad con la capacidad de detectar un fallo en el componente principal y poner en marcha el componente secundario para que el servicio sufra las menores afectaciones posibles; estas soluciones van desde la configuración del arreglo de discos locales hasta la réplica

de información automática en la nube, incluyendo adecuaciones en la infraestructura física como fuentes redundantes de energía, conectividad y refrigeración, así como controles de acceso.

Se realizaron de igual manera modificaciones importantes en la gestión de copias de seguridad de la base de datos, replanteando las políticas de retención y ajustando los parámetros de programación y generación, complementado con esquemas de validación para comprobar su correcta restauración.

Entre las nuevas prácticas destacadas se encuentra también el afinamiento periódico de la base de datos que corresponde a un proceso sistemático de búsqueda de elementos que afectan su rendimiento, dado que a medida que la base de datos va creciendo en volumen por actividad transaccional, el rendimiento se comienza a degradar en forma progresiva. Estas prácticas preventivas optimizan la velocidad y disponibilidad de los servicios mejorando la experiencia de los trabajadores y asociados significativamente.

El conjunto de estas acciones ha logrado reducción de tiempos en ejecución de procesos masivos y descarga de volúmenes amplios de información hasta en un 40%.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Las ciberamenazas mundiales y locales siguen desarrollándose a un ritmo acelerado, Colombia ocupó el tercer puesto en ciberataques en Latinoamérica durante el primer semestre del año, con un total de 6.300 millones lo que representa un aumento del 30% frente al año 2021, según el laboratorio de inteligencia de amenazas, FortiGuard labs. Es por ello que la Cooperativa ha trazado un compromiso con la seguridad de la información no solo en materia de inversión, sino también de asegurar la implementación de mejores estrategias y procesos para proteger su disponibilidad, confidencialidad e integridad. Alineado a ello Prosperando ha implementado los criterios establecidos en la Circular Externa 36 de la Superintendencia de la Economía Solidaria - Instrucciones sobre seguridad y Calidad de la información para la prestación de servicios financieros. Esto ha permitido fortalecer el gobierno corporativo, estrategias, roles y responsabilidades en materia de seguridad de la información, con un enfoque a la oportuna gestión de riesgos minimizando las vulnerabilidades.

Para el 2022 se implementaron soluciones de seguridad como firewall que tiene como propósito no solo proteger las redes privadas de la Cooperativa de accesos no autorizados, si no también restringir y gestionar los contenidos disponibles para los trabajadores con el fin de generar mayores niveles de eficiencia; la puesta en marcha de esta herramienta está acompañada de procesos de afinamiento y monitoreo a los antivirus,

certificados digitales de sitios seguros de navegación y mecanismos de conexión a terceros; como complemento se ejecutó la actualización de licencias y se realizó el rediseño de las políticas de grupo del directorio activo.

Como parte de los procesos de mejora continua de la entidad y en cumplimiento de las disposiciones legales que rigen la Cooperativa, para el segundo semestre del 2022 se ejecutó un análisis de vulnerabilidades con el objetivo de identificar, clasificar y priorizar las debilidades en los sistemas de red de Prosperando, esto para proporcionar una evaluación de las amenazas previsible y de esta manera ejecutar acciones correctivas para minimizar las posibilidades de éxito de ataques informáticos.

Los avances logrados en seguridad de la información no obedecen únicamente a los controles técnicos y lógicos establecidos a nivel de software y hardware, por el contrario el desarrollo del factor humano ha sido un elemento clave en la adopción de las nuevas prácticas, la cooperativa desarrolló un esquema de capacitación para los responsables del sistema de gestión de seguridad de la información con el fin de asegurar su competencia; así mismo, implementó estrategias de sensibilización con todo el personal y con los asociados para que conozcan los riesgos derivados del uso de los diferentes medios y canales.

CONTINUIDAD DEL NEGOCIO.

De acuerdo con las contingencias que se han presentado a nivel mundial y regulación vigente, es imperativo que la Cooperativa esté preparada para mantener sus funciones esenciales tras una emergencia o interrupción, por ello durante el último trimestre de la vigencia se inició el desarrollo del modelo de recuperación de desastres que consiste en establecer una infraestructura independiente

de tecnología avanzada superior al Backup que se focaliza en la Continuidad del Negocio. Protege y restaura no solo el 100% de los datos definidos, sino que restablece la operación de toda una organización en cuestión de minutos, independientemente del tamaño de los datos.

Esta solución consta de Geo Replicación, es decir aloja los datos en un datacenter alternativo ubicado fuera del territorio colombiano, el datacenter alternativo se encuentra certificado en ISO 27001 y está diseñado para mantener servidores y aplicaciones de misión crítica con sistemas redundantes para sustentar una operación 7x24, al contar con redundancia energética, en refrigeración, redes de datos, equipos anti-incendios, sensores de temperatura y humedad, entre otros.

La sincronización de las bases de datos se realizará en línea y de manera automática, por lo que la Cooperativa tendrá un ambiente de contingencia en un tiempo estimado de 10 minutos (RTO) y el punto de recuperación a partir de la última sincronización automática realizada por la herramienta (RPO).

De esta manera la Cooperativa asegurará la continuidad del negocio y la debida gestión en seguridad de la información frente a situaciones adversas.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DESARROLLO DE PROYECTOS

La transformación digital implica repensar completamente la organización en todos sus niveles, para adaptarla integralmente al funcionamiento del mundo actual, con el fin de aprovechar las oportunidades que brinda la tecnología y las características del talento humano de la entidad, para poder sobrevivir en un entorno impredecible y cada vez más competitivo y veloz.

La transformación digital en Prosperando no se limita a la aplicación de soluciones tecnológicas en los procesos. Se trata de darle un sentido más amplio en beneficio de la entidad y por tanto implica un proceso de cambio cultural y organizacional.

En búsqueda del logro de sus objetivos, la Cooperativa durante el año 2022 realizó su postulación a Digilab Finance, un programa de aceleración de la Corporación Financiera Internacional y el Banco Mundial que impulsa la transformación digital de las instituciones financieras. El programa disponía únicamente de 5 cupos a nivel nacional para Cooperativas y Bancos, siendo Prosperando acreedora a uno de ellos luego de presentar su diagnóstico de madurez digital, la evolución de las herramientas tecnológicas implementadas y su estrategia de transformación digital. El éxito en la presentación permitió el acceso a un programa de 12 semanas dirigido un grupo de 10 trabajadores en los niveles tácticos y estratégicos, quienes asistieron a talleres presenciales, conferencias, actividades y

trabajaron con expertos de diferentes áreas en la transformación digital abordando las siguientes temáticas:

- a) Estrategia digital
- b) Diseño de servicios
- c) Cultura y agilidad
- d) Modelo operativo
- e) Tecnología y arquitectura
- f) Procesos y gestión de riesgos
- g) Personas y datos
- h) Innovación y open banking
- i) Oficina de transformación digital.

Al final del programa, la Cooperativa trazó una estrategia digital y una hoja de ruta de transformación con iniciativas de corto y largo plazo para comenzar la fase de implementación durante la vigencia del 2023.

A partir del aprendizaje adquirido se impulsó la aceleración de proyectos como:

Reingeniería del proceso de crédito digital:

Basado en la experiencia de los asociados y los procesos de retroalimentación de las funcionalidades de la herramienta, se ejecutaron modificaciones para reducir la fricción durante la solicitud, optimizando

procesos a través de soluciones automáticas y generando valor al asociado mediante la formulación de diversas opciones de financiación de acuerdo con su capacidad de pago; la implementación de esta herramienta de autogestión 100% en línea ha tenido un resultado favorable aportando a la entidad una colocación de \$4.308 millones en 506 operaciones durante el 2022.

CATE Centro de Autogestión Tecnológico:

Con el objetivo de fortalecer las iniciativas de autogestión de los asociados y mejorar su experiencia con los servicios digitales mediante la incorporación del factor humano en el proceso de migración de la presencialidad a virtualidad en servicios financieros, la Cooperativa ha implementado a CATE un quiosco digital que cuenta con videos interactivos con instrucciones sobre el funcionamiento de los canales digitales de la entidad que permite activar el portal transaccional, consulta web, realizar pagos a obligaciones, solicitar productos de ahorro y créditos digitales mediante la guía de un orientador.

Ampliación de los métodos de recaudo de los productos digitales:

Como otro elemento de la estrategia para incentivar el uso de los canales digitales durante el último trimestre, la Cooperativa realizó la actualización de los métodos de recaudo para apertura de cuentas de ahorro, CDAT's y ahorros programados brindando a los asociados la posibilidad de traer los recursos desde cualquier entidad del sector cooperativo o financiero adscrito a la red ACH mediante pagos por PSE, esto con el objetivo de movilizar más recursos y evitar fricciones al momento de hacer uso de las soluciones digitales de la Cooperativa.

Compras y pagos por internet con el cupo de crédito rotativo:

Con la intención de brindar soluciones a los asociados que homologuen las

funcionalidades de una tarjeta crédito, la Cooperativa habilitó el pago virtual por PSE mediante el cupo rotativo, con esta nueva liberación implementada durante noviembre, los asociados pueden realizar compras y pagos por internet mediante su cupo rotativo.

Omnicanalidad:

Los usuarios financieros de hoy no buscan contactar las entidades tradicionalmente vía telefónica, por el contrario, los medios digitales cada vez ganan más terreno y son más usados. Por esta razón, Prosperando ha desarrollado un modelo de comunicación enfocado a mejorar la experiencia de sus asociados, permitiéndoles estar en contacto constante a través de múltiples medios como la mensajería de texto, EMAIL, página web y WhatsApp. Esto ha permitido tener una comunicación más oportuna, personalizada y cercana; el desarrollo de funcionalidades como el chatbot posibilita resolver dudas comunes de asociados y terceros de manera automática 7*24. Es de destacar que esta implementación no solo tiene un impacto positivo sobre la gestión de las relaciones con los asociados, sino que también simplifica procesos operativos en backoffice.

Portal empresarial:

Ampliando su portafolio de servicios y con el propósito de movilizar más recursos, la Cooperativa durante el último trimestre del 2022 ejecutó el proceso de marcha blanca del portal empresarial. Esta nueva solución tecnológica dirigida a los asociados persona jurídica cuenta con las funcionalidades para realizar pagos y transferencias a proveedores de manera individual y masiva, dispersiones de nómina masivas e individuales, pagos a comercios por PSE y reportes de movimientos; cada operación debe tener la intervención de un usuario preparador y otro autorizador, con el fin de incorporar elementos de seguridad y segregación; se espera que el lanzamiento oficial a todos los aliados empresariales de la Cooperativa se realice durante el primer trimestre del 2023.

Identidad Digital:

el proyecto de identidad digital pretende reducir el riesgo de suplantación en la vinculación de asociados, por medio de verificación de múltiples factores de autenticación que permiten validar la identidad del individuo; tales factores incluyen la comprobación de autenticidad del documento de identificación mediante la validación de hologramas y códigos de barras presentes en este; el alcance de la herramienta incluye funcionalidades de reconocimiento facial ejecutando un comparativo con la imagen del documento aportado para encontrar un grado de coincidencia. Además, este nuevo proyecto contribuye a reducir los tiempos de respuesta y minimizar los errores operativos que se puedan derivar de la digitación, dado que de manera automática se trasladan los datos del documento de identidad a los formularios; el proceso de validación incluirá, verificación de listas

restrictivas y vinculantes y confirmación de teléfono móvil y correo electrónico mediante el envío de OTPs para asegurar la integridad de la base de datos. La vinculación finalizará mediante firma electrónica del formulario que se podrá ejecutar mediante OTPS o reconocimiento facial según la preferencia del asociado y por último los datos serán insertados en el Core financiero mediante el primer RPA desarrollado en la Cooperativa (automatización robótica de procesos por sus siglas en inglés); es decir, que Prosperando realizará el proceso de registro a la base de datos mediante un robot eliminando tareas manuales de alto riesgo.

Durante diciembre Prosperando realizó las pruebas de uso de esta nueva herramienta con algunos usuarios seleccionados de diferentes segmentos, identificando varias opciones de mejora que eliminarán fricciones del proceso, por lo que el lanzamiento oficial está programado para el primer trimestre la vigencia 2023.



SERVICIO AL ASOCIADO.



Durante el año 2022 Servicio al Asociado se convirtió en uno de los canales de gestión de soluciones más influyentes de la entidad atendiendo en forma oportuna las

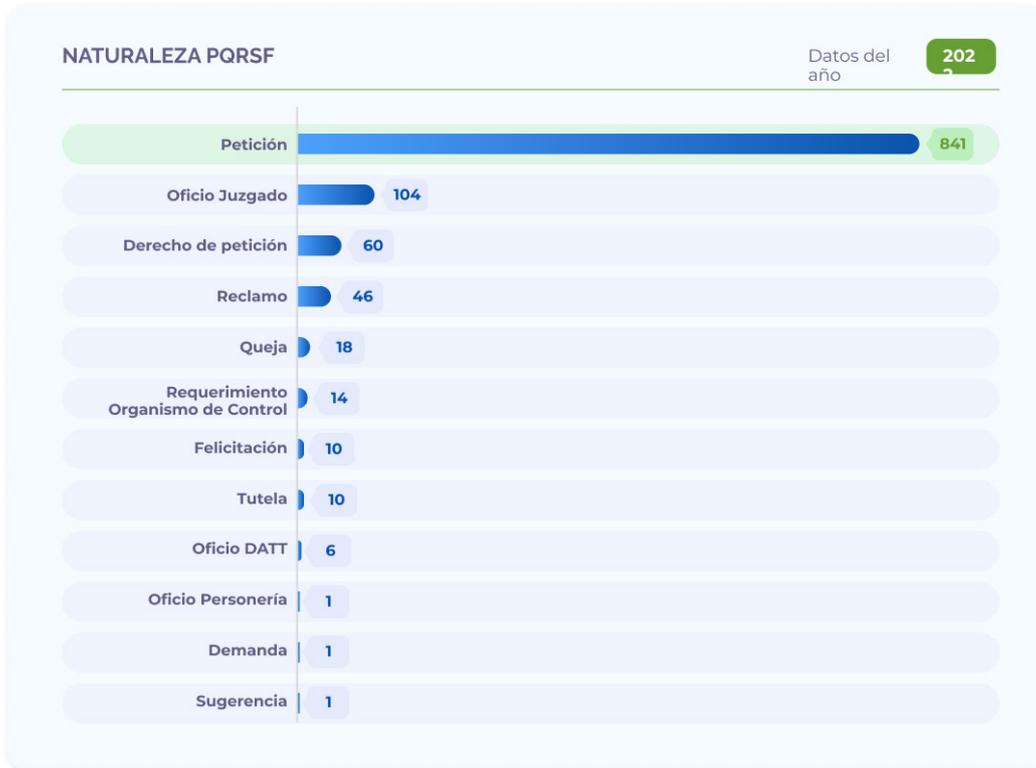
necesidades de los asociados por medio de la recepción, trámite y respuesta de peticiones, quejas reclamos y felicitaciones.

Requerimientos por Tipología y Canal de Recepción Empleado

En la vigencia, Prosperando recibió y gestionó un total de 1.112 requerimientos, generando una disminución del 4.5% en comparación con el año 2021. Así mismo, de acuerdo con la clasificación interna desarrollada por la

Cooperativa la participación más destacada de los requerimientos en su mayoría corresponde a peticiones con el 75.6%, seguida de oficios de Juzgado con el 9.4% y a derechos de petición del 5.4%.

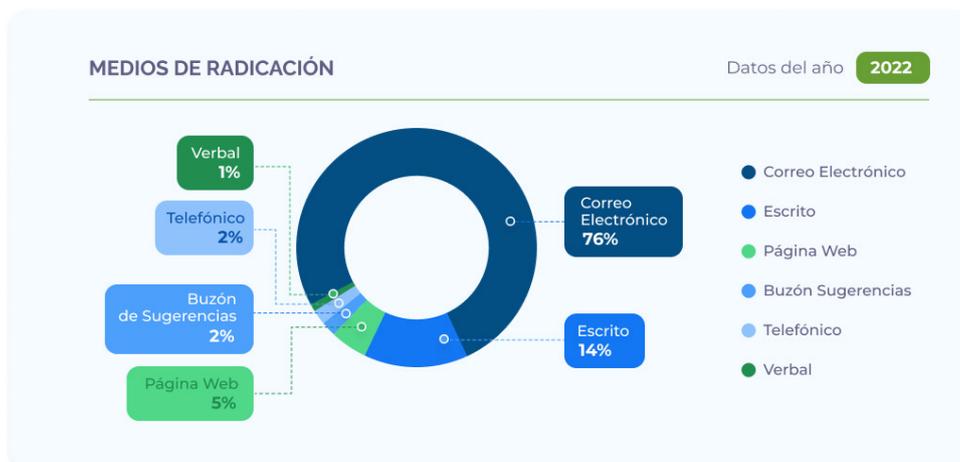
Gráfica 39. Naturaleza PQRSF



Fuente: Elaboración propia

El medio preferido por los asociados para la radiación de este tipo de solicitudes es el correo electrónico que obtuvo una participación del 76%, seguido de la radiación física de documentos y registro en la página web con una participación del 15% y 6% respectivamente.

Gráfica 40. Medio de Radicación



Fuente: Elaboración propia

En lo relativo a tiempos de respuesta el promedio de atención a las solicitudes fue de 8 días, cifra que cumple con la normatividad que rige la materia y con la meta establecida por la Cooperativa.

SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN



Los Sistemas Integrados de Gestión de Prosperando permitieron durante el 2022 diseñar, mejorar, medir y monitorear los diferentes procesos para que los servicios fuesen prestados en condiciones óptimas de calidad, oportunidad y confiabilidad, garantizando así la prestación de un excelente servicio financiero a nuestra base social.

Calidad y mejora continua

En este sentido, con el fin de avanzar en la mejora continua se realizaron actualizaciones a un total de 137 documentos internos, dentro de los cuales se destacan las Políticas, Reglamentos, Manuales, Procedimientos e Instructivos.

Tabla 18. Gestión de Calidad

Gestión de Calidad	Cantidad de Documentos
Políticas, Reglamentos y Manuales	21
Procedimientos	35
Instructivos	3
Programas, Planes, Formatos, Matrices	78
Total	137

Fuente: Elaboración propia

Dentro de los principales hitos en la gestión de calidad, se destaca la actualización del Procedimiento de Ingresos y Retiros junto con los nuevos formatos implementados y la centralización de actividades que permitieron la disminución de los procesos operativos a los asesores comerciales en un total de 5 minutos por afiliación y de 8 minutos por apertura de productos de ahorro, lo cual se tradujo en un aumento del tiempo de

productividad de 152.7 horas o 19.1 días laborales durante los meses de noviembre y diciembre del 2022, optimizando así el tiempo que tienen disponible los trabajadores de oficina para realizar su gestión comercial; adicionalmente, se tiene proyectado que la productividad para el año 2023 aumente en aproximadamente en 954 horas o 119.3 días laborales frente a este proceso.

Tabla 19. Proceso Interventivo

Detalle (Nov y Dic 2022)	Cantidad	Minutos	Horas	Días
Afiliación	195	975	16.3	2.0
Apertura de Ahorros	1023	8184	136.4	17.1
Total	1218	9159	152.7	19.1

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, la automatización de la Certificación del Ahorro Programado a través de reporte, les permite ahora a las oficinas generar por medio del aplicativo las Certificaciones de Ahorro Programado especificando el destino, en especial las que solicitan los asociados con fines de postulación al Subsidio de Vivienda. De esta forma, los Directores/Jefes de Oficina que tardaban aproximadamente 5 minutos en

la emisión de estos certificados, optimizaron su productividad en aproximadamente 7.2 horas durante el último trimestre de 2022. Igualmente, se tiene proyectado que para el año 2023 los Directores/Jefes de Oficina optimicen su tiempo en aproximadamente en 33.7 horas o 4.2 días laborales en la emisión de este tipo de certificaciones.

Tabla 20.

Cuarto Trimestre 2022	Cantidad	Minutos	Horas	Días
Certificaciones de Ahorro Programado	86.6	433.0	7.2	0.9

Fuente: Elaboración propia

Volumen Operacional

En relación con el volumen operacional de la Cooperativa, para el año 2022 ascendió a las 133.055 operaciones anuales, destacándose la gestión sobre productos de Crédito Radicados, los cuales aumentaron en un 2.25% en comparación con el año 2021.

Tabla 21. Volumen Operacional

PRODUCTO	TOTAL
Afiliaciones	1.448
Ahorro Programado	2.023
Ahorro a la Vista	1.225
CDAT	1.477
Plásticos Asignados	1.525
Créditos Radicados	14.636
Operaciones en Caja de las Oficinas	110.721
Total	133.055

Fuente: Elaboración propia

De otro lado, se presentan a continuación el detalle de las principales operaciones por oficina de la Cooperativa:

Gráfica 41. Operaciones de Crédito Radicadas por Oficina



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 42. Ahorro a la Vista por Oficina



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 43. CDAT por Oficina



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 44. Ahorros Programados por Oficina



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 45. Afiliaciones por Oficina



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 46. Plásticos Asignados por Oficina



Fuente: Elaboración propia

Seguridad y Salud en el Trabajo.



Prosperando comprometido en salvaguardar la seguridad y la salud de su talento humano y proteger los entornos de trabajo, realizó una labor permanente para fomentar la apropiación y el fortalecimiento del sistema, facilitando la eficaz puesta en práctica. En ese sentido durante la vigencia del 2022 la Cooperativa dio cumplimiento al 100% de su plan de trabajo destacando la ejecución de 41 capacitaciones, así mismo, se realizaron adecuaciones a las estaciones de trabajo basado en condiciones ergonómicas, de luminosidad y ambiente impactando a toda la población de trabajadores.

En lo relativo a los aspectos concernientes con el riesgo psicosocial, durante el último mes del año se realizaron los estudios pertinentes para verificar los factores de riesgo intralaboral y extralaboral a los que están expuestos los trabajadores con el fin de trazar una hoja de ruta para el 2023 que permita ofrecer un entorno en el que el trabajador se sienta respaldado, donde reciba una formación adecuada y esté motivado para desempeñar su trabajo, ejecutando acciones para fortalecer un entorno psicosocial que fomente el buen rendimiento así como el bienestar mental y físico del trabajador.

Gestión del Talento Humano.



La adopción de la transformación digital ha dejado de ser una opción para convertirse en una necesidad ineludible del talento humano de la entidad que obliga a cambiar la mentalidad en todos los niveles jerárquicos. Es un proceso complejo que se desarrolla en diversas etapas y que no está exento de obstáculos.

En ese sentido durante el 2022 Prosperando ha venido efectuando acciones para facilitar y conseguir la implementación exitosa de los procesos de gestión del cambio para la transformación destacando las siguientes acciones:

Alianzas estratégicas para la formación de líderes:

La Cooperativa accedió al programa Fábricas de Productividad, una iniciativa del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Colombia Productiva que nace para ayudar a las empresas a elevar sus niveles de productividad, siendo esta una de las 20 metas transformacionales del Plan Nacional de Desarrollo; Prosperando como entidad aliada desarrolló las siguientes 2 líneas de servicio que permitieron a quienes participaron en el desarrollo de las mismas, adquirir conocimiento especializado entre tanto evolucionaron los procesos de transferencia metodológica:

Transformación digital: Cuyo objetivo es aumentar la productividad de las empresas mediante el uso efectivo de la tecnología, manteniendo la funcionalidad de los procesos críticos de una organización en momentos de transformación, optimizando tiempos de procesos internos y mejorando la experiencia del cliente; derivado de esta intervención a nivel estratégico, la Cooperativa adquirió conocimientos para ejecutar un diagnóstico de madurez digital con el fin de identificar aquellos procesos manuales o de baja digitalización para desarrollar planes de intervención los cuales se vieron cristalizados

en el apartado de Transformación Digital y Proyectos de este informe.

Es de anotar que los conocimientos adquiridos en este programa fueron claves para que la Cooperativa fuera una de las 5 entidades a nivel nacional para participar en el Digilab.

Gestión comercial: esta línea de servicio ofrece dos enfoques primordiales para las empresas. El primero está basado en

implementar estrategias de atracción y fidelización de clientes y el segundo se centra en mejorar el posicionamiento de la empresa y aumentar su participación en el mercado. Esta transferencia de conocimiento permitió establecer los cimientos para que se tomen acciones orientadas a fortalecer la relación entre las necesidades de los asociados y los productos ofrecidos.

Transformación digital en personas

Como se abordó en acápite anteriores un grupo de trabajadores a nivel táctico y estratégico logró la participación en el programa de aceleración que impulsa la transformación digital - Digilab. Orientado no solo a definir una estrategia basada

en la apropiación de la tecnología si no a las herramientas de liderazgo gestión del cambio y cultura organizacional que facilitan la aceptación y asimilación de las nuevas formas de operar.

Nuevos objetivos

El proceso de preparación del año 2022 ha estimulado a la Cooperativa a asumir nuevos retos durante la nueva vigencia, cambiando el enfoque tradicional de la administración del talento humano a uno disruptivo en que se asegure que cada trabajador conozca

cual es el valor y el impacto que su trabajo genera, donde los líderes de cada proceso se conviertan en referentes de cómo usar las nuevas formas de trabajo, creando enfoques integrados para conectar y elevar la productividad.

Normatividad



La Cooperativa en el desarrollo de su objeto, se dispone al cumplimiento del marco regulatorio aplicable, para el año 2022 pretendió dar cumplimiento a las nuevas normas establecidas; a continuación, se mencionan las más relevantes:

CIRCULAR EXTERNA No. 36, expedida por la Supersolidaria por medio de la cual se dictan algunas instrucciones, para que de manera preventiva las cooperativas de ahorro y crédito, multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito, adopten mecanismos que minimicen el impacto al riesgo de seguridad de la información, coadyuven en el proceso de transformación digital y fortalezcan la confianza de los asociados en estas organizaciones.

CIRCULAR EXTERNA No. 37, expedida por la Supersolidaria y dirigida a todas las organizaciones Solidarias Vigiladas; por medio de la cual imparte instrucciones sobre el cobro de la tasa de contribución para el año 2022.

CIRCULAR EXTERNA 20224400083742 DEL 17 DE MARZO DE 2022., expedida por la Supersolidaria. Por medio de la cual se modifican los numerales 5.1.2 y 6.5.1 del capítulo VI del Título II de la Circular Básica Jurídica para conocimiento de la ciudadanía y de los grupos de interés.

ANEXO 4 REPORTE TARJETAS UIAF

Establecido por la Supersolidaria, con lineamientos técnicos e instrucciones que deben seguir las organizaciones vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria para realizar y enviar el Reporte de Transacciones con Tarjetas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

CIRCULAR EXTERNA No. 38, Expedida por la Supersolidaria, por medio de la cual se modifica el Título V de la Circular Básica Jurídica, en la que se establecen las instrucciones relativas a la Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), en concordancia con las Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional – GAFI

CIRCULAR EXTERNA No. 39, Expedida por la Supersolidaria, por medio de la cual se modifica algunos lineamientos impartidos en el Capítulo II, del Título IV, de la Circular Básica Contable y Financiera, Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC)

CIRCULAR EXTERNA No. 40, Expedida por la Supersolidaria, por medio de la cual se modifica el formulario oficial de rendición de cuentas y crea otros formatos de reporte, en relación con el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito y Sistema de Administración del Riesgo Operativo, sus anexos y el cronograma de implementación.

CIRCULAR EXTERNA No. 42, Expedida por la Supersolidaria, por medio de la cual se adiciona y modifica al Título II de la Circular Básica Jurídica, para la correcta aplicación del marco normativo en materia de operaciones pasivas.

CIRCULAR EXTERNA No. 43, Expedida por la Supersolidaria, por medio de la cual se modifican algunos lineamientos del Capítulo II, Título IV, de la Circular Básica Contable y Financiera y ajusta el cronograma de implementación del modelo de referencia, señalando las fechas de aplicación para las entidades vigiladas.

CARTA CIRCULAR N° 21, Expedida por la Supersolidaria, con el propósito de promover la incorporación de buenas prácticas en las relaciones entre los Asociados, el Consejo de Administración o quien haga sus veces, la Gerencia y/o el Representante Legal, y otras partes interesadas, buscando la protección, promoción y confianza en estas organizaciones.

CARTA CIRCULAR N° 22, Expedida por la Supersolidaria, con el propósito de promover con las organizaciones solidarias no sometidas a un régimen especial, una guía de buenas prácticas como instrumento para que éstas establezcan una política de

inversiones y un perfil de riesgos al interior de sus entidades

CARTA CIRCULAR N° 24, Expedida por la Supersolidaria, con el propósito de promover Modelo y Guía Rentabilidad por Producto

CARTA CIRCULAR N° 25, Expedida por la Supersolidaria, con el propósito de promover modelo que permite medir y gestionar el riesgo de tasa de interés, así como una guía de orientación, teniendo en cuenta la metodología de la brecha entre activos y pasivos sujetos a tasa de interés y considerando la duración de cada uno de estos, es decir, el plazo promedio en el que se recupera un activo o se paga un pasivo

LEY 2191 DE 2022 POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA LA DESCONEXIÓN LABORAL, por medio de la cual se busca crear, regular y promover la desconexión laboral de los trabajadores en las relaciones laborales dentro de las diferentes modalidades de contratación vigentes en el ordenamiento jurídico colombiano y sus formas de ejecutarse, así como en las relaciones legales y/o reglamentarias, con el fin de garantizar el goce efectivo del tiempo libre y los tiempos de descanso, licencias, permisos y/o vacaciones para conciliar la vida personal, familiar y laboral.

Procesos Jurídicos en Contra

Al cierre de la vigencia 2022 Prosperando continúa con el proceso jurídico a nombre del demandante Jesús Antonio Montero Martínez, caso que fue generado en la vigencia del 2019

con radicado 73001310300420190009300, a la fecha de cierre anual se contaba con un nuevo radicado del proceso 11001020300020220446200.

Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

Prosperando durante el periodo en mención dio cumplimiento a las normas establecidas por los entes reguladores y legislativos, entre estas, la decretada por la Superintendencia de Sociedades en la Circular Externa 300-000002, y las Leyes emitidas por el Congreso de la República, Ley 23 de 1982 y sus

posteriores modificaciones, Ley 603 del 2000 y la Ley Fanny Mikey 1403 de 2010, cumpliendo oportunamente las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

En este sentido, se da fe, que la Cooperativa Prosperando durante la vigencia efectuó las adquisiciones, actualizaciones y compras de

bienes y servicios conforme a los requisitos de Ley, asumiendo los correspondientes impuestos a que haya lugar.

En cuanto a las licencias de software utilizadas en todas las operaciones por la Cooperativa,

están legalmente amparadas, y los equipos de cómputo y telecomunicaciones son adquiridos de procedencia legítima.

Proyectos para la Vigencia 2023

Con el fin de dinamizar la colocación de crédito en nuevos segmentos y fortalecer los procesos de autogestión, la Cooperativa proyecta el desarrollo de la vinculación y solicitud de crédito digital por medio de un ecosistema integrado que en un único flujo mejore la experiencia del cliente y logre la captura en tiempo real de nuevos prospectos, evitando la fricción que genera la vinculación presencial.

Por otra parte, con el fin aliviar procesos en el back office como el registro y transferencia

de datos al Core financiero. La entidad espera implementar una estrategia de activación de RPA (automatización robótica de procesos por sus siglas en inglés) utilizando el aprendizaje automático para llevar a cabo tareas repetitivas replicando las acciones de los trabajadores para optimizar los procesos, mejorar la calidad y reducir los tiempos de entrega logrando que los trabajadores se liberen de tareas repetitivas, desarrollando nuevas competencias y proyectos de mayor valor para la entidad.

Autoevaluación de Desempeño del Consejo de Administración

Continuando con el cumplimiento de lo establecido a nivel normativo tanto en el Código de Buen Gobierno, Ética y Conducta, el Reglamento del Consejo de Administración y el Decreto 962 de 2018, se realizó al cierre de la vigencia 2022 una autoevaluación del cuerpo Colegiado que lo evalúa como equipo directivo y a nivel individual obteniendo los siguientes resultados:

Evaluación grupal: 88% sobre 100% en cumplimiento de sus funciones y deberes tanto estatutarias como normativas, encontrando oportunidades de mejora en los siguientes conceptos:

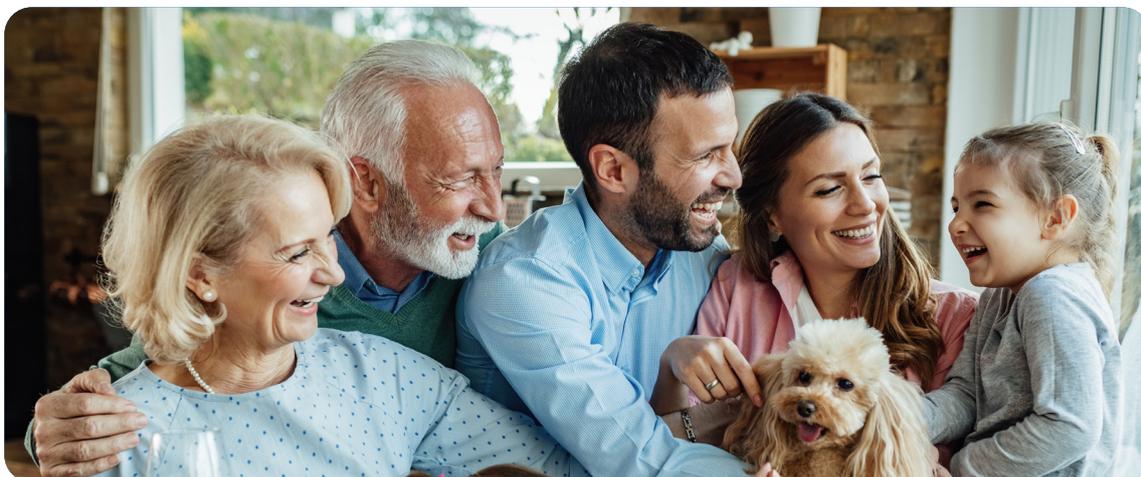
Incrementar el estímulo a los Consejeros del conocimiento, análisis y evaluación de los

temas tratados, así como, permitir el acceso a la información a tratar con mayor anticipación a la actual, por lo tanto se tomarán las medidas pertinentes que permitan mejores resultados.

Evaluación Individual: 90% sobre 100% frente a interrogantes como su participación activa en las reuniones, la confidencialidad y custodia de la información a la que acceden, asistencia a capacitaciones entre otros temas, evidenciando oportunidades de mejora en:

La participación a las capacitaciones y jornadas de formación programadas en desarrollo y fortalecimiento del perfil como directivo, para ello se evaluarán nuevos métodos u horarios en los cuales se desarrolla las jornadas.

Balance Social



A continuación, se realizará un recorrido del comportamiento social que presentó la Cooperativa durante la vigencia 2022, a través del modelo implementado por la Supersolidaria en el cual abarca los principios Cooperativos:

Prosperando cerró el 2022 con un total de 18.398 asociados, siendo las personas naturales el 99,55% del total de la base social, participación que se ha mantenido estable a través del tiempo. De igual manera, el género que continúa predominando entre los asociados, son las mujeres con un 61,28%, conllevando a que la Cooperativa establezca planes de acción que permitan

el fortalecimiento de este segmento, es así que para la vigencia que finalizó fue creado el piloto de la línea Micro Mujer, obteniendo óptimos resultados y evaluándose su continuidad en el portafolio de productos y servicios. Por otro lado, se dictó capacitación en busca de empoderamiento de género bajo la temática "Moda y Poder Personal para mujeres Prosperando".

Así mismo, se proyecta para los siguientes años la generación de capacitaciones y talleres educativos, que les permita a las mujeres que hacen parte de Prosperando una evolución desde el ser y el hacer.

Tabla 22.

1	Asociados	Cantidad
1.1	Total Asociados	18.398
1.2	Total Asociados Hábiles año anterior	4.870
1.3	Total Asociados Hábiles vinculados en el período	694
1.4	Total Asociados Hábiles retirados en el período	40
1.5	Total Asociados Hábiles del período evaluado	5.524
1.6	Total Asociados Activos	4.458

2	Tipos de Asociados	Cantidad
2.1	Hombres	7.092
2.2	Mujeres	11.223
2.3	Total Personas Naturales	18.315
2.4	Personas Jurídicas Derecho Público	-
2.5	Personas Jurídicas Sector Cooperativo	22
2.6	Personas Jurídicas Sin Ánimo de Lucro	61
2.7	Unidades Económicas	-
2.8	Personas Jurídicas	83
2.9	Total Asociados	18.398

Fuente: Elaboración propia

Prosperando finalizó el año 2022, con un total de asociado hábiles de 5.524, no obstante, continúa año tras año implementando estrategias que permitan que los asociados inhábiles se reactiven en el pago oportuno de los Aportes Sociales, estableciendo nuevos convenios y alianzas comerciales que permita llegar a poblaciones donde viven nuestros asociados y se cuenta con

presencia física, pese a ello en el 2022 se cerró con 12.874 asociados inhábiles.

A continuación, se detalla el análisis de la base de datos por persona natural en variables como: rangos de edad, nacionalidad, lugar de residencia entre otros:

Tabla 23.

3	Asociados por Edad	Cantidad
3.1	Menos de 18 años	1.407
3.2	De 18 a 24 años	733
3.3	De 25 a 35 años	2.312
3.4	De 36 a 60 años	8.417
3.5	Mayores de 60 años	5.446
3.6	Jurídico (No aplica)	83
3.7	Total Asociados	18.398
4	Asociados por Nacionalidad	Cantidad
4.1	Asociados Colombianos	18.391
4.2	Asociados Extranjeros	7
4.3	Total Asociados	18.398
5	Asociados por Lugar de Residencia	Cantidad
5.1	Área Urbana	17.237
5.2	Área Rural	1.161

Fuente: Elaboración propia

El 58,31% de los asociados se encuentran en un rango de edad entre los 25 a 60 años, siendo la edad que se cataloga como la población

económicamente activa en el país, por lo que permite que el portafolio de productos y servicios cuente con mayor utilización y profundización.

Tabla 24.

6 Asociados por Antigüedad		Cantidad
6.1	Menos de 1 año	1.374
6.2	Entre 1 y 5 años	4.697
6.3	Entre 6 y 10 años	4.954
6.4	Más de 10 años	7.373
6.5	Total Asociados	18.398
6.6	Antigüedad promedio de los asociados en la organización	10
7 Asociados según su estado Civil		Cantidad
7.1	Soltero	7.598
7.2	Casado	4.505
7.3	Divorciado	986
7.4	Unión Libre	4.148
7.5	Viudo	951
7.6	No aplica o no indica	210
7.7	Total Asociados	18.398
8 Asociados Cabeza de Familia		Sininformación

Fuente: Elaboración propia

Al realizar el análisis por antigüedad de los asociados, se presenta que tan solo el 7,47% cuenta con menos de un año en la entidad, permitiendo deducir que los asociados de la Cooperativa cuenta con un grado de fidelidad a Prosperando y sus programas, de igual manera se logra comparar que el promedio de antigüedad se encuentra en 10 años por asociado, manteniendo el promedio informado en la vigencia anterior.

Tabla 25.

9 Asociados según nivel de escolaridad		Cantidad
9.1	Doctorado	2
9.2	Maestría	62
9.3	Especialización	290
9.4	Universitario	2.838
9.5	Tecnólogo	828
9.6	Técnico	1.292
9.7	Secundario	8.322
9.8	Primaria	3.868
9.9	Ninguno o No indica	896
9.10	Total Asociados	18.398

Fuente: Elaboración propia

Así mismo, al revisar la composición de la base por nivel educativo, se observa un gran potencial de formación a los asociados, lo anterior teniendo en cuenta que 71.13% de ellos cuenta con una educación secundaria o menor a ella, por lo que la Cooperativa viene efectuando estudio de las necesidades de los asociados, en busca de obtener el mayor impacto y participación de los asociados, en los programas y actividades educativas a su servicio.

Tabla 26.

10	Asociados	Cantidad
10.1	Empleados	4.022
10.2	Independientes	9.426
10.3	Pensionados	2.421
10.4	Cesante	-
10.5	Dependiente	2.446
10.6	Jurídico	83
10.7	Total Asociados	18.398
11	Asociados por nivel de ingresos	Cantidad
11.1	< de 1 SMMLV	11.643
11.2	De 1 a 2 SMMLV	4.371
11.3	De 3 a 4 SMMLV	1.574
11.4	De 5 a 6 SMMLV	462
11.5	De 7 a 10 SMMLV	240
11.6	> 10 SMMLV	108
11.7	No informa	-
11.8	Total Asociados	18.398
12	Asociados por estrato	Cantidad
12.1	Estrato 1	2.422
12.2	Estrato 2	10.479
12.3	Estrato 3	4.373
12.4	Estrato 4	945
12.5	Estrato 5	111
12.6	Estrato 6	22
12.7	No indica	46
12.8	Total Asociados	18.398
13	Número de hijos en el núcleo familiar	Sin información

Fuente: Elaboración propia

Como ha sido informado en años anteriores, el segmento de Independientes es el de mayor participación por número de asociados; no obstante, llama la atención que 63,28% de los asociados totales indicaron en la toma de información financiera que obtienen ingresos inferiores al salario mínimo mensual; esta información, se convalida en parte al confrontarla con los niveles de estratos socioeconómicos, arrojando que más de 16.000 asociados pertenecen a los niveles 1, 2 y 3. Como puede apreciarse es una parte importante de la población atendida por Prosperando, por lo que durante el 2022 las actividades educativas y de formación estuvieron orientadas en su mayoría al fortalecimiento del conocimiento y generación de emprendimientos que incidiendo en estos asociados el mayor acceso a una mejora calidad de vida. Entre las actividades desarrolladas se encuentran:

- Semillero Prosperando en convenio con la Cámara de Comercio de Ibagué
- Taller de Ventas por Whatsapp
- Emprendimiento navideño – creación de faroles de navidad
- Capacitación finanzas a microempresarios sobre gestión del efectivo
- Ventas por WhatsApp
- Marca personal para diferenciarse y obtener mejores resultados.
- Liderazgo para llevar sus equipos de trabajo al siguiente nivel
- Cómo asegurar los resultados comerciales en el 2022
- Mejores prácticas de finanzas personales para tomar óptimas decisiones empresariales
- Contabilidad fácil para no contadores
- Gestionar cambios en momentos que no queremos cambiar
- Marketing digital para no digitales

Tabla 27.

14	Asociados por tipo de vivienda	Cantidad
14.1	Propia	8.609
14.2	Arrendada	2.454
14.3	Familiar	7.285
14.4	Leasing	-
14.5	No indica u otro	50
14.6	Total Asociados	18.398

Fuente: Elaboración propia

A continuación, en aplicación al principio de administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora, evaluaremos el desenvolvimiento de la Cooperativa en la composición y participación de su base social en los procesos democráticos de la entidad y de sus máximos órganos de dirección y control:

Tabla 28. Principio de administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora

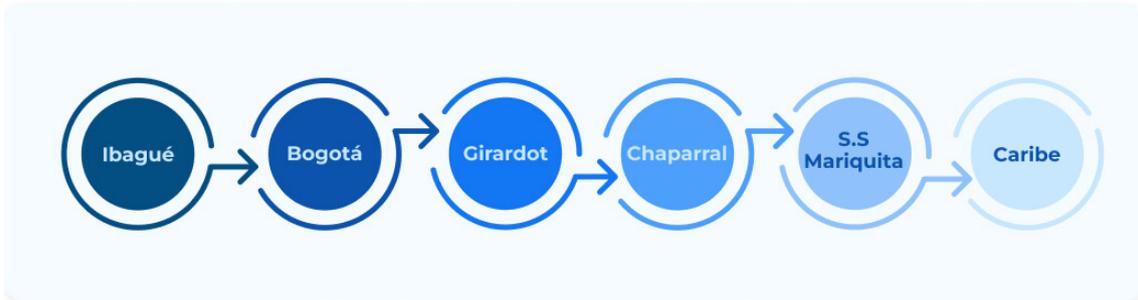
PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA		
1	Tipo de asamblea que realiza la organización de economía solidaria	Respuesta
1.1	Asamblea general de asociados	-
1.2	Asamblea general de delegados	X
2	Si es de delegados: Cómo determinan la elección de los delegados	Respuesta
2.1	Por número de asociados	-
2.2	Por ubicación	X
2.3	Otra	X
2.4	Si señalo otra, enuncie las formas en las que se determina la elección de delegados en la organización	Oficinas o P.A
3	Si es de delegados: Número de asociados que participaron en la elección de delegados para Asamblea General	Respuesta
3.1	Número de asociados hábiles para elección de delegados	5.068
3.2	Número de asociados que participaron en la elección de delegados para asamblea general ordinaria	1.198
3.3	Hombres	488
3.4	Mujeres	708
3.5	Total personas naturales	1.196
3.6	Personas jurídicas de derecho público	-
3.7	Personas jurídicas sector cooperativo	1
3.8	Personas jurídicas sin ánimo de lucro	1
3.9	Unidades económicas	-
3.1	Total personas jurídicas	2
3.11	Total Asociados	1.198
4	Si es de delegados: relaciones la antigüedad de asociados participantes en la elección de delegados	Respuesta
4.1	Menos de 1 año	72
4.2	Entre 1 y 5 años	367
4.3	Entre 6 y 10 años	449
4.4	Más de 10 años	310
4.5	Total Asociados	1.198

Fuente: Elaboración propia

Durante el año que terminó, la Cooperativa efectuó su proceso electoral de delegados a la Asamblea General, como es tradicional y en busca de obtener la mayor participación Prosperando realizó la distribución por zonas,

las cuales se componen por aquellos lugares donde la Cooperativa posee presencia física o a través de atención personalizada, estableciendo así las siguientes:

Gráfica 47. Zonas Electorales



Fuente: Elaboración propia

La jornada se llevó a cabo el pasado 11 de febrero de 2022, en la cual 1.198 asociados participaron representando el 23.64% del total de hábiles al cierre de la vigencia anterior,

eligiendo a los 50 delegados principales y los 10 suplentes para el periodo 2022-2024.

Tabla 29.

5	Si es de delegados: Número de participantes en la asamblea de delegados	Respuesta
5.1	Número de delegados asistentes a la Asamblea General Ordinaria	86
5.2	Hombres	35
5.3	Mujeres	51
5.4	Total personas naturales	86
5.5	Personas jurídicas de derecho público	-
5.6	Personas jurídicas sector cooperativo	-
5.7	Personas jurídicas sin ánimo de lucro	-
5.8	Unidades económicas	-
5.9	Total personas jurídicas	-
5.1	Total Asociados	86
6	Si es delegados: Participación por edad en la asamblea de delegados	
6.1	Menos de 18 años	-
6.2	De 18 a 24 años	-
6.3	De 25 a 35 años	17
6.4	De 36 a 60 años	31
6.5	Mayores de 60 años	38

7	Si es de delegados: Número de delegados elegidos para la asamblea ordinaria	
7.1	Hombres	30
7.2	Mujeres	30
7.3	Total personas naturales	60
7.4	Personas jurídicas de derecho público	-
7.5	Personas jurídicas sector cooperativo	-
7.6	Personas jurídicas sin ánimo de lucro	-
7.7	Unidades económicas	-
7.8	Total personas jurídicas	-
7.9	Total Asociados	60

Fuente: Elaboración propia

De igual manera, en los compromisos normativos de la Cooperativa se efectuó la LXV Asamblea General de delegados bajo los términos requeridos, así mismo se logró una participación del 100% de los delegados principales durante la jornada del órgano máximo de dirección. En el mismo sentido, se contó en la jornada con la participación de directivos, junta de vigilancia, comité de apelaciones y empleados autorizados para temas logísticos.

Tabla 30.

Rotación de órganos de dirección y vigilancia		
14	Número de períodos de reelección establecidos en el estatuto	
14.1	Número de períodos de reelección para el Consejo de Administración	-
14.2	Número de períodos de reelección para la Junta de Vigilancia	-
15	Número de directivos nuevos en el consejo de administración	
15.1	Total integrantes del Consejo de Administración	12
15.2	Hombres	9
15.3	Mujeres	3
15.4	Total personas naturales	12
15.5	Personas jurídicas de derecho público	-
15.6	Personas jurídicas sector cooperativo	-
15.7	Personas jurídicas sin ánimo de lucro	-
15.8	Unidades económicas	-
15.9	Total personas jurídicas	-
15.1	Total Asociados	12
16	Número de directivos reelegidos en el consejo de administración	
16.1	Hombres	9
16.2	Mujeres	2
16.3	Total personas naturales	11

16,4	Personas jurídicas de derecho público	-
16,5	Personas jurídicas sector cooperativo	-
16,6	Personas jurídicas sin ánimo de lucro	-
16,7	Unidades económicas	-
16,8	Total personas jurídicas	-
16,9	Total Asociados	11
17	De los asociados elegidos en el Consejo de Administración relacione la antigüedad de los mismos	
17,1	Menos de 1 año	-
17,2	Entre 1 y 5 años	-
17,3	Entre 6 y 10 años	1
17,4	Más de 10 años	11
17,5	Total Asociados	12
17,6	Número de integrantes de órganos de dirección administración y control con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización	1
18	Número de períodos de directivos reelegidos en el consejo de administración	
18,1	Hombres	9
18,2	Mujeres	2
18,3	Total personas naturales	11
18,4	Personas jurídicas de derecho público	-
18,5	Personas jurídicas sector cooperativo	-
18,6	Personas jurídicas sin ánimo de lucro	-
18,7	Unidades económicas	-
18,8	Total personas jurídicas	-
18,9	Total Asociados	11
19	Participación por edad en el Consejo de Administración	
19,1	Menos de 18 años	-
19,2	De 18 años a 24 años	-
19,3	De 25 años a 35 años	2
19,4	De 36 años a 60 años	1
19,5	Mayores de 60 años	9

Fuente: Elaboración propia

Frente a la composición del Consejo de Administración, el 75% de los Directivos (principales y suplentes) se encuentran en un rango de edad mayor a 60 años, así mismo, el 91.67% de los integrantes cuentan con una antigüedad igual o superior al promedio de los asociados, establecido en 10 años, permitiendo que las decisiones se efectúen mediante una base de conocimiento y evolución de la Cooperativa. De igual manera, el 100% de los directivos son personas naturales.

Tabla 31. Caracterización Integrantes Junta Vigilancia

20	Número de integrantes nuevos en la Junta de Vigilancia	
20,1	Total integrantes de la Junta de Vigilancia	-
20,2	Hombres	2
20,3	Mujeres	4
20,4	Total personas naturales	6
20,5	Personas jurídicas de derecho público	-
20,6	Personas jurídicas sector cooperativo	-
20,7	Personas jurídicas sin ánimo de lucro	-
20,8	Unidades económicas	-
20,9	Total personas jurídicas	-
20,1	Total Asociados	6
21	Número de integrantes reelegidos en la Junta de Vigilancia	
21,1	Hombres	-
21,2	Mujeres	4
21,3	Total personas naturales	4
21,4	Personas jurídicas de derecho público	-
21,5	Personas jurídicas sector cooperativo	-
21,6	Personas jurídicas sin ánimo de lucro	-
21,7	Unidades económicas	-
21,8	Total personas jurídicas	-
21,9	Total Asociados	4
22	De los asociados elegidos en la Junta de Vigilancia relacione la antigüedad de los mismos	
22,1	Menos de 1 año	-
22,2	Entre 1 y 5 años	-
22,3	Entre 6 y 10 años	-
22,4	Más de 10 años	6
22,5	Total Asociados	6
23	Número de períodos de integrantes reelegidos en la Junta de Vigilancia	
23,1	Hombres	-
23,2	Mujeres	4
23,3	Total personas naturales	4
23,4	Personas jurídicas de derecho público	-
23,5	Personas jurídicas sector cooperativo	-
23,6	Personas jurídicas sin ánimo de lucro	-
23,7	Unidades económicas	-

23,8	Total personas jurídicas	-
23,9	Total Asociados	4
24	Participación por edad en la Junta de Vigilancia	
24,1	Menos de 18 años	-
24,2	De 18 años a 24 años	-
24,3	De 25 años a 35 años	-
24,4	De 36 años a 60 años	1
24,5	Mayores de 60 años	5
25	Participación en comités de apoyo al Consejo de Administración	
25,1	Número de asociados, no directivos que participan en los comités	-

Fuente: Elaboración propia

Frente a la composición de la Junta de Vigilancia, se encuentra conformada en un 66.67% por mujeres con una antigüedad en la entidad de más de 10 años y en un rango de edad superior a los 60 años.

Tabla 32.

Asamblea General Extraordinaria		
26	La organización de economía solidaria celebró asambleas extraordinarias	
26.1	Si	-
26.2	No	X
27	Cuántas asambleas extraordinarias se celebraron en el período de evaluación	
27.1	Número de asambleas extraordinarias celebradas en el periodo de evaluación	-
28	Enuncie los temas tratados en las asambleas extraordinarias	
29	Señale los comités con los que cuenta la organización de economía solidaria	
29.1	Crédito	X
29.2	Evaluación de cartera de créditos	-
29.3	Riesgo de liquidez	X
29.4	Educación	X
29.5	Solidaridad	X
29.6	Bienestar	X
29.7	Otros	X
29.8	Si señalo la casilla otros, enuncie cada una de los comités con los que cuenta la entidad diferentes a los mencionados	Riegos, Cartera y Finanzas, Auditoría

Fuente: Elaboración propia

Prosperando, viene soportando el análisis de cada una de sus áreas de interés mediante nueve (9) diferentes comités de apoyo al Consejo de Administración.

A continuación, en aplicación al principio de adhesión voluntaria, responsable y abierta, mostraremos el comportamiento presentado en los nuevos asociados, así como los que decidieron de manera voluntaria, fallecimiento o exclusión retirarse de la Cooperativa:

Tabla 33. Principio de Adhesión Voluntaria, Responsable y Abierta

PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA		
De los nuevos asociados		
1	Personas que se asociaron en el periodo de evaluación	
1.1	Número de personas que se asociaron en el periodo de evaluación	1.448
2	Número de asociados que ingresaron en el periodo de evaluación por tipos de asociados	
2.1	Hombres	614
2.2	Mujeres	833
2.3	Total personas naturales	1.447
2.4	Personas jurídicas de derecho público	-
2.5	Personas jurídicas sector cooperativo	-
2.6	Personas jurídicas sin ánimo de lucro	1
2.7	Unidades económicas	-
2.8	Total personas jurídicas	1
2.9	Total Asociados	1.448
3	Número de asociados que ingresaron en el periodo de evaluación por edad	
3.1	Menos de 18 años	139
3.2	De 18 a 24 años	132
3.3	De 25 a 35 años	319
3.4	De 36 a 60 años	644
3.5	Mayores de 60 años	213
3.6	No Aplica	1
3.7	Total Asociados	1.448
4	Número de asociados que ingresaron en el periodo de evaluación por lugar de residencia	
4.1	Área Urbana	1.160
4.2	Área Rural	288
4.3	Total Asociados	-
5	De las transacciones efectuadas	
5.1	Total de transacciones efectuadas en el periodo evaluado	238.898

Fuente: Elaboración propia

Al efectuar el análisis de los ingresos presentados durante la vigencia de análisis, se tiene la vinculación de 1.448 asociados donde el 57.52% corresponde a mujeres,

siendo correlacional al comportamiento del total de la base de asociados. El rango de edad que predominó en las afiliaciones fue el de 36 a 60 años.

Tabla 34. Principio de Adhesión Voluntaria, Responsable y Abierta

De los asociados retirados		
6	Número de retiros en el periodo de evaluación	
6.1	Voluntario	1.148
6.2	Disolución	-
6.3	Fallecimiento	54
6.4	Exclusión	4.710
6.5	Suspensión	-
6.6	Total Asociados Retirados	5.912
7	Antigüedad de los Asociados retirados en el periodo de evaluación	
7.1	Antigüedad menor a 1 año	217
7.2	Antigüedad entre 1 a 5 años	1.168
7.3	Antigüedad entre 6 a 10 años	1.502
7.4	Antigüedad mayor a 10 años	3.025
7.5	Total Asociados Retirados	5.912
De las satisfacción de los asociados		
8	La organización de economía solidaria cuenta con instrumento de medición de satisfacción de los asociados	
8.1	Sí	X
8.2	No	
9	Porcentaje de satisfacción de asociados	
9.1	De acuerdo con los resultados de la medición, señale el % de satisfacción de los asociados	4,95%

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, la Cooperativa continúa ejecutando el proceso de medición de satisfacción en la atención de los servicios que ofrece a sus asociados, a través de llamadas telefónicas de validación del servicio recibido, alcanzando al cierre del año 2022 el 4.95% de satisfacción de los asociados, siendo el máximo 5%; es decir que en su gran mayoría las personas que acceden regularmente a los servicios de Prosperando están muy satisfechas y dispuestas a recomendar a la entidad a familiares y amigos.

A continuación, se resumen las principales cifras de cierre económico de la Cooperativa para la vigencia 2022 en aplicación al principio de participación económica de los asociados, en justicia y equidad, que a pesar de ser un año de incertidumbre y materialización de muchos de los efectos post Pandemia, así como del coletazo de la guerra entre Rusia y Ucrania, logró crecimientos en cifras importantes como en la cartera productiva, así como un buen manejo del indicador de Cartera de Crédito permitiendo acercarnos cada vez más a las cifras pre pandemia.

Tabla 35. Principio de Participación Económica de los Asociados, en Justicia y Equidad

PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD		
1	Datos Generales	
1.1	Total Activos	54.866.587.473,71
1.2	Total Inversiones	1.330.030.167,43
1.3	Total de ahorros permanentes	-
1.4	Total de aportes sociales	7.139.570.018,24
1.5	Total de aportes sociales mínimos no reducibles	6.000.000.000,00
1.6	Total aportes amortizados	-
1.7	Total reserva protección de aportes	2.657.024.343,38
1.8	Total fondo para amortización de aportes	1.263.682.471,38
1.9	Total donaciones y auxilios	77.298.221,00
1.1	Excedente del período evaluado	411.964.566,48
1.11	Total ingresos del período evaluado	10.145.637.214,53
1.12	Total gastos del período evaluado	8.107.699.473,23
1.13	Total costos y gastos incurridos en el período en favor de los asociados	1.625.973.174,82
2	Aplicación de los excedentes aprobada el año anterior	
2.1	Reserva de protección de aportes	175.007.169,99
2.2	Fondo de educación	72.859.277,14
2.3	Fondo de solidaridad	36.429.638,57
2.4	Otros	80.000.000,00
2.5	Si señaló la casilla otros, enuncie las otras aplicaciones de excedentes que aprobó la asamblea	Bienestar

Fuente: Elaboración propia

Una vez realizada la distribución de excedentes, la Cooperativa estableció los planes a ejecutar para la vigencia con cargo a los Fondos Sociales, es así que logró al cierre anual impactar a 41.738 personas a través de los programas de Educación, Solidaridad y Bienestar, con actividades virtuales y presenciales, tal como se detalla a continuación:

Tabla 36. Fondo de Educación

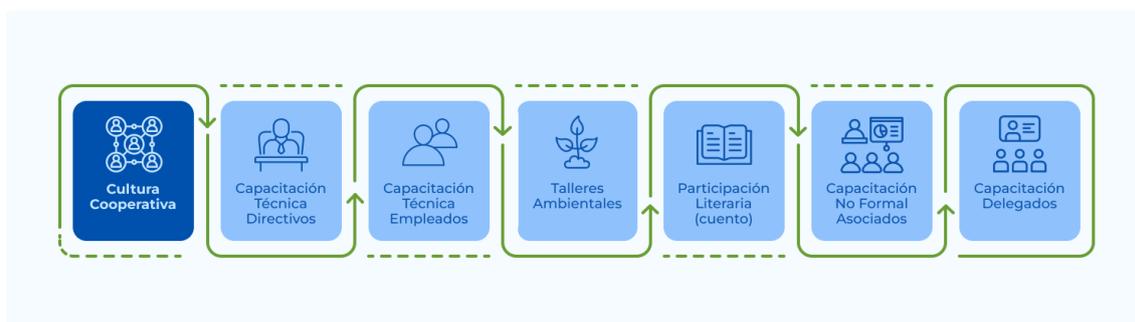
3 Fondo de educación		
3.1	Saldo a 1º de enero del período de evaluación	319.486.505,04
3.2	Número de asociados beneficiados en el año anterior	5.917,00
3.3	Valor de incremento por distribución de excedentes en el período de evaluación	72.859.277,14
3.4	Valor de incremento por aporte directo de los asociados en el período de evaluación	40.246.249,60
3.5	Valor de disminución por impuesto de renta	61.545.769,00

3.6	Valor de disminución por ejecución en el período de evaluación	196.491.268,03
3.7	Saldo a 31 de Diciembre del período de evaluación	201.904.994,75
3.8	Número de participantes convocados	18.149,00
3.9	Número de beneficiarios participantes	18.149,00
3.1	Número de asociados beneficiados en el período evaluado	18.041,00
3.11	Número de directivos beneficiados	18,00
3.12	Número de empleados beneficiados	90,00

Fuente: Elaboración propia

Frente a las actividades educativas desarrolladas en el año 2022, fueron retomadas algunas de manera presencial, sin dejar de lado la virtualidad que permitió que muchos asociados maximizarán el uso de su tiempo y así beneficiarse de las diferentes actividades. Desde lo educativo se dio continuidad a la ejecución de los programas y actividades contenidas en el PESEM 2021 – 2024 aprobado para la Cooperativa, así:

Gráfica 48.



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a el otorgamiento de auxilios de Solidaridad, se continúa garantizando que el mayor número de asociado acceda a este beneficio, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en el Reglamento de Solidaridad, al cierre de la vigencia se logró impactar a 241 asociados con un promedio de auxilio otorgado por asociado beneficiario de \$187.000

Tabla 37.

4	Fondo de solidaridad	
4.1	Saldo a 1º de enero del período de evaluación	336.351.594,65
4.2	Número de asociados beneficiados en el año anterior	245,00
4.3	Valor de incremento por distribución de excedentes en el período de evaluación	36.429.638,57
4.4	Valor de incremento por aporte directo de los asociados en el período de evaluación	40.246.242,60
4.5	Valor de disminución por impuesto de renta	6.838.419,00
4.6	Valor de disminución por ejecución en el período de evaluación	45.069.000,00

4.7	Saldo a 31 de Diciembre del período de evaluación	361.120.056,82
4.8	Número de participantes convocados	250,00
4.9	Número de beneficiarios participantes	241,00
4.1	Número de asociados beneficiados en el período evaluado	227,00
4.11	Número de directivos beneficiados	2,00
4.12	Número de empleados beneficiados	12,00
5	Fondo de bienestar y recreación	
5.1	Saldo a 1º de enero del período de evaluación	21.003.757,56
5.2	Número de asociados beneficiados en el año anterior	23.845,00
5.3	Valor de incremento por distribución de excedentes en el período de evaluación	80.000.000,00
5.4	Valor de incremento por aporte directo de los asociados en el período de evaluación	124.403.337,00
5.5	Valor de disminución por ejecución en el período de evaluación	225.191.165,81
5.6	Saldo a 31 de Diciembre del período de evaluación	215.928,75
5.7	Número de participantes convocados	24.348,00
5.8	Número de beneficiarios participantes	23.348,00
5.9	Número de asociados beneficiados en el período evaluado	23.240,00
5.1	Número de directivos beneficiados	18,00
5.11	Número de empleados beneficiados	90,00
6	Otros fondos	N/A

Fuente: Elaboración propia

Dando cumplimiento a los lineamientos obtenidos desde la Asamblea General de Delegados fue realizado el Bingo Bailable, después de dos años de virtualidad, en el marco de la celebración de los 60 años de

vida jurídica de la Cooperativa, donde en cada una de las zonas los asociados compartieron, celebraron, bailaron y obtuvieron premios, participando un total de 3.300 personas.

Tabla 38. Fondos Sociales

7 Fondos sociales		
7.1	Monto total ejecutado en fondos sociales período anterior	207.315.964,00
7.2	No. de beneficiados período anterior	29.797,00
7.3	Monto total ejecutado en fondos sociales período evaluado	466.751.433,84
7.4	Número de beneficiados en el período evaluado	41.738,00

Fuente: Elaboración propia

Como se observó en el análisis financiero, la Cooperativa cerró vigencia con un valor consolidado en cartera en su línea de Consumo y Comercial equivalente a \$38.239 millones, logrando durante el año 2022 recomponer esta línea con \$18.899 millones desembolsados en 5.352 operaciones crediticias.

Tabla 39. Líneas de Crédito

8	Líneas de crédito de consumo	
8.1	Monto desembolsado en el período de evaluación	18.999.461.390
8.2	Número de créditos desembolsados en el período de evaluación	5.352
8.3	Saldo a capital de esta línea en el periodo evaluado	38.239.300.062
8.4	Número de créditos desembolsados a mujeres en el período de evaluación	2.945
8.5	Número de créditos desembolsados a hombres en el período de evaluación	2.407
8.6	Tasa promedio propia de la organización para esta línea en el período evaluado	19,79%
8.7	Tasa promedio del mercado para esta línea en el período evaluado	21,27%
8.8	Número de créditos con desembolso inferior a 3 SMMLV	3.976
8.9	Número de asociados deudores	2.820
8.1	Número de asociados deudores mujeres	1.542
8.11	Número de asociados deudores hombres	1.278
8.12	Número de asociados deudores mujeres menores de 35 años	168
8.13	Número de asociados deudores hombres menores de 35 años	163
8.14	Monto desembolsado a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector	-
8.15	Monto desembolsado en el período de evaluación a asociados deudores mujeres	10.289.075.554
8.16	Monto desembolsado en el período de evaluación a asociados deudores hombres	8.710.385.836
8.17	Monto desembolsado en el periodo de evaluación a asociados deudores mujeres menores de 35 años	995.273.454
8.18	Monto desembolsado en el periodo de evaluación a asociados deudores hombres menores de 35 años	837.832.406
9	Líneas de crédito de vivienda	NO
10	Líneas de crédito comercial	-
10.1	Monto desembolsado en el período de evaluación	-
10.2	Número de créditos desembolsados en el período de evaluación	-
10.3	Saldo a capital de esta línea en el periodo evaluado	185.075.015
10.4	Tasa promedio del mercado para esta línea en el período evaluado	20,47%
10.5	Número de créditos con desembolso inferior a 3 SMMLV	-
10.6	Número de asociados deudores	2

Fuente: Elaboración propia

De igual manera, para la línea de Microcrédito la Cooperativa durante la vigencia recompuso su cartera con \$4.612 millones desembolsados en 1.103 desembolsos realizados durante el 2022 de los cuales el 68.27% corresponden a mujeres emprendedoras.

Tabla 40.

11 Líneas de Microcrédito		
11.1	Monto desembolsado en el período de evaluación	4.612.071.933
11.2	Número de créditos desembolsados en el período de evaluación	1.103
11.3	Saldo a capital de esta línea en el periodo evaluado	7.129.378.548
11.4	Número de créditos desembolsados a mujeres en el período de evaluación	753
11.5	Número de créditos desembolsados a hombres en el período de evaluación	350
11.6	Tasa promedio propia de la organización para esta línea en el período evaluado	36,79%
11.7	Tasa promedio del mercado para esta línea en el período evaluado	37,79%
11.8	Número de créditos con desembolso inferior a 3 SMMLV	599
11.9	Número de asociados deudores	1.596
11.1	Número de asociados deudores mujeres	1.035
11.11	Número de asociados deudores hombres	561
11.12	Número de asociados deudores mujeres menores de 35 años	190
11.13	Número de asociados deudores hombres menores de 35 años	110
11.14	Monto desembolsado a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector	-
11.15	Monto desembolsado en el período de evaluación a asociados deudores mujeres	3.171.338.070
11.16	Monto desembolsado en el período de evaluación a asociados deudores hombres	1.440.733.863
11.17	Monto desembolsado en el periodo de evaluación a asociados deudores mujeres menores de 35 años	407.264.469
11.18	Monto desembolsado en el periodo de evaluación a asociados deudores hombres menores de 35 años	198.223.769
11.19	Monto desembolsado en el período de evaluación a asociados deudores para fines productivos	4.612.071.933
12 Información desembolsos créditos		
12.1	Monto total desembolsado	23.611.533.323
12.2	Número de asociados deudores	4.418
12.3	Número de asociados deudores que concentran el 80% del total de la cartera de créditos	1.786
12.4	Número de créditos desembolsados	6.455
12.5	Saldo a capital de la cartera de créditos	45.553.753.625

Fuente: Elaboración propia

Tal como lo vimos anteriormente, el año 2022, fue un año donde las captaciones presentaron un comportamiento irregular al compararlo con la vigencia 2021, esto debido a la volatilidad macroeconómica del país, el nivel de inflación con el que cerró la vigencia es el más alto en más de 20 años en Colombia, lo que genera en muchos de los casos que los asociados hagan uso de sus ahorros de emergencia para suplir los gastos habituales.

Tabla 41.

13 Ahorro a la vista		
13,1	Monto de captación de ahorro en el periodo de evaluación	9.231.398.014
13,2	Saldo total de captaciones- ahorro a la vista en el período evaluado	590.777.686
13,3	Número de productos de ahorro captados en el período de evaluación	818
13,4	Tasa promedio propia de la organización para este producto en el período de evaluación	2,45%
13,5	Tasa promedio del mercado para este producto en el período evaluado	1,63%
13,6	Número de asociados ahorradores	9,416
13,7	Número de asociados ahorradores con al menos un producto de ahorro voluntario activo	1,607
13,8	Número de asociados ahorradores mujeres	5,534
13,9	Número de asociados ahorradores hombres	3,808
13,1	Número de asociados ahorradores personas jurídicas	74
13,11	Número de asociados ahorradores mujeres menores de 35 años	1,388
13,12	Número de asociados ahorradores hombres menores de 35 años	1,169
13,13	Monto de captación de ahorro en el periodo de evaluación a asociados ahorradores mujeres	4.050.619.365
13,14	Monto de captación de ahorro en el periodo de evaluación a asociados ahorradores hombres	3.392.258.932
13,15	Monto de captación de ahorro en el periodo de evaluación a asociados ahorradores mujeres menores de 35 años	636.911.130
13,16	Monto de captación de ahorro en el periodo de evaluación a asociados ahorradores hombres menores de 35 años	470.255.638
14 CDAT		
14,1	Monto de captación de ahorro en el periodo de evaluación	21.640.424.622
14,2	Saldo total de captaciones- CDAT en el período evaluado	17.515.416.769
14,3	Número de productos de ahorro captados en el período de evaluación	1,012
14,4	Tasa promedio propia de la organización para este producto en el período de evaluación	9,07%
14,5	Tasa promedio del mercado para este producto en el período evaluado	11,36%
14,6	Número de asociados ahorradores	825
14,7	Número de asociados ahorradores con al menos un producto de ahorro voluntario activo	490
14,8	Número de asociados ahorradores mujeres	582
14,9	Número de asociados ahorradores hombres	235
14,1	Número de asociados ahorradores personas jurídicas	8
14,11	Número de asociados ahorradores mujeres menores de 35 años	59
14,12	Número de asociados ahorradores hombres menores de 35 años	41
14,13	Monto de captación de ahorro en el periodo de evaluación a asociados ahorradores mujeres	13.540.729.427
14,14	Monto de captación de ahorro en el periodo de evaluación a asociados ahorradores hombres	7.597.302.593

14.15	Monto de captación de ahorro en el periodo de evaluación a asociados ahorradores mujeres menores de 35 años	987.182.025
14.16	Monto de captación de ahorro en el periodo de evaluación a asociados ahorradores hombres menores de 35 años	1.433.736.320

Fuente: Elaboración propia

En las distintas líneas de ahorro, las mujeres continúan predominando al caracterizarse como el género más ahorrador, con una participación superior al 60% en algunos de los productos de Ahorro como lo son CDAT y Ahorro contractual (ahorro programado).

Tabla 42.

15	Ahorro contractual	
15.1	Monto de captación de ahorro en el periodo de evaluación	2.322.952.942
15.2	Saldo total de captaciones- ahorro contractual en el período evaluado	640.628.005
15.3	Número de productos de ahorro captados en el periodo de evaluación	850
15.4	Tasa promedio propia de la organización para este producto en el periodo de evaluación	2,87%
15.5	Tasa promedio del mercado para este producto en el periodo evaluado	5,08%
15.6	Número de asociados ahorradores	4.384
15.7	Número de asociados ahorradores con al menos un un producto de ahorro voluntario activo	781
15.8	Número de asociados ahorradores mujeres	3.022
15.9	Número de asociados ahorradores hombres	1.359
15.1	Número de asociados ahorradores personas jurídicas	3
15.11	Número de asociados ahorradores mujeres menores de 35 años	544
15.12	Número de asociados ahorradores hombres menores de 35 años	357
15.13	Monto de captación de ahorro en el periodo de evaluación a asociados ahorradores mujeres	1.614.081.483
15.14	Monto de captación de ahorro en el periodo de evaluación a asociados ahorradores hombres	676.840.291
15.15	Monto de captación de ahorro en el periodo de evaluación a asociados ahorradores mujeres menores de 35 años	339.993.762
15.16	Monto de captación de ahorro en el periodo de evaluación a asociados ahorradores hombres menores de 35 años	183.968.939
16	Ahorro permanente	N/A

Fuente: Elaboración propia

De igual manera, las mujeres contribuyeron al cierre de la vigencia con el 59.53% de los \$13.139 millones en Aportes Sociales.

Tabla 43.

17	Información de captación de ahorro	
17.1	Monto total de ahorros captados	15.217.832.434
17.2	Número de asociados ahorradores	12.741
17.3	Número de asociados ahorradores que concentran el 80% del total de depósitos	498
17.4	Número de depósitos recibidos	2.034
17.5	Saldo total de captaciones	33.194.775.579
18	Información de aportes sociales	
18.1	Monto total de aportes recibidos en el período evaluado	13.139.570.018
18.2	Monto total de aportes recibidos de mujeres en el período evaluado	7.821.772.945
18.3	Monto total de aportes recibidos de hombres en el período evaluado	5.223.912.941

Fuente: Elaboración propia

Tabla 44.

19	Apoyos entregados	
19.1	Monto de apoyos entregados en el período de evaluación	-
19.2	Monto de apoyos entregados en salud en el período de evaluación	11.393.500
19.3	Monto de apoyos entregados en maternidad en el período de evaluación	-
19.4	Monto de apoyos entregados en fallecimiento en el período de evaluación	18.150.000
19.5	Monto de apoyos entregados en educación en el período de evaluación	-
19.6	Monto de apoyos entregados en recreación en el período de evaluación	80.665.290
19.7	Monto de apoyos entregados en calamidad en el período de evaluación	2.863.500
19.8	Número de asociados beneficiados	3.450
19.9	Número de asociados beneficiados mujeres	2.139
19.1	Número de asociados beneficiados hombres	1.311
19.11	Número de asociados beneficiados personas jurídicas	-
19.12	Número de asociados beneficiados mujeres menores de 35 años	513
19.13	Número de asociados beneficiados hombres menores de 35 años	309
19.14	Monto de apoyos entregados en el período de evaluación, a asociados beneficiados mujeres	68.974.097
19.15	Monto de apoyos entregados en el período de evaluación, a asociados beneficiados hombres	44.098.193
19.16	Monto de apoyos entregados en el período de evaluación, a asociados beneficiados mujeres menores de 35 años	16.542.175
19.17	Monto de apoyos entregados en el período de evaluación, a asociados beneficiados hombres menores de 35 años	10.393.853
20	Beneficios por convenios	
		No se posee cálculo

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se observada en cumplimiento al principio de formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva, los beneficios y canales implementados en busca de garantizar la mejor comunicación con los asociados:

Por otra parte, la Cooperativa en busca de mejorar los canales de comunicación con

los asociados viene estableciendo distintos programas educativos, como las Píldoras Cooperativas mediante las cuales se informa a los asociados tips financieros, información general de interés, cultura cooperativa, entre otros, a través de las redes sociales, estados de Whatsapp y afiches

Tabla 45.

2 Lo que comunica la organización solidaria a sus asociados		
2.1	La organización comunica su modelo económico solidario	Si
2.2	La organización comunica su situación financiera	Si
2.3	La organización comunica las decisiones de asamblea	Si
2.4	La organización comunica las decisiones de los órganos de administración	Si
2.5	Total, gastos en difusión cooperativa y solidaria	\$152.592.891

Fuente: Elaboración propia

De igual manera, la entidad continúa manejando diversidad de canales de comunicación entre tradicionales y virtuales, al cierre de la vigencia y con el objetivo de permitir una atención y comunicación más oportuna a los asociados y comunidad,

Prosperando dio lanzamiento al Chatbot de Whatsapp a través de la página web.

Los siguientes son los medios de comunicación utilizados en el 2022 en doble vía entre los asociados y la Cooperativa:

Tabla 46.

Medios de comunicación que utiliza la organización hacia los asociados			Medios de comunicación que utilizan los asociados hacia la organización		
2.6	Cartas	Si	2.23	Cartas	Si
2.7	Reuniones	Si	2.24	Reuniones	No
2.8	Mensajes de Texto	Si	2.25	Mensajes de Texto	Si
2.9	Llamadas Telefónicas	Si	2.26	Llamadas Telefónicas	Si
2.1	Boletines	No	2.27	Boletines	No
2.11	Revistas	Si	2.28	Revistas	No
2.12	Página Web	Si	2.29	Página Web	Si
2.13	Correo Electrónico	Si	2.3	Correo Electrónico	Si
2.14	Redes Sociales	Si	2.31	Redes Sociales	Si
2.15	Radiales	Si	2.32	Radiales	No

2.16	Televisión	No	2.33	Televisión	No
2.17	Carteleras	Si	2.34	Carteleras	No
2.18	Visitas domiciliarias	Si	2.35	Visitas domiciliarias	No
2.19	Prensa	No	2.36	Prensa	No
2.2	Volantes	Si	2.37	Volantes	No
2.21	Otras	No	2.38	Otras	No
2.22	Cúales	N/A	2.39	Cuáles	N/A

Fuente: Elaboración propia

La Cooperativa finalizó vigencia con un nivel de apalancamiento propio del 23,95% sobre su activo total así mismo, fue recibido por parte de la entidad Serfuncoop los Olivos la suma de \$27.3 millones con destino a fortalecer las actividades del Fondo de Educación.

A continuación, en cumplimiento del principio de autonomía, autodeterminación y autogobierno, se detalla el nivel de apalancamiento propio o con terceros con el que terminó Prosperando en la vigencia 2022, así como la reglamentación normativa de algunos de sus procesos:

Tabla 47. Principio de Autonomía, Autodeterminación y Autogobierno

PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO		
1	Apalancamiento propio	
1.1	Capital social	13.139.570.018,24
1.2	Total Activo	54.866.587.473,71
1.3	Valor apalancamiento propio	23,95%
2	Apalancamiento con terceros	
2.1	Obligaciones financieras	260.000,00
2.2	Obligaciones financieras con el sector solidario	-
2.3	Total Activo	54.866.587.473,71
2.4	Valor apalancamiento con terceros	0,00%
3	Patrocinios recibidos para el beneficio de los asociados	
3.1	Valor total de patrocinio recibido para el beneficio de los asociados	27.350.000,00
3.2	Señale el número de empresas de las cuales se recibió patrocinio para el beneficio de los asociados	1
4	La organización de economía solidaria cuenta con un código de buen gobierno	SI
5	El código de buen gobierno fue aprobado en la asamblea general	NO

Fuente: Elaboración propia

De igual manera, se viene dando cumplimiento a la reglamentación expedida que permite a la Entidad la mayor transparencia con sus partes relacionadas, a través de su compromiso institucional de proteger los intereses de los asociados, los cuales se encuentran debidamente documentados.

Tabla 48. Principio de Autonomía, Autodeterminación y Autogobierno

6 Indique si se cuentan con los siguientes procedimientos y si se cumplen		
6.1	La organización cuenta con un proceso de elección de los órganos de administración y control	Sí
6.2	La organización exige el requisito de idoneidad de los órganos de administración y control	Sí
6.3	La organización cuenta con criterios de rotación de los órganos de administración y control	Sí
6.4	La organización cuenta con un proceso de toma de decisiones de los órganos de administración y control	Sí
6.5	La organización cuenta con un proceso para el desarrollo de reuniones	Sí
6.6	La organización exige el requisito de idoneidad para el nombramiento de gerencia y alta gerencia	Sí
6.7	La organización cuenta con criterios técnicos para la remuneración de gerencia y alta gerencia	Sí
6.8	La organización cuenta con un proceso de resolución de conflictos de interés	Sí
6.9	Total	8
7	Actualización del estatuto de la organización de economía solidaria	30/11/2019

Fuente: Elaboración propia

Así mismo, se vienen implementando distintos beneficios tanto directos como indirectos a nuestros asociados, a continuación, se puede observar parte del beneficio cuantificable que Prosperando brinda a sus asociados.

Tabla 49. Beneficio Solidario - Beneficios Directos

BENEFICIO SOLIDARIO - BENEFICIOS DIRECTOS				
1	Auxilios	Valor beneficio (miles de \$)	# total asociados beneficiados	Promedio
1.1	Auxilios de educación	-	-	-
1.2	Auxilios de salud	11.393.500	62	183.766
1.3	Auxilios de calamidad	2.261.800	15	150.787
1.4	Auxilios de defunción	30.844.400	163	189.229
1.5	Auxilios de Maternidad	-	-	-
1.6	Auxilios de Recreación	-	-	-
1.7	Otros auxilios	-	-	-
1.2	Obsequios Entregados			
1.2.1	Regalo de navidad	8.183.717	25	327.349
1.2.2	Regalo de cumpleaños	11.328.800	700	16.184
1.2.3	Detalles fechas especiales	8.318.198	471	17.661

1.2.4	Otros obsequios entregados	98.014.245	20.387	4.808
1.3	Eventos			
1.3.1	Capacitación	26.477.540	4.808	5.507
1.3.2	Actividades de bienestar y recreación	19.884.354	2.945	6.752
1.3.3	Otros eventos	7.979.517	335	23.819
1.4	Revalorización de aportes			
1.5	Retorno Cooperativo			

Fuente: *Elaboración propia*

Finalmente, frente a los obsequios y beneficios entregados de manera directa en el año 2022, cabe mencionar que en estos se incluyen todos los incentivos brindados a los asociados desde los que se vuelven habituales como aquellos en fechas especiales; es pertinente aclarar que los usuarios que se encuentran fidelizados y poseen un portafolio de productos y servicios variado con la Cooperativa, puede que en más de una oportunidad hayan sido acreedores de los incentivos otorgados, por lo que la entidad entregó más de 21.583 obsequios, cifra superior a la cantidad de asociados con que cuenta la Cooperativa actualmente.

Tabla 50. Beneficio Solidario - Beneficios Indirectos

BENEFICIO SOLIDARIO - BENEFICIO INDIRECTOS				
2.1	Crédito	Valor Entidad	Valor estimado - Precio mercado	Variación
2.1.1	Intereses cartera de créditos	8.474.483.651,00	12.295.495.543,00	3.821.011.892,00
2.1.2	Estudio del crédito	-	-	-
2.1.3	Consultas a las centrales de riesgo	46.452.500,00	77.460.000,00	31.007.500,00
2.1.4	Póliza de vida grupo deudores	831.822.619,00	1.343.769.625,00	511.947.006,00

Fuente: *Elaboración propia*

Agradecimientos y Despedida

Momentos como los actuales nos invitan a valorar los grandes privilegios que nos ha regalado Dios y la vida, uno de ellos, el hacer parte de la construcción diaria de una empresa forjada de la labor desinteresada de personas con el deseo de llegar muy lejos y de dejar una huella que perdure en las nuevas generaciones, en donde Prosperando repercute en la vida y futuro de muchos, lo que nos lleva a retar el mañana, romper paradigmas, ser cada vez más dinámicos y emprendedores, tomar decisiones. Somos parte del presente, Asambleístas, Directivos, Trabajadores y Asociados fundiendo los cimientos que construirán el porvenir anhelado. ¡Gracias por ser promotor y protagonista de este gran sueño!

Cordial saludo

RODRIGO TAFUR

Presidente Consejo de Administración

DIANA LUCIA ROA DIAZ

Representante Legal



Informe De La Junta De Vigilancia

A LA LXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2023

Señores (as)

DELEGADOS (AS)

Dando cumplimiento a lo consagrado en el artículo 40 numeral 7 de la Ley 79 de 1988, rendimos informe de las actividades realizadas durante el periodo 2022 – 2023, así:

Una vez elegida la Junta de Vigilancia en la LXVI Asamblea General Ordinaria de Delegados, se efectuó la reunión de instalación de la misma en la cual se aprobó el cronograma de reuniones de este órgano, con programación trimestral acorde con el reglamento vigente para el funcionamiento de la Junta, dando cumplimiento a su ejecución en reuniones ordinarias en la mayoría de estas a través de plataformas virtuales, de igual manera, efectuó reuniones extraordinarias necesarias para atender los diferentes asuntos originados dentro del año.

De igual manera, es de destacar que durante el periodo reportado no se efectuaron

llamados de atención a los asociados de la Cooperativa por incumplimiento de sus deberes, en vista del proceso de exclusión de asociados inactivos por depuración de la base de datos, bajo el numeral 8 del artículo 29 del Estatuto, teniendo en cuenta su alto grado de no contactabilidad.

Así mismo, se informa a la Asamblea General que, durante el 2022 se veló porque los actos de la Administración y el Consejo de Administración se ajustarán a las prescripciones legales, estatutarias, reglamentarias y a los principios cooperativos, en aplicación a lo establecido en la Circular Básica Jurídica Capítulo X numeral 3 y el Estatuto.

Por otro lado, la Junta de Vigilancia informa en principio de transparencia la ejecución del presupuesto otorgado por la Asamblea para el desarrollo de sus funciones:

Tabla 51. Ejecución Presupuesto

Actividad	Recursos	% Participación
Jornadas Educativas	4.686.531	16,74%
Reconocimiento por Conectividad o Transportes	13.624.000	48,66%
Presupuesto sobrante	9.689.469	34,61%
Total	28.000.000	100,00%

Fuente: Elaboración propia

De igual manera, en cumplimiento de sus funciones, la Junta de Vigilancia certificó ante la Supersolidaria el cumplimiento de los perfiles de los elegidos en la LXV Asamblea General de Delegados en el proceso de Posesión de Dignatarios. Por otro lado, fueron validadas de manera semestral, las actas del Consejo de Administración con el objetivo de verificar que las decisiones tomadas por este órgano se ajustarán a las normas internas y externas que regulan la Entidad.

Con el fin de efectuar la validación de la aplicación de los recursos de los Fondos Sociales, fue verificado de manera trimestral la distribución de los recursos de los Fondos de Educación, Solidaridad y Bienestar, encontrando las actividades ejecutadas dentro del marco regulatorio, así:

Fondo De Educación:

Tabla 52. Fondo de Educación

Jornadas Educativas	Beneficiarios	Valor Invertido
Talleres Ambientales	156	5.216.494
Charlas y Conferencias	4.876	14.975.018
Educación Cooperativa	9.698	38.789.303
Material de comunicación- Revista Enlace	3.000	8.050.000
Otros Programas educativos	163	35.998.698
Declaración de Renta	-	61.545.769
Educación Técnica	256	93.461.755
Total general	18.149	258.037.037

Fuente: Elaboración propia

Fondo De Solidaridad:

Tabla 53. Fondo de Solidaridad

Auxilio /Beneficio	Beneficiarios	Valor Otorgado
Auxilio de servicios médicos	62	11.393.500
Auxilio por calamidad doméstica	12	2.225.500
Auxilio por calamidad pública	3	638.000
Auxilio por fallecimiento	73	18.150.000
Declaración de renta	-	6.838.419
Plan exequial empleados prosperando	90	12.694.400
Total general	240	51.939.819

Fuente: Elaboración propia

Fondo De Bienestar:

Tabla 54. Fondo de Bienestar

Actividades Bienestar	Beneficiarios	Valor Invertido
Bingo 60 años prosperando	3.300	80.665.290
Póliza vida aportes asociados	20.348	144.525.876
Total general	23.648	225.191.166

Fuente: Elaboración propia

La Cooperativa programó durante la vigencia 2022 jornadas de capacitación al personal, directivos y órganos de control fortaleciendo el perfil requerido para el desarrollo de las funciones establecidas a nivel normativo y estatutario, participando en jornadas sobre SARLAFT, Seguridad de la Información entre otras jornadas.

Durante la vigencia se atendieron siete (07) requerimientos de asociados ante la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES), los cuales fueron evaluados, analizados y contestados dentro de los términos de Ley, entre los temas requeridos fueron:

- Aclaración o seguimiento a alivios financieros otorgados

- Validación de datos como codeudora
- Entrega Certificado de Deuda y/o Paz y Salvo
- Notificación previa de embargo.

Finalmente, la Junta de Vigilancia con el fin de velar por el cumplimiento de los derechos de los asociados, participó como ente garante en los sorteos de las campañas realizadas por la Cooperativa, validando el cumplimiento de los requisitos y el adecuado desarrollo.

Es de recalcar que de todas las actuaciones de la Junta de Vigilancia se dejan constancia escrita y debidamente documentada en actas que reposan en las instalaciones de la Cooperativa a disposición de los entes de control.

Cordialmente,

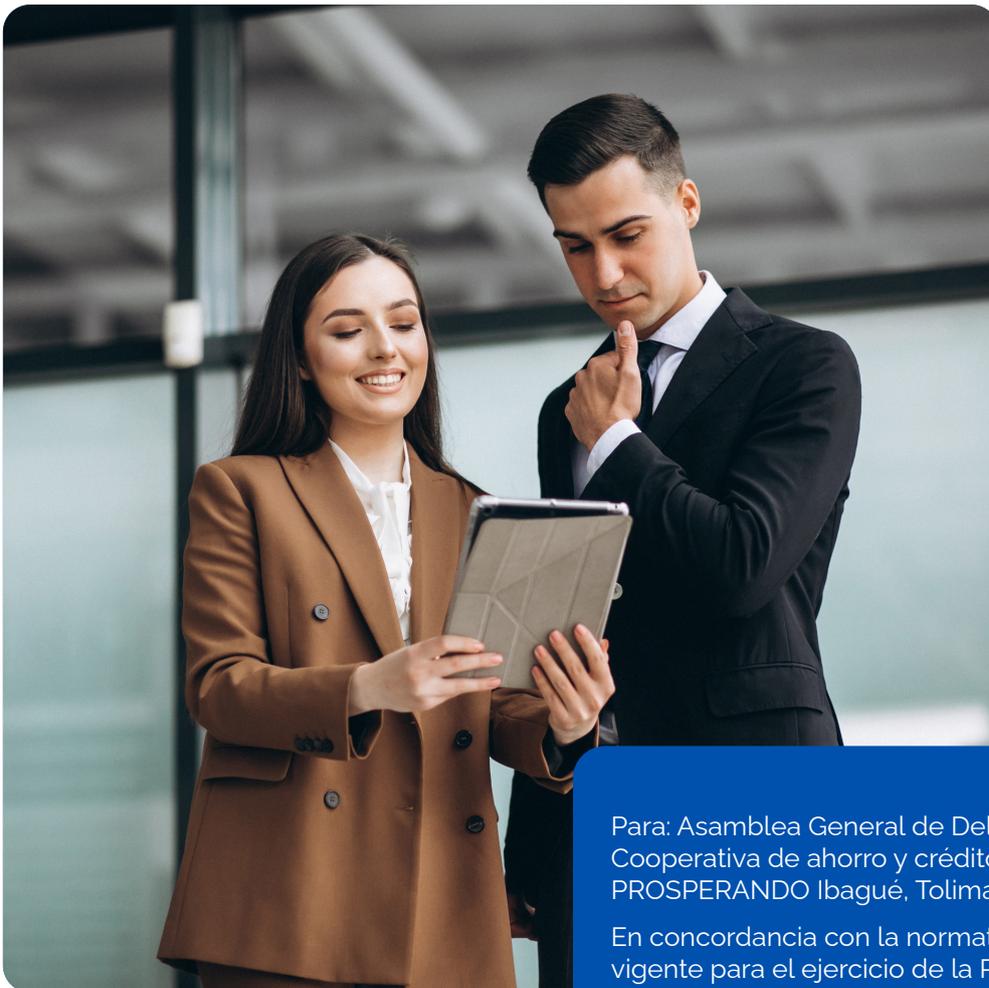
JUNTA DE VIGILANCIA



ESPERANZA MAHECHA DE BASTIDAS

Presidente Junta de Vigilancia

Dictamen Del Revisor Fiscal



Para: Asamblea General de Delegados
Cooperativa de ahorro y crédito social
PROSPERANDO Ibagué, Tolima

En concordancia con la normatividad vigente para el ejercicio de la Revisoría Fiscal y las políticas de la firma CYH AUDITORES CONSULTORES, por quien actúo como Designado para el desempeño del cargo, presentó el informe y dictamen correspondiente al período transcurrido entre el primero de enero y diciembre 31 del 2022.

Opinión

He auditado los estados financieros individuales que incluyen el Estado de Situación Financiera de la Cooperativa de ahorro y crédito social PROSPERANDO, al 31 de diciembre de 2021 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integral, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, así como las revelaciones a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros individuales tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la cooperativa de ahorro

y créditos social PROSPERANDO por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, así como de los resultados, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 y 2496 de 2015, y sus decretos modificatorios.

Los estados financieros a diciembre de 31 de 2021 que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por otro revisor fiscal, miembro de C&H AUDITORES CONSULTORES quien en su informe de 26 de febrero de 2022 expresó una opinión sin modificación sobre los mismos.

Fundamentos De La Opinión

Hemos llevado a cabo esta auditoría de conformidad con los anexos No 4 del decreto 2420 de 2015, expuestas en los anexos 4.1 y 4.2 modificados e incorporados por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017, que incorporan las normas internacionales de auditoría - NIAS y las normas internacionales de contratos de aseguramiento - ISAE 3000 y se dictan otras disposiciones. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, es expresar una opinión con relación a la auditoría de los estados financieros.

Soy independiente de la cooperativa de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la ley 43 de 1990 y el anexo N. 4 del decreto único reglamentario 2420 de 2015 de criterio y acción de la administración de la cooperativa de ahorro y crédito social PROSPERANDO y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión favorable.

Responsabilidad De La Administración Y De Los Responsables De Gobierno.

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en los anexos 2, 2.1 y 2.2 de los decretos 2420 y 2496 de 2015 y 2170 de 2017, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico

de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la Cooperativa de ahorro y crédito social PROSPERANDO, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la

preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad

que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad Del Revisor Fiscal.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la cooperativa de ahorro y crédito social PROSPERANDO los hallazgos significativos en el proceso de auditoría, y declarar que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Para cumplir con este trabajo, la administración suministró la información y demás elementos requeridos para el adecuado cumplimiento de las funciones de revisoría fiscal. Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Periódicamente se entregó al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Gerencia, informes correspondientes a nuestras evaluaciones permanentes, para lo cual se emplearon protocolos propios de C&H AUDITORES CONSULTORES ASOCIADOS, sugeridos en el proceso de planeación, con seguimientos periódicos a la cartera de crédito, los aportes sociales y ahorros de los asociados verificando su adecuada contabilización.

El rubro de la de cartera fue reglamentada por la circular básica contable y financiera de diciembre de 2020 en su título IV capítulo II numeral 5.4, anexo 1 expedida por la superintendencia de economía solidaria, allí reguló EL SARC respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro fue objeto del trabajo de campo realizado por la revisoría fiscal.

Fue objeto de verificación de la revisoría fiscal la Circular Externa 11, 17 y 18 del año 2020, en relación con los alivios y periodos de gracias otorgados por la cooperativa con ocasión a la situación de emergencia originada por la pandemia y aún se encuentra vigente.

Control Interno

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad y sobre lo adecuado del sistema de control interno.

Al respecto, declaro que efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la entidad y de la efectividad del sistema de control interno.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la cooperativa, sus estatutos y las actas de la asamblea general de delegados y el consejo de administración.

Para la evaluación del sistema de control interno utilicé como referencia el modelo Coso. Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de PROSPERANDO, 2) verificar el cumplimiento de las normas

inherentes a la Cooperativa y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

La auditoría del control interno incluyó la evaluación al Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR, las políticas de endeudamiento, la liquidez, la asegurabilidad de los activos, el análisis de los balances de cierre del ejercicio y demás aspectos legales, tributarios, laborales, contables y financieros relevantes para la organización solidaria, lo que permitió determinar que el control interno es adecuado, aunque es un proceso susceptible de mejora continuó. El resultado de estas auditorías se presentó en los informes mensuales entregados a la Administración de la Cooperativa

En mi opinión, la entidad ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la Asamblea general de delegados y consejo de administración. Además, el sistema de control interno es efectivo en todos los aspectos importantes, según el modelo COSO.

Informe Sobre Otros Requerimientos Legales Y Reglamentarios

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las pymes en Colombia. Las normas aplicables son las reglamentadas por los decretos 2420 y 2496 de 2015, 2170 de 2017 y 2132 de 2016. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de la cooperativa de ahorro y crédito social PROSPERANDO han sido expresados bajo estas normas.

En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los Estándares Internacionales podrán consultarse en el

Decreto 2649 de 1993, el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.

Adicionalmente de acuerdo con las obligaciones de tipo legal generadas en la normatividad vigente y las normas específicas emitidas por los entes de control y el decreto único reglamentario D.U.R 1068 de 2.015, adicionado con los decretos 961 y 962 de 2.018, sobre la actividad principal que desarrolla la entidad y demás normas prudenciales y legales establecidas, y con fundamento en mi labor, cuyo alcance considero suficiente, me permito informar lo siguiente, así:

- Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los Estatutos de la Entidad y a las decisiones de la Asamblea General.
- La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales y las políticas contables; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de Contabilidad se llevan y conservan adecuadamente.
- Existen medidas adecuadas de prevención y control de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, y el oficial de cumplimiento presenta los informes mensuales a las entidades de control y al Consejo de Administración oportunamente.
- Los recursos de captación han sido invertidos conforme a la ley y a la normatividad cooperativa vigente establecida en el decreto 961 de 2.018, destinando al Fondo de Liquidez de manera constante y permanente como mínimo el 10% de los depósitos de los ahorradores los cuales se encuentran invertidos en entidades vigiladas por la superintendencia financiera y el resto a la colocación de crédito.
- Los activos líquidos se mantienen en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y cumplen las políticas de liquidez, seguridad y rentabilidad.
- Los límites a las operaciones en materia de captación, colocación, aportes e inversiones se cumplieron durante todo el año.
- Durante todos los meses del año 2.022 la cooperativa envió oportunamente los reportes de información financiera y demás anexos exigidos por la superintendencia de economía solidaria.
- La Cooperativa tiene establecidas políticas y reglamentos para el otorgamiento de créditos y cumple las normas legales sobre tasas máximas.
- Las cuentas de la cartera están reglamentadas en su título IV capítulo II numeral 5.4, anexo 1, la clasificación de cartera utilizadas por la cooperativa está contenidas en el título IV, capítulo II, numeral 1 del anexo 1, para efectos del registro del deterioro de la cartera, la cooperativa se basa en los lineamientos establecidos en el título IV, capítulo II, numeral 5.4 anexo 1 de la circular básica contable y financiera de diciembre de 2020.
- En relación con las directrices impartidas por la superintendencia de economía solidaria con las circulares externas 11 y 17 de 2020 referentes a los alivios económicos y períodos de gracia, se evidencia lo siguiente: 1), La Cooperativa dio cumplimiento con el otorgamiento de períodos de gracia a los asociados que solicitaron estos alivios económicos y 2), La Cooperativa dio cumplimiento con el estudio de los asociados que fueron afectados por la pandemia para el otorgamiento de los alivios económicos.
- La Cooperativa dio cumplimiento al pago de Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y el pago de Aportes Parafiscales.
- PROSPERANDO se encuentra al día en el pago de Impuestos, Gravámenes y Contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales
- La Cooperativa cumple con las normas de Propiedad Intelectual y los Derechos de Autor, específicamente el uso de software licenciado.
- Se han observado adecuadas medidas de Control Interno, encaminadas a la preservación de sus bienes.
- Constaté la existencia y propiedad de los bienes, valores y derechos, propios y de terceros, reflejados en los Estados Financieros objeto del presente dictamen.

- La administración de la Cooperativa viene dando cumplimiento sobre las normas de LA/FT, Actualmente en cumplimiento del SARLAFT se ha realizado su implementación de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria el cual incluyó la verificación de:

Los reportes a la UIAF observando la periodicidad que indica la norma de acuerdo con su nivel de supervisión, aspecto el cual se cumplió.

Se encuentra registrado el oficial de cumplimiento debidamente nombrado por el consejo de administración.

Se verificó la presentación del informe del oficial de cumplimiento al Consejo de Administración, relacionado con el cumplimiento del sistema SARLAFT.

El Consejo de Administración realizó los ajustes al manual de SARLAFT, políticas y procedimientos conforme a las recomendaciones indicadas por esta revisoría fiscal.

- La Cooperativa realizó la implementación SIAR, de acuerdo al Título IV de la circular básica contable y de conformidad con el Capítulo I, la cooperativa cuenta con una persona que es la responsable de la gestión de riesgos; de igual manera, el consejo de administración realizó la aprobación del comité de riesgos, el mismo se reúne una vez al mes y presenta al consejo de administración un informe de gestión.

PROSPERANDO, tiene aprobado y está a disposición de la superintendencia de economía solidaria el código del buen gobierno, el cual contiene el código de ética, las políticas, procedimientos, así mismo como las actas del comité de riesgos, los manuales de procedimientos para la gestión.

La entidad, en el mes de diciembre de 2022 implementó su herramienta tecnológica para la administración y gestión de riesgos, quedando en funcionamiento en los diferentes sistemas de riesgos en su primera versión o fase a través del cargue de archivos

planos de manera manual el cual permite la generación de informes, como: matriz de riesgo para cada uno de los sistemas de administración de riesgos, estructura organizacional (macroprocesos, procesos y procedimientos), cálculo del IRL, cálculo de deterioro por modalidad de crédito, análisis de cosechas, segmentación del SARLAFT, señales de alerta para SARLAFT, nivel de riesgo por factores de riesgos y reporte de eventos de riesgo operativo.

- La entidad implementó el SARC – SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO, según lo establecido en la circular básica contable y financiera en su capítulo II, la Cooperativa cumplido con la fase I de implementación políticas y creación del documento, deterioro general, estructura organizacional, documentación, órganos de control y supervisión; de igual manera la Cooperativa implementó la fase II que concierne a las etapas, procesos, infraestructura tecnológica, documentación, reglas adicionales y por último se implementó la fase III, con la creación del modelo de pérdida esperada, que inicialmente se debía reportar el 1 de julio de 2022, aplazado posteriormente para el 1 de enero de 2023 nuevamente a través de la circular externa no. 43 a enero de 2024, de acuerdo a la clasificación establecida por la Superintendencia de Economía Solidaria, manteniendo su reporte de manera pedagógica por medio del aplicativo SECSES y contabilizado solo hasta la nueva fecha en el estado de resultado de la entidad.

- La Cooperativa desarrolló el Manuel SARC – SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ, según el capítulo III de la circular básica y financiera, con el objetivo de realizar las gestiones del riesgo de liquidez con la aplicación en todas las acciones propias a la actividad financiera de la entidad, cuya importancia radica en establecer las bases necesarias para la continuidad en las operaciones financieras de la Cooperativa sin perjuicio del buen funcionamiento y equilibrio económico; la entidad cumplió con el

- capítulo I para la gestión del SARL, capítulo II en infraestructura organizacional y capítulo III políticas y metodología.
- De acuerdo a lo estipulado en el capítulo IV de la circular básica contable y financiera SARO – SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO, se evidenció que la entidad documentó las etapas establecidas por la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, se realizó visita de auditoría y seguimiento de implementación y puesta en marcha de la circular externa No.036 cuya finalidad es impartir instrucciones sobre seguridad y calidad de la información para los servicios financieros y el funcionamiento del componente tecnológico que soporta el desarrollo del objeto social de la Cooperativa, instaurando controles de seguimiento a los riesgos identificados según los resultados de la auditoría.
- La Cooperativa ejecutó la implementación del Sistema de Administración De Riesgo de Mercado – SARM en cada una de las fases definidas en el cronograma dispuesto por la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Según lo dispuesto en el Numeral 9 Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, la Revisoría Fiscal, dentro de sus visitas interinas ha realizado las pruebas pertinentes sobre el área de cartera de crédito y ha enviado a los organismos de administración y la Gerencia los informes correspondientes con las respectivas recomendaciones especialmente relacionadas con la evaluación de los criterios mínimos para el otorgamiento de créditos y demás procedimientos relacionados con el manejo de la cartera de crédito.
- Periódicamente, se hace seguimiento a la observancia de las recomendaciones emitidas en los informes.
- Así mismo se conceptúa que se han venido aplicando las disposiciones contenidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y financiera en los aspectos relacionados con la evaluación, clasificación y aplicación del régimen de provisiones establecido en la citada norma, así como lo dispuesto en el Decreto 2496 de 2015. Los registros contables derivados de la evaluación de cartera se reflejan en los estados financieros de la entidad.
- Las observaciones y recomendaciones de la Revisoría Fiscal, correspondientes al cierre del ejercicio 2022, fueron dadas a conocer a la Gerencia.
- El informe de gestión correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2022 contiene las explicaciones que el Consejo de Administración y la Gerencia de la cooperativa de ahorro y crédito social PROSPERANDO, consideran oportunas, así como aspectos sobre la evolución de sus operaciones y otros asuntos materia de lo requerido por las Leyes Colombianas; adicionalmente, no forma parte integrante de los estados financieros auditados por mí. Sin embargo, para dar cumplimiento a la ley 222 de 1995, artículo 38, conceptúo que su contenido se ajusta a lo reflejado en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021. No obstante, el informe de gestión fue estudiado por el Consejo de Administración, siendo aprobado por unanimidad, según consta en acta de consejo de administración.
- Opino que el mismo concuerda debidamente con los respectivos estados financieros preparados por la Administración para el mismo periodo.
- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87, parágrafo 2 de la Ley 1676 de 2013, sobre la actividad de FACTORING, se hace constar que la cooperativa PROSPERANDO. No realizó actividades tendientes a entorpecer la libre circulación de facturas emitidas por los vendedores y proveedores.

- A la fecha de elaboración del presente informe, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores al corte de los Estados Financieros Individuales de Propósito general del año 2022, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la continuidad o la marcha normal de los negocios y operaciones de PROSPERANDO.

Cordialmente,

CAMILO JOSE CARDOZO CASTELLANOS

Contador Público Delegado Principal Tarjeta Profesional 229.124-T

Designado CYH Auditores Consultores Asociados

27 de febrero de 2023.

ESTADOS FINANCIEROS



ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
INDIVIDUAL - COMPARATIVO

COOPERATIVA DE AHORRO Y
CREDITO SOCIAL PROSPERANDO
POR LOS AÑOS TERMINADOS A
31 DE DICIEMBRE DE 2022-2021

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL - COMPARATIVO COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOCIAL PROSPERANDO POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022-2021

Tabla 55.

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS

	NOTAS	DIC-22	DIC-21	VARIACIONES	VARIACIONES %
ACTIVOS		54,866.6	55,655.0	-788.5	-1.4%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	2	7,958.2	10,410.2	-2,452.0	-23.6%
PRESTAMOS Y PARTIDAS POR COBRAR	3	14,111.9	13,881.1	230.8	1.7%
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	5	258.8	238.9	19.9	8.3%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		22,328.9	24,530.1	-2,201.3	-9.0%
NO CORRIENTE					
PRESTAMOS Y PARTIDAS POR COBRAR	3	28,625.2	27,151.9	1,473.3	5.4%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4	3,437.7	3,456.8	-19.1	-0.6%
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	6	474.8	516.2	-41.4	-8.0%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		32,537.7	31,124.9	1,412.8	4.5%
PASIVOS		36,163.5	37,418.1	-1,254.6	-3.4%
DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES	7	33,948.6	34,837.0	-888.3	-2.6%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	8	0.3	6.6	-6.3	0.0%
CUENTAS POR PAGAR	9	1,126.8	1,234.1	-107.2	-8.7%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	10	351.3	317.5	33.8	10.6%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		35,427.0	36,395.1	-968.2	-2.7%
NO CORRIENTE					
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	11	173.3	346.1	-172.8	-49.9%
OTRAS CUENTAS FONDOS SOCIALES	12	563.2	676.8	-113.6	-16.8%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		736.5	1,023.0	-286.4	-28.0%

PATRIMONIO	13	18,703.1	18,236.9	466.1	2.6%
CAPITAL SOCIAL		13,139.6	12,896.1	243.4	1.9%
RESERVAS		2,788.9	2,636.3	152.6	5.8%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA Y SUPERAVIT		1,709.2	1,709.2	0.0	0.0%
RESULTADO DEL EJERCICIO		412.0	364.3	47.7	13.1%
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		0.0	-22.4	22.4	0.0%
GANANCIAS ACUMULADAS IMPLEMENTACIÓN NIF		653.5	653.5	0.0	0.0%
PASIVO + PATRIMONIO		54,866.6	55,655.0	-788.5	-1.4%

DIANA LUCIA ROA DÍAZ
Gerente General

**MAYRA LICETH
GUARNIZO USECHE**
Contador
T.P 273769 - T

**CAMILO JOSE CARDOZO
CASTELLANOS**
Revisor Fiscal Designado C&H
T.P 229124 - T
Ver opinión adjunta

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL - COMPARATIVO COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOCIAL PROSPERANDO POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022-2021

Tabla 56.

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS

	NOTAS	DIC-22	DIC-21	VRN \$	VRN %
		2022- 2021	2022- 2021		
INGRESOS TOTALES	14	10,145.6	9,616.3	529.3	5.5%
GASTOS DE PERSONAL	15	3,690.7	3,335.2	355.5	10.7%
GASTOS GENERALES	15	2,686.3	2,267.6	418.7	18.5%
GASTO POR PROVISIONES	15	1,234.9	1,693.8	-458.9	-27.1%
DEPRECIACIONES	15	283.0	237.6	45.4	19.1%
AMORTIZACIONES	15	71.6	38.3	33.3	86.9%
OTROS GASTOS Y CONTINGENCIAS	15	141.2	266.1	-124.9	-46.9%
COSTO DE ACTIVIDAD FINANCIERA	16	1,626.0	1,413.4	212.6	15.0%
TOTAL GASTOS Y COSTOS		9,733.7	9,252.0	481.7	5.2%
EXCEDENTE BAJO NIIF		412.0	364.3	47.7	13.1%
OTRO RESULTADO INTEGRAL		0.0	0.0	0.0	0.0%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		412.0	364.3	47.7	13.1%

DIANA LUCIA ROA DÍAZ
Gerente General

MAYRA LICETH GUARNIZO USECHE
Contador
T.P 273769 - T

CAMILO JOSE CARDOZO CASTELLANOS
Revisor Fiscal Designado C&H
T.P 229124 - T
Ver opinión adjunta

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOCIAL PROSPERANDO POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022-2021

Tabla 57.

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS

PATRIMONIO	DIC-2021	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DIC-2022
CAPITAL SOCIAL	12,896.1	1,426.6	1,183.1	13,139.6
RESERVAS	2,636.3	175.0	22.4	2,788.9
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	1,709.2	0.0	0.0	1,709.2
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	364.3	412.0	364.3	412.0
EXCEDENTES DE EJERCICIOS AÑO ANTERIOR	-22.4	22.4	0.0	0.0
GANANCIAS ACUMULADAS IMPLEMENTACIÓN NIF	653.5	0.0	0.0	653.5
TOTAL	18,236.9	2,035.9	1,569.8	18,703.1

DIANA LUCIA ROA DÍAZ
Gerente General

**MAYRA LICETH
GUARNIZO USECHE**
Contador
T.P 273769 - T

**CAMILO JOSE CARDOZO
CASTELLANOS**
Revisor Fiscal Designado C&H
T.P 229124 - T
Ver opinión adjunta

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOCIAL PROSPERANDO POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022-2021

Tabla 58.

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS

	DIC-22	DIC-21
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación		
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del año	10,410.2	12,709.0
Fondo de liquidez	-3,425.0	-3,548.2
Saldo inicial Ene-1-2021	6,985.1	9,160.8
Flujos de efectivo por actividades de operación	89.3	995.0
Recuperación de cartera	22,273.0	21,611.4
Colocación de cartera	-24,040.9	-25,125.1
Aumento en depósitos	78,822.8	72,477.4
Retiro en depósitos	-79,711.2	-72,298.9
Pagos a proveedores	-5,688.2	-4,818.0
Pago a empleado	-3,085.3	-2,765.5
Intereses cobrados por cartera	10,807.1	11,510.6
Dividendos y participación excedentes	19.1	13.7
Ingresos Administrativos	185.4	176.6
Recuperación castigo cartera	206.8	105.5
Ingresos por Valoración Inversiones	300.6	107.2
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	7,074.5	10,155.8
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Compra Activos Fijos	263.1	174.8
Adquisición de inversiones	69.9	14.4
Compra de activos Intangibles	307.2	91.4
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	640.2	280.6
Flujo de efectivo por actividades de financiación		
Cancelación de Obligaciones Financieras	0.0	0.0
Aumento aportes sociales	1,426.6	1,497.6
Retiro en aportes sociales	-1,183.1	-1,523.8

Intereses pagados por Obligaciones Financieras	0.0	0.0
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	243.4	-26.2
Incremento neto de efectivo y equivalentes a efectivo		
FUJO DE EFECTIVO NETO	7,958.2	10,410.2

DIANA LUCIA ROA DÍAZ
Gerente General

**MAYRA LICETH
GUARNIZO USECHE**
Contador
T.P 273769 - T

**CAMILO JOSE CARDOZO
CASTELLANOS**
Revisor Fiscal Designado C&H
T.P 229124 - T
Ver opinión adjunta

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOCIAL PROSPERANDO PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2022

Tabla 59.

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS

EXCEDENTE AÑO 2022		411,964,566.48
EXCEDENTE NETO DISTRIBUIBLE		411,964,566.48
RESERVA APORTES	20%	82,392,913.30
FONDO EDUCACION	20%	82,392,913.30
FONDO SOLIDARIDAD	10%	41,196,456.65
SUBTOTAL DISTRIBUCIÓN LEGAL		205,982,283.24
DISPOSICION ASAMBLEA		205,982,283.24
	0%	-
	0%	-
	0%	-
RENTA Y COMPLEMENTARIOS	20%	82,392,913.30
FONDO DE EDUCACION	50	-
FONDO DE SOLIDARIDAD	50	-

DIANA LUCIA ROA DÍAZ
Gerente General

**MAYRA LICETH
GUARNIZO USECHE**
Contador
T.P 273769 - T

**CAMILO JOSE CARDOZO
CASTELLANOS**
Revisor Fiscal Designado C&H
T.P 229124 - T
Ver opinión adjunta

INDICADORES FINANCIEROS COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOCIAL PROSPERANDO POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022-2021

Tabla 60.

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS

INDICADORES	AÑO 2022	AÑO 2021
RELACION DE SOLVENCIA	21.75%	21.19%
Patrimonio Técnico/ activos ponderados por nivel de riesgo		
<p>El indicador de solvencia se ubicó al cierre de la vigencia 2022 en el 21.75%, con una evolución positiva del margen de solvencia, generando un abrecha de 0.56 puntos porcentuales por encima del mínimo requerido por el ente Supervisor regulador que es del 9%. El patrimonio técnico de la entidad a 31 de diciembre de 2022 es de \$10.364,40 millones y los activos ponderados registrados por nivel de riesgo de \$47.652,06 millones. Esto confirma el fortalecimiento a nivel patrimonial de la Cooperativa y la capacidad de decrecimiento futuro, que le permite responder a las obligaciones con sus Asociados.</p>		
RELACION FONDO DE LIQUIDEZ	10.32%	10.33%
Inversiones Fondo de Liquidez/ Total de Depósitos		
<p>Al cierre de la vigencia 2022 la Cooperativa terminó con un indicador de Riesgo de liquidez equivalente al 10,32% del total de sus captaciones, representados en \$3.425,03 millones, dando cumplimiento con las disposiciones legales que establecen como mínimo el 10%.</p>		
INDICE DE CARTERA VENCIDA	7.00%	7.87%
Cartera Vencida/Cartera Total		
<p>La cartera vencida, terminó con un saldo total de \$3.186,62 millones y un índice del 7,00%, con una disminución de 0,87 puntos porcentuales frente al 7,87% registrado un año atrás. Al cierre de la año la cooperativa dio cumplimiento al proceso de evaluación de la totalidad de la cartera de acuerdo al establecido en la circular Básica Contable y Financiera de diciembre 2020.</p>		
INDICADOR DE COBERTURA	102.92%	92.16%
Provisión de Cartera/Cartera Vencida		
<p>La Cooperativa al cierre de 2022 cuenta con un nivel de cobertura total de la cartera vencida que se mantiene dentro de una tendencia positiva, el índice se situó en el 102.92%. La provisión individual está constituida, conforme a los parámetros establecidos por la Superintendencia de la economía solidaria no obstante para la constitución de las provisiones individuales de la cartera de consumo, por política interna para las calificaciones de riesgo DyE, aplica porcentajes superiores a los establecidos en dicha circular, y en la provisión general sobre el total del capital de la cartera bruta; la cooperativa mantiene porcentajes superiores al mínimo exigido por la Superintendencia, constituida por las políticas internas definidas por la entidad, provisión general por forma de pago por Nomina 1.10% por Caja el 2.00%.</p>		

QUEBRANTO PATRIMONIAL	142.34%	141.41%
------------------------------	----------------	----------------

Patrimonio/capital Social

Al cierre de la vigencia 2022, la Cooperativa cuenta con un total de patrimonio de \$18.703,07 millones y aportes de \$13.139,57 millones, representando un indicador de quebranto patrimonial del 142.34%.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	2.20%	2.00%
------------------------------------	--------------	--------------

Resultado del Ejercicio/Patrimonio

La rentabilidad del patrimonio al 31 de diciembre 2022 asciende al 2.20%, presentando un aumento de 0.20 puntos porcentuales frente a lo obtenido en el 2021.

MARGEN FINANCIERO BRUTO	84.32%	85.22%
--------------------------------	---------------	---------------

(Ingresos por actividad fra - Egresos por Depósitos)/(Ingresos Financieros por actividad fra)

El margen Financiero bruto de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2022, asciende al 84.32%, registrando una disminución de 0.90 puntos porcentuales frente a lo obtenido en la vigencia anterior. Este comportamiento obedece principalmente al crecimiento en el costo de fondeo por el aumento constante en las tasas de las captaciones durante la vigencia 2022.

DIANA LUCIA ROA DÍAZ
Gerente General

MAYRA LICETH GUARNIZO USECHE
Contador
T.P 273769 - T

CAMILO JOSE CARDOZO CASTELLANOS
Revisor Fiscal Designado C&H
T.P 229124 - T
Ver opinión adjunta

NOTAS O REVELACIONES



**COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO SOCIAL - PROSPERANDO**

NIT 890-700-605-9

NOTAS Y REVELACIONES A
LOS ESTADOS FINANCIEROS
INDIVIDUALES COMPARATIVOS

CORRESPONDIENTE A LOS
PERÍODOS TERMINADOS A 31
DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en Millones de pesos
y un decimal Colombianos COP)

NOTA 1

1. Información General de la Entidad

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Social Prosperando, es una entidad de primer grado, especializada en ahorro y crédito, con personería jurídica de derecho privado, empresa asociativa sin ánimo de lucro y de la economía solidaria, de responsabilidad limitada, de número de asociados, patrimonio social variable e ilimitado y duración indefinida. PROSPERANDO, obtuvo personería jurídica mediante resolución número 00696 del 16 de mayo de 1962, emanada de la entonces Superintendencia Nacional de Cooperativas; se encuentra autorizada para ejercer la actividad financiera exclusivamente con sus asociados de manera especializada, por medio de Resolución No. 0739 del 25 de abril de 2002, de la Superintendencia de la Economía Solidaria; inscrita en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas - FOGACOO, a partir del 5 de julio de 2002; se halla sometida a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El domicilio principal de la Cooperativa es la ciudad de Ibagué en la calle 14 No. 2 - 70, departamento del Tolima, su ámbito de operación comprende todo el territorio nacional, los servicios financieros son prestados por la Cooperativa en sus sucursales, agencias, puntos de atención, extensiones de caja, medios virtuales o electrónicos, previo cumplimiento de las disposiciones legales, del estatuto y los reglamentos. En la actualidad cuenta con siete (7) oficinas y un punto de atención con las siguientes ubicaciones: Las oficinas carrera quinta, calle catorce y el salado ubicadas en el municipio Ibagué, oficinas en las ciudades

de Bogotá, Girardot, Chaparral, San Sebastián de Mariquita, punto de atención en la ciudad de Cartagena; contando con una planta de personal de 86 empleados de los cuales 82 son vinculados y 4 son aprendices.

El máximo órgano de dirección administrativa es la Asamblea General de Delegados, la cual sesiona de manera ordinaria mínimo una vez al año, seguida por el Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, las cuales sesionan conforme a lo establecido en sus reglamentos. La última reforma de Estatutos fue aprobada en la Asamblea Extraordinaria General de Delegados, celebrada el 30 de noviembre de 2019.

La Cooperativa se ratifica en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial de las entidades del sector cooperativo que trata el Art. 19-4 del estatuto tributario; por disposición de la ley 1819 de 2016 y el decreto reglamentario 2150 de 2017 sección 2, rigiéndose por la legislación cooperativa según las disposiciones de la ley 79 de 1988, por lo tanto los contribuyentes del régimen especial de acuerdo dicha normatividad tributan sobre sus beneficios netos o excedentes. Para el año gravable 2022 la tarifa es del 20%, el cual es tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad como trata el artículo 54 de la ley 79 de 1988; los cuales deben ser consignados directamente a la DIAN, el beneficio neto o excedente estará sujeto a impuesto cuando se destine en todo o en parte en forma diferente a lo establecido en este artículo y en la legislación cooperativa vigente.

2. Principales Política Contable

La Cooperativa ha elaborado y aprobado sus políticas contables, aplicadas durante los ejercicios 2022 y 2021 que constituyen el respaldo de los Estados Financieros, las cuales se encuentran publicadas en la intranet de Prosperando, a continuación se detallan:

2.1 Declaración de cumplimiento:

PROSPERANDO, prepara sus Estados Financieros individuales de conformidad con normas internacionales de información financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYME), fundamentadas en el marco normativo establecido para tal efecto en el decreto 2420 de 2015 donde se compiló el régimen reglamentario normativo para la preparación de información financiera del decreto 3022, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

La entidad da aplicación a las excepciones contenidas en el decreto 2496 de diciembre de 2015, para el tratamiento de la cartera de créditos y los aportes sociales y en ese sentido

aplicará lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los Estados Financieros de los ejercicios 2022 y 2021 han sido preparados sobre la base del costo histórico de acuerdo a lo establecido en las políticas contables, el costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios. Los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera, siendo estos una representación fiel de los efectos de todas las transacciones basadas en los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

2.2 Bases de medición:

La medición con que se reconocen los elementos de los Estados Financieros de la Cooperativa son con base al costo histórico,

con excepción de los instrumentos financieros los cuales se miden al valor razonable de acuerdo a lo establecido en la política.

2.3 Base de contabilidad de causación:

El principio de causación va de la mano con la característica de la información contable de la esencia sobre la forma legal, en el cual los hechos económicos son reconocidos en el periodo en que se efectúa

independientemente que se haya recibido o pagado el efectivo o su equivalente. La Cooperativa lleva a las cuentas en el estado de resultado los ingresos, costos y gastos por el sistema de causación.

2.4 Moneda funcional:

La actividad primaria de PROSPERANDO se desarrolla en pesos, razón por la cual la moneda funcional es el peso colombiano (COP), los registros contables de la Cooperativa son mantenidos en pesos colombianos. Los

Estados Financieros para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021, han sido preparados a partir de esos mismos registros, todas las cifras están presentadas en miles de pesos colombianos.

2.5 Hipótesis del negocio en marcha:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Social PROSPERANDO se considera un negocio en marcha a través de sus planes de continuidad del negocio, con políticas, estrategias, procesos, infraestructura, medidas a nivel de personas y sistemas de riesgo, que garantizan los procesos de las operaciones, presentando un funcionamiento óptimo para desarrollar sus actividades operativas en el futuro previsible.

En los procesos se aplican los principios de autogestión, autorregulación y autocontrol, con el fin de evaluar permanentemente los controles y realizar los correctivos necesarios para cumplir los objetivos del plan estratégico: crecimiento, rentabilidad, competencias y eficiencia.

La Gerencia al preparar los Estados Financieros siempre evaluará la capacidad

que tiene la entidad para continuar en funcionamiento, para este efecto, al final de cada periodo analizará el presupuesto, los indicadores financieros, el cumplimiento regular de sus obligaciones y la planeación estratégica y si considera que la Cooperativa cuenta con indicadores que le permiten concluir que el negocio es rentable, sólido y solvente, que no se encuentra sujeta a riesgos financieros que le generen inestabilidad, alto riesgo y que las transacciones importantes no afectan el negocio en marcha; además, que la Cooperativa cuenta con una visión y planes que permiten predecir su evolución en los próximos años, se estima que no hay indicios que razonablemente permitan predecir situaciones que afecten el giro normal o la continuidad de la Cooperativa durante los próximos años.

2.6 Comparabilidad:

Como política general la Cooperativa realizará la medición de los elementos de los Estados Financieros en los periodos posteriores de manera similar a su reconocimiento inicial; en tal sentido, la Cooperativa presentará sus Estados Financieros comparativos con el

año inmediatamente anterior, por lo cual los sucesos y condiciones deben ser llevados de forma uniforme en otros periodos, cumpliendo con los criterios de relevancia y utilidad de la información financiera presentada.

2.7 Importancia relativa y materialidad:

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

Para efectos de la presentación de los Estados Financieros, las partidas individuales que se reflejarán en el Estado de Situación Financiera serán las que sean iguales o superiores al 1%

del total del activo, al 1% del total del pasivo y al 1% del total del patrimonio, dependiendo del grupo al que pertenezca la cuenta. Aquellas partidas que sean inferiores se presentarán como "otros" en cada elemento. Para efectos de la presentación del efectivo y el equivalente al efectivo, no se tendrá en cuenta el porcentaje indicado anteriormente, por lo que se presentarán separadamente a las demás cuentas del activo, sin importar su cuantía.

Las partidas individuales que se presentarán en el Estado de Resultado Integral serán las que sean iguales o superiores al 1% del total

de los gastos y al 1% del total del ingreso, dependiendo del grupo al que pertenezca la cuenta. Aquellas partidas que sean inferiores se presentarán como "otros" en cada elemento.

En las revelaciones se desagregarán, al menos, los rubros que sean iguales o

superiores al 10% de cada grupo (total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos), dependiendo del grupo al que pertenezca la cuenta, los conceptos inferiores podrán ser desagregados a discreción de La Cooperativa.

2.8 Notas y revelaciones de los Estados Financieros:

Las notas y las revelaciones contienen información adicional a la presentada en el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Resultados (si se presenta), Estado de Resultados y Ganancias acumuladas Combinado (si se presenta), Estado de cambios en el Patrimonio

y Estado de Flujos de Efectivo. Suministran descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en estos Estados, así como información sobre las partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en dichos Estados.

3. Políticas Contables Significativas:

Las políticas contables y de preparación de Estados Financieros, es para preparar y presentar los estados financieros de forma razonable, asegurando la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento,

medición, presentación y revelación de los hechos económicos de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos. Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos Estados Financieros se detallan a continuación:

Instrumentos Financieros Activos

Un instrumento financiero es un contrato que genera un activo financiero para una entidad y un pasivo financiero para la otra, en el cual agrupa las cuentas representativas de fondos disponibles, préstamos, partidas por cobrar de asociados y derechos que

se espera sean o puedan ser convertidos en efectivo, inversiones en valores, títulos, bienes y derechos destinados a permanecer en la entidad, representados en los rubros: efectivo y equivalentes, préstamos, partidas por cobrar, inversiones y cuentas por cobrar.

3.1 Efectivo y Efectivo y Equivalentes

La Cooperativa incluirá como "equivalentes al efectivo", aquellos activos financieros que sean:

- A corto plazo con vencimiento próximo (máximo 3 meses)
- De gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo
- Sujetas a riesgo insignificante de su valor y
- Se mantengan para cumplir compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión

Reconocimiento:

El equivalente de efectivo, las partidas que son fácilmente convertibles en efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

Medición:

El efectivo es el valor recibido, en moneda o billetes y las inversiones disponibles con vencimiento próximo, el valor de estas partidas se revisan de acuerdo con los extractos, certificaciones o títulos, según el caso, emitidos por las entidades financieras que los administran.

A 31 de diciembre de los años terminados 2022 y 2021, el efectivo y equivalente al efectivo estaba compuesto por los siguientes Conceptos:

Caja:

Solo se reconoce como caja las monedas, billetes y cheques recibidos por la entidad con destino a los diferentes productos con los cuales desarrolla su actividad. Estos recursos se clasifican en caja general y caja menor, al cierre del ejercicio se efectuaron los arqueos de caja correspondientes y no se registraron faltantes que puedan afectar la presentación de las cifras en los Estados Financieros.

Bancos:

Corresponde a los recursos disponibles en las diferentes cuentas bancarias abiertas en establecimientos financieros por la entidad para el desarrollo normal de su operación. Su saldo es certificado mensualmente por

la respectiva entidad financiera a través de extractos bancarios que permiten confrontar y conciliar los valores económicos de la empresa.

Al cierre de la vigencia, se presentaron conciliaciones bancarias de cuentas corrientes con cheques girados y no cobrados, los cuales fueron entregados directamente a sus asociados por devolución de ahorros y por giro de créditos, por lo tanto, al cierre los recursos figuran en los saldos de los extractos bancarios, no obstante la entidad ya no los considera dentro de sus recursos disponibles para el desarrollo de su operación, teniendo en cuenta que son exigibles en cualquier momento por los beneficiarios de estos cheques.

Los costos transaccionales por el uso de los recursos a través de las diferentes entidades financieras, así como los ingresos por concepto de rendimientos generados por los saldos mantenidos en las cuentas bancarias, se encuentran incorporados dentro de las cuentas del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados.

Fondos Específicos

Representa los dineros especiales que se utilizan de forma exclusiva para cubrir las compensaciones que se generan en los pagos y dineros recibidos de los giros Nacionales con la empresa de Red Conecta.

Efectivo Restringido

Representa el efectivo y equivalente de permanencia constante mantenidos por la entidad que no están disponibles para la ejecución normal de su operación, porque son para cumplir disposiciones legales en caso de eventualidades, como son los retiros inesperados de captaciones, estos recursos se identifican como "Fondo de Liquidez", conforme a la normatividad vigente, la entidad debe conservar como mínimo el 10% del total de las captaciones en cuentas de ahorro o inversiones de alta disponibilidad y de fácil realización en efectivo.

Para el cierre de la vigencia 2022, dicho fondo está compuesto por valores constantes en

las cuentas de ahorro, estos recursos se encuentran en los portafolios de las entidades financieras: Banco de Bogotá, Banco Itaú, Banco Coopcentral y Bancoomeva.

Los otros fondos especiales, corresponde al saldo en la cartera colectiva administrada

por correval y es utilizada por la entidad, exclusivamente para el tránsito de recursos entre las diferentes entidades financieras y de esta manera reducir el costo generado por el GMF (4xmil). Dicha cartera mantiene un riesgo insignificante.

3.2 Inversiones:

La Cooperativa considerará como inversiones en asociadas, aquellas en las que ejerce influencia significativa, entendiendo como tal, el poder de participar en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener control o el control conjunto sobre tales políticas al menos, cuando:

- a) La Cooperativa mantiene, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de subsidiarias), el 20% o más del poder de voto en la asociada, a menos que pueda demostrarse claramente que la influencia no existe, o
- b) se tenga un puesto en el consejo de administración de la entidad, o
- c) se participe en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones,
- d) se presente transacciones de importancia relativa entre La Cooperativa y la receptora de la inversión, o

Todas las demás inversiones en acciones o instrumentos de patrimonio, tales como aportes sociales, cuotas sociales, o similares, se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Inversiones en Asociadas Medidas al costo

Este grupo está conformado por los aportes sociales que se encuentran en otras entidades Cooperativas como: Serfuncoop, la Asociación Tolimense de Cooperativas, donde Prosperando conforme a sus políticas contables, posee influencia significativa,

por la participación de Directivos y la Gerencia de Prosperando en los Consejos de Administración de dichas entidades, sin generar control absoluto sobre las mismas. Los dividendos o rendimientos de dichas inversiones fueron abonados al Estado de Resultado.

Inversiones en Instrumentos de Patrimonio Medidas al Costo

Las inversiones en Instrumentos de Patrimonio medias al costo son los aportes sociales realizados por Prosperando en Seguros la Equidad, Coopcentral y la Federación Colombiana de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Financieras - Fecolfin, en donde la entidad no tiene influencia significativa, de acuerdo con lo establecido en su política contable.

Al 31 de diciembre de 2022 se realizó capitalización extraordinaria en Seguros la Equidad por \$7.00 y en Coopcentral por \$12.78. La Cooperativa al corte del 31 de diciembre de 2022 posee 41.757 acciones en el Fondo Regional de Garantías con un valor nominal de la acción de \$1.000. La referencia más cercana del valor de la inversión corresponde al valor intrínseco que para el cierre de Noviembre de 2022 era de \$0.002841; se evaluó si existía evidencia objetiva de deterioro para las inversiones, sin dar lugar a la constitución de provisiones (deterioro del valor).

A la fecha de presentación de los Estados Financieros, se evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro y se registra la provisión por deterioro correspondiente.

3.3 Préstamos y Partidas por cobrar

La Cooperativa reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero, solo cuando se convierta en una parte (es decir, cuando lo deba reconocer en el activo, o pasivo porque tiene un derecho) según las cláusulas contractuales del instrumento

Cartera de Crédito

La cartera de crédito registra las diferentes clases de créditos otorgados por la entidad bajo las distintas clasificaciones autorizadas por el órgano supervisor, en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas.

Este rubro representa el saldo de la cartera de créditos, adicionando el valor de los intereses corrientes causados y otros conceptos inherentes a las operaciones de crédito, que se encuentran registrados en los rubros de cuentas por cobrar en cabeza de los deudores. De esta partida se deduce el valor del deterioro registrado para cada partida, aplicando los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 2020 en su Título IV Capítulo II Numeral 5.4, Anexo 1, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En el rubro de cartera se aplicó las exenciones descritas en el Decreto 2496 de diciembre de 2015 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en tal sentido el tratamiento de la misma se efectuó aplicando los parámetros de la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 2020 previstos en el Título IV Capítulo II.

Para efectos de la administración de la cartera de créditos, la Cooperativa cuenta con un manual de políticas de crédito, en donde se establecen los lineamientos generales que se deben observar para el otorgamiento de créditos en los diferentes segmentos de mercados atendidos, conforme a su respectivo perfil de riesgo.

Las clasificaciones de cartera utilizadas por la Cooperativa están contenidas en el Título IV Capítulo II, Numeral 1 del Anexo 1, de la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020. Para cada una de ellas se encuentran establecidas las calificaciones de riesgo que se deben asignar conforme a su altura de mora como se describe a continuación:

Clasificaciones de cartera y calificaciones de Riesgo

Tabla 61.

Calificación de riesgo	Comercial altura de mora	Consumo altura de mora	Microcrédito altura de mora
A "Riesgo normal"	0-30 días	0-30 días	0-30 días
B "Riesgo aceptable"	31-90 días	31-60 días	31-60 días
C "Riesgo Apreciable"	91-120 días	61-90 días	61-90 días
D "Riesgo significativo"	121-150 días	91-180 días	91-120 días
E "Riesgo incobrable"	>150 días	181-360 >360 días	>120 días

Fuente: Elaboración propia

Provisiones de cartera - Deterioro

Para efectos del registro del deterioro de la cartera, la Cooperativa se basa en los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre del 2020 en su Título IV Capítulo II, Numeral 5.4, Anexo 1; no obstante para la constitución de las provisiones individuales de la cartera de consumo, por política interna para las calificaciones de riesgo D y E, aplica porcentajes superiores a los establecidos en dicha circular, como se describe a continuación:

Tabla 62.

Calificación de riesgo	Días de mora	Comercial		Consumo			Microcrédito		
		Provisión Individual Mínima Requerida	Provisión Individual Aplicada por la Política de la Cooperativa	Días de mora	Provisión Individual Mínima Requerida	Provisión Individual Aplicada por la Política de la Cooperativa	Días de mora	Provisión Individual Mínima Requerida	Provisión Individual Aplicada por la Política de la Cooperativa
A "Riesgo normal"	0-30 días	0.0%	0.0%	0-30 días	0.0%	0.0%	0-30 días	3.0%	3.0%
B "Riesgo aceptable"	31-90 días	1.0%	1.0%	31-60 días	1.0%	1.0%	31-60 días	22.5%	22.5%
C "Riesgo Apreciable"	91-120 días	20.0%	20.0%	61-90 días	10.0%	10.0%	61-90 días	40.0%	40.0%
D "Riesgo significativo"	121-150 días	50.0%	50.0%	91-180 días	20.0%	50.0%	91-120 días	80.0%	80.0%
E "Riesgo incobrable"	>150 días	100.0%	100.0%	181-360 días	50.0%	100.0%	>120 días	100.0%	100.0%
				>360 días	100.0%	100.0%			

Fuente: Elaboración propia

Efecto de las garantías sobre las provisiones

Para la constitución de las provisiones individuales, la Cooperativa sigue los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Título IV, Capítulo II Numeral 5.2.1.4.4, Anexo 2, respec-

to a la deducción del valor de las garantías sobre el valor de las obligaciones a provisionar, de acuerdo con su altura de mora y tipo de garantía admisible como se describe a continuación:

Tabla 63. Garantías admisibles NO hipotecarias, diferentes a Aportes sociales

Tiempo de mora del crédito	% De valor de la Garantía que se aplica
De cero a 12 meses	70.0%
Más de 12 hasta 24 meses	50.0%
Más de 24 meses	0.0%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 64 Garantías admisibles Hipotecarias

Tiempo de mora del crédito	% De valor de la Garantía que se aplica
De cero a 18 meses	70.0%
Más de 18 hasta 24 meses	50.0%
Más de 24 hasta 30 meses	30.0%
Más de 30 hasta 36 meses	15.0%
Más de 36 meses	0.0%

Fuente: Elaboración propia

Para la constitución de las garantías admisibles se utilizan métodos de reconocido valor técnico como avalúos comerciales.

Por otra parte, para efectos de la constitución de las provisiones de cartera, la Cooperativa deduce del saldo de las obligaciones de los deudores de forma proporcional, el saldo de aportes sociales que registre a cada corte, observando los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 2020 en Título IV, Capítulo II, Anexo 1, numeral 5.1.

Adicional a la provisión individual de cartera, de acuerdo con las disposiciones normativas actuales, la Cooperativa constituye una provisión general sobre el total del capital de la cartera bruta a cada corte. Al respecto, la Cooperativa mantiene porcentajes superiores al mínimo exigido en el Título IV Capítulo II, Numeral 5.4.1 por la Superintendencia, de acuerdo con la forma de pago de la cartera como se describe a continuación, con el fin de mantener una mayor cobertura sobre el riesgo de crédito:

Tabla 65 Provisión General

Forma de pago	% Mínimo requerido	% Aplicada por la Política de la Cooperativa
Nomina	1.0%	1.10%
Caja	1.0%	2.00%

Fuente: Elaboración propia

Conforme a la evaluación de riesgo realizada por la entidad la provisión general se ubicaba en el 1,10% para la forma de pago nómina y el 2,00% para la forma de pago Caja, esto para el cierre del año 2022, con el fin de prever y mitigar el impacto en la implementación del deterioro según el Anexo 2 del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 2020 aplicación del modelo de pérdida esperada.

Reestructuración de créditos

Es un mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga como objeto o efecto, modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

La calificación de los créditos reestructurados se realiza de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Título IV, capítulo II, numeral 5.2.3.1 de la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020.

Evaluación y seguimiento de la cartera

Anualmente la Cooperativa efectúa la evaluación de la totalidad de la cartera de créditos, utilizando la metodología diseñada para tal efecto, la cual se basa en la información estadística de los deudores, respecto al comportamiento de pago que han registrado al interior de la entidad, comparación de la calificación de Riesgo que le han asignado las demás entidades, con las cuales tiene operaciones de crédito vigentes con base en la información suministrada por

los buró de crédito, la forma de pago de las obligaciones contraídas con la Cooperativa, nivel de aportes y cobertura sobre los saldos insolutos, garantías entre otros.

Castigo de cartera

La Cooperativa cuenta con un reglamento de cartera en donde se establecen los criterios a tener en cuenta para llevar a cabo el castigo de cartera, dichos criterios están alineados a lo establecido en el Título I, Capítulo III de la Circular Básica contable y financiera de 2020 de la Superintendencia. Para que proceda el castigo de cartera, la entidad debe determinar que las partidas son irre recuperables o presentan una alta incertidumbre para su recuperación o conversión en efectivo. Adicionalmente, las partidas a castigar deberán estar provisionadas al 100% y en calificación E.

Alivios Financieros

A raíz de la pasada emergencia sanitaria por el Covid-19, la Superintendencia de la Economía Solidaria en Julio del 2020 publicó normas prudenciales para el manejo del riesgo de crédito derivado de la cartera colocada en deudores afectados por los mecanismos implementados por el Gobierno Nacional para la prevención y Control de propagación del Covid - 19. La Cooperativa aplicó una serie de planes:

- Con la ejecución de la Circular Externa 11 del año 2020 Prosperando concedió periodos de gracia de capital de 60 días como planes de alivios para los asociados que se vieron afectados por la situación económica que afrontaba el país durante el primer trimestre del año 2020.

- Posteriormente, con la expedición de la Circular Externa 17 y 18 del año 2020 realizó la estructuración del proceso de alivios mediante el diseño de políticas, procedimientos e instructivos, impartió capacitaciones a los responsables dentro del proceso, todo ello garantizando el cumplimiento de las disposiciones dadas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

3.4 Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que dan derecho a pagos fijos o determinables, con excepción de las derivadas de la Cartera de Créditos, las cuales se tratarán de conformidad con lo dispuesto en el Título II, Capítulo III, Numeral 2.4 de la Circular Básica Contable y Financiera, las cuentas por Cobrar se reconocen al costo cuando ya se han entregado los bienes o servicios a los asociados o terceros a una fecha determinada. El saldo de esta cuenta se compone por los siguientes conceptos:

- Convenios por cobrar / comisiones y cuotas de manejo servicio tarjeta débito
- Deudoras Patronales / Descuentos de nómina

- Anticipo de Impuestos y saldos a favor en impuestos

- Cuentas por Cobrar de Asociado y No Asociados

Para el cálculo del deterioro de este rubro, la entidad aplicó los parámetros establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 2020 en el Título II, Capítulo III, Numeral 2.4.3, evaluando de forma individual la antigüedad de cada una de las partidas y provisionando al 100% aquellas que superen los 90 días de su contabilización. Dicho monto se refleja en las cuentas de Resultado.

3.5. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles inmuebles y muebles caracterizados porque:

- a) Se mantienen para uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos o con propósito administrativo.
- b) Se espera usar durante más de un ejercicio económico.
- c) No están destinados para la venta, dentro de la actividad ordinaria de la Entidad

La Cooperativa reconocerá el costo de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo como un activo si, y sólo si:

- a) Es probable que se obtengan los beneficios económicos futuros asociados con el elemento.
- b) El costo del elemento puede ser medido confiablemente.

- c) Se espera usar durante más de un ejercicio económico.

La medición de la propiedad, planta y equipo se realiza en dos momentos: La medición inicial, la cual, se debe reconocer al costo, y la medición posterior, se reconoce por su costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. La Cooperativa debe, al final de cada periodo, identificar la existencia de indicios de deterioro del valor de los activos. En dicha evaluación se deberá, además, revisar si las estimaciones de vida útil y del valor de salvamento se mantienen vigentes, así como si se ha producido un cambio significativo, desde la última fecha sobre la que se informa, en el patrón con arreglo la cual la Cooperativa espera consumir los beneficios económicos futuros del activo, de manera que permita concluir si se mantienen o cambian los métodos de depreciación.

La cooperativa dará de baja aquellos activos cuando disponga de ellos o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. En estos casos, reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en las cuentas en el resultado del periodo en que ocurra la baja, la que se determinará por la diferencia entre el valor de la disposición y el valor en libros. Esta ganancia o pérdida no será considerada como ingresos ordinarios.

Las vidas útiles aplicadas por la entidad son :

- Edificaciones: 70 años.
- Equipo de Cómputo: 4 años
- Muebles y Equipos: 10 años.

La depreciación de los activos comienza cuando está disponible para ser usado, es decir, cuando están en la ubicación y condición necesaria para que pueda ser capaz de operar de manera intencionada por la Administración. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuenta, la depreciación no

cesará cuando el activo esté sin uso o se encuentre retirado de su utilización, a menos que se encuentre depreciado en su totalidad. El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado. El método de depreciación utilizado por la entidad es el de línea recta.

El valor de salvamento o residual es cero; no obstante, en el caso de llegar a establecer uno, la Cooperativa debe, al final de cada periodo, identificar la existencia de algún indicio de deterioro del valor de los activos. En dicha evaluación se deberá, además, revisar si las estimaciones de vida útil y del valor de salvamento se mantienen vigentes, así como si se ha producido un cambio significativo, desde la última fecha sobre la que se informa, en el patrón con arreglo al cual Cooperativa espera consumir los beneficios económicos futuros del activo, de manera que permita concluir si se mantienen o cambian los métodos de depreciación.

3.6 Intangibles

La Cooperativa sólo reconocerá un activo intangible como activo si, y sólo si:

- a) es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la Cooperativa;
- b) el costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- c) el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente, que solo se reconocen intangibles adquiridos a terceros. En este orden de ideas, el activo será reconocido por el valor neto. La Cooperativa medirá el deterioro de los activos individuales, salvo

que tenga dificultades para hacerlo, en cuyo caso la medición del deterioro se hará para la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca el activo.

El saldo de los intangibles corresponde al valor de licencias de Software adquiridas por la entidad y que se expresan al costo menos la amortización acumulada, las vidas útiles registradas son de uno, dos, tres, cinco y diez años esta última para las licencia de uso perpetuo. El método de amortización utilizado corresponde al de línea recta y el cargo por amortización de cada periodo es reconocido como parte del estado de resultados.

4. Instrumentos Financieros Pasivos

4.1 Depósitos y exigibilidades

Un pasivo es una obligación presente de la cooperativa surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la Cooperativa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Reconocerá inicialmente el pasivo financiero por su valor razonable, que es normalmente al costo de la inversión. Los depósitos y exigibilidades están conformados por las obligaciones a cargo de la Cooperativa por Captación de depósitos a la vista o a término fijo que no superan los 12 meses.

4.2 Obligaciones Financieras

Registra el valor de los instrumentos financieros pasivos originados en las obligaciones contraídas por la entidad mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos.

La Cooperativa reconocerá inicialmente, el pasivo financiero por su valor razonable, que es normalmente el precio de transacción, es

decir, el costo de la inversión, y reconocerá un pasivo financiero, solo cuando se convierta en una parte (es decir, cuando lo deba reconocer en el pasivo porque tiene un derecho) según las cláusulas contractuales del instrumento. Además reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos. En ningún caso se reconocerán como costo de activos.

4.3 Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido por la entidad, respaldadas con las facturas y cuentas de cobro respectivas que están pendientes en el cumplimiento de las fechas de pago. También comprenden el valor de los impuestos que están causados y pendientes de pago al cierre del ejercicio, a la

espera de la fecha de su vencimiento. Hacen parte de las cuentas para pagar los dineros recibidos por la Cooperativa a nombre de terceros por los diferentes convenios que fortalecen el servicio de los asociados (servicio funerario, seguros aportes, seguros deudores, fondo regional de garantías y consulta en centrales de información).

4.4 Beneficios a los empleados

Cuando un empleado preste sus servicios a la Cooperativa durante el periodo contable, la entidad medirá el valor reconocido de acuerdo, con el "Principio de reconocimiento

general para todos los beneficios a los empleados" establecido anteriormente, por el valor no descontado de los beneficios a

corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:

a) Sueldos, salarios, cesantías, intereses sobre las cesantías primas y aportes a la seguridad social;

b) Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como las vacaciones, los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados.

4.5 Otros pasivos

Agrupar los instrumentos financieros pasivos representados en aquellas cuentas que reflejan movimientos internos entre las diferentes sucursales, ingresos recibidos por anticipado, abonos diferidos, así como otros pasivos diversos.

Representan las obligaciones causadas y pendientes de pago por la Cooperativa con sus asociados, correspondiente a remanentes por cruces de cuentas, ingresos descontados

de manera anticipada en operaciones de crédito y los fondos sociales constituidos con las apropiaciones de los excedentes anuales, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación Cooperativa y el Estatuto de la entidad. Adicionalmente, los fondos sociales son fortalecidos a través de los aportes realizados por los asociados con el pago de cuotas periódicas.

5. Patrimonio

El patrimonio de PROSPERANDO de conformidad con la ley, estará constituido por: los aportes sociales individuales y los amortizados, los fondos y reservas de carácter permanente, y las donaciones o auxilios que se reciban con destino al incremento patrimonial. Igualmente hacen parte del patrimonio los excedentes del ejercicio antes de su destinación que se aprueba por la Asamblea

General de Delegados y de conformidad con lo establecido en la legislación Cooperativa. El patrimonio representa el valor residual del total del activo, una vez descontado el saldo de sus pasivos. Para efectos de la presentación de los aportes sociales dentro del patrimonio, la Cooperativa aplicó la exención para dicho tratamiento según el Decreto 2496 de diciembre de 2015.

6. Ejercicio Económico

De conformidad con la ley el ejercicio económico de PROSPERANDO es anual, se cierra el 31 de diciembre. Al término de cada ejercicio se cortan las cuentas y se elaborarán los estados financieros que serán sometidos a consideración y aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Delegados,

previa aprobación por parte del Consejo de Administración y los cuales serán elaborados conforme a las disposiciones legales y a las directrices del organismo gubernamental de supervisión.

7. Reconocimiento de ingresos y gastos

INGRESOS

La Entidad deberá reconocer los ingresos ordinarios sólo cuando sea probable que se reciban los beneficios económicos futuros derivados de la transacción y estos puedan ser valorados con fiabilidad.

La Cooperativa, con ocasión de la venta del servicio, lo medirá por el valor razonable del efectivo u otros activos recibidos o por recibir. Tratándose de otros activos diferentes al efectivo, el valor razonable del mismo será determinado con antelación a su recibo.

La cooperativa, con ocasión de la venta del servicio, lo reconocerá por el valor neto, es decir, restando todos los descuentos o rebajas, condicionadas o no, el reconocimiento del ingreso en forma bruta requiere que se registren separadamente, los ingresos, los costos y los gastos de la operación, mientras que el ingreso en forma neta consiste en la entrega del margen ganado como ingreso por prestación de servicio o comisión.

INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS

Registra los ingresos ordinarios, es decir, los que son provenientes del desarrollo del objeto social de la entidad.

INGRESOS DE OPERACIONES NO ORDINARIAS

Registra los ingresos de operaciones no ordinarias, como son los provenientes de circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la entidad.

GASTOS

Los gastos de administración en que se incurre durante el ejercicio para el desarrollo de la actividad financiera de la empresa y se registran sobre la base de causación. Tales gastos se presentan por función y se clasifican según su naturaleza.

GASTOS DE OPERACIONES ORDINARIAS

Mediante el sistema de causación se registran, con cargo a las cuentas del estado de resultados, los gastos causados pendientes de pago. Se entiende causado un gasto cuando nace la obligación de pagarlo aunque no se haya hecho efectivo el pago.

GASTOS DE OPERACIONES NO ORDINARIAS

Registra los gastos de operaciones no ordinarias, es decir, aquellos que son ocasionados por circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la entidad.

NOTA 2

Efectivo y Equivalentes al efectivo

Este grupo se encontraba conformado por los recursos disponibles en caja y por cuentas bancarias aperturadas por la entidad para el desarrollo normal de su operación, los saldos son certificados mensualmente por la entidad financiera a través de extractos bancarios.

Al corte de Diciembre 2022, una vez revisados los extractos bancarios se observan partidas conciliatorias por: transacciones realizadas y que por fecha de cierre bancario no son

aplicadas durante el mes, registrándose el primer día hábil del siguiente mes, portal transaccional, compensación del producto de tarjeta débito y banca móvil, además de las consignaciones efectuadas por parte de asociados y que no son identificadas en los movimientos bancarios. Estas partidas se reconocieron en una cuenta por cobrar a las entidades que correspondan:

Tabla 66

Concepto	Saldo 2022	Saldo 2021	Variación
Caja	386.38	270.71	115.67
Bancos y Otras Entidades	3,999.67	4,531.69	-532.02
Bancos y Otras Entidades			
Banco de Bogotá	90.16	1,426.24	-1,336.08
Banco de Itaú	28.87	615.79	-586.92
Banco Agrario	-	-	0.00
Banco Davivienda	9.60	-	9.60
Equivalente Especial	18.45	17.56	0.89
Efectivo Restringido	2,353.77	3,548.17	-1,194.40
Fondo Liquidez	1,071.26	-	1,071.26
Total Efectivo y Equivalente al Efectivo	7,958.17	10,410.16	-2,451.99

Fuente: Elaboración propia

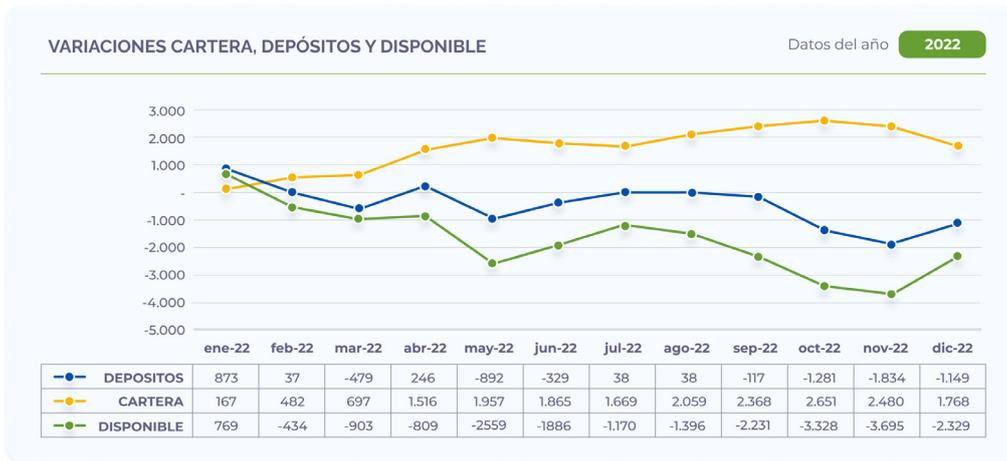
Al cierre de la vigencia, en la conciliación de las cuentas bancarias, se presentan cheques girados y no cobrados, los cuales fueron entregados directamente a los beneficiarios por concepto de devolución de depósitos y por desembolsos de créditos. En ese sentido, al corte de los Estados financieros estos recursos figuran en los extractos bancarios, no obstante, la entidad ya no los

considera dentro de los recursos disponibles para atender su operación al considerarlos pagados, teniendo en cuenta que los beneficiarios podrán hacerlos efectivos en cualquier momento.

El efectivo y equivalente al efectivo (Sin fondo de liquidez), al corte de diciembre de 2022 culminó en \$4.533 millones con un descenso total durante el año de \$2.452 millones que

equivale al 23.6%, la disminución presentada en el disponible está respaldada por el crecimiento de la cartera de crédito en \$1.704 millones y al descenso de las captaciones en \$888 millones, lo que incidió en la reducción del efectivo y equivalentes al efectivo.

Gráfica 49. Variaciones Cartera, Depósitos y Disponible



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 50. Desembolsos Netos Años 2022-2021



Fuente: Elaboración propia

Dentro del comportamiento en el disponible, se puede evidenciar la recomposición interna favorable en materia de rentabilidad, logrando que el principal activo de la Cooperativa, la cartera de crédito registrará un crecimiento de \$1.704 millones equivalente al 4.17%, no obstante la caída en los depósitos durante la vigencia 2022 de \$888 millones derivado de la presión del mercado en el aumento de las tasas de captación.

NOTA 3

Préstamos y Partidas por Cobrar

Cartera de Crédito

La cartera de Crédito comprende las diferentes clases de créditos otorgados por la entidad bajo las distintas clasificaciones autorizadas por el órgano supervisor, en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas.

Este rubro representa el saldo de la cartera de créditos, adicionando el valor de los intereses corrientes causados y otros conceptos inherentes a las operaciones de crédito, que se encuentran registrados en los rubros de cuentas por cobrar en cabeza de los deudores. De esta partida se deduce el valor del deterioro registrado para cada partida, aplicando los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 2020 en su Título IV Capítulo II Numeral 5.4, Anexo 1, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En el rubro de cartera se aplicó las exenciones descritas en el Decreto 2496 de diciembre de 2015 del Ministerio de Comercio, Industria y

Turismo, en tal sentido el tratamiento de la misma se efectuó aplicando los parámetros de la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 2020 previstos en el Título IV Capítulo II.

Para efectos de la administración de la cartera de créditos, la Cooperativa cuenta con un manual de políticas de crédito, en donde se establecen los lineamientos generales que se deben observar para el otorgamiento de créditos en los diferentes segmentos de mercados atendidos, conforme a su respectivo perfil de riesgo.

Las clasificaciones de cartera utilizadas por la Cooperativa están contenidas en el Título IV Capítulo II, Numeral 1 del Anexo 1, de la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020. Para cada una de ellas se encuentran establecidas las calificaciones de riesgo que se deben asignar conforme a su altura de mora como se describe a continuación:

Clasificaciones de cartera y calificaciones de Riesgo

Tabla 67

Calificación de riesgo	Comercial altura de mora	Consumo altura de mora	Microcrédito altura de mora
A "Riesgo normal"	0-30 días	0-30 días	0-30 días
B "Riesgo aceptable"	31-90 días	31-60 días	31-60 días
C "Riesgo Apreciable"	91-120 días	61-90 días	61-90 días
D "Riesgo significativo"	121-150 días	91-180 días	91-120 días
E "Riesgo incobable"	>150 días	181-360 >360 días	>120 días

Fuente: Elaboración propia

Provisiones de cartera - Deterioro

Para efectos del registro del deterioro de la cartera, la Cooperativa se basa en los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre del 2020 en su Título IV Capítulo II, Numeral 5.4, Anexo 1; no obstante para la constitución

de las provisiones individuales de la cartera de consumo, por política interna para las calificaciones de riesgo D y E, aplica porcentajes superiores a los establecidos en dicha circular, como se describe a continuación:

Tabla 68

Provisión Individual	Comercial			Consumo			Microcrédito		
	Días de mora	Provisión Individual Mínima Requerida	Provisión Individual Aplicada por la Política de la Cooperativa	Días de mora	Provisión Individual Mínima Requerida	Provisión Individual Aplicada por la Política de la Cooperativa	Días de mora	Provisión Individual Mínima Requerida	Provisión Individual Aplicada por la Política de la Cooperativa
A "Riesgo normal"	0-30 días	0.0%	0.0%	0-30 días	0.0%	0.0%	0-30 días	3.0%	3.0%
B "Riesgo aceptable"	31-90 días	1.0%	1.0%	31-60 días	1.0%	1.0%	31-60 días	22.5%	22.5%
C "Riesgo Apreciable"	91-120 días	20.0%	20.0%	61-90 días	10.0%	10.0%	61-90 días	40.0%	40.0%
D "Riesgo significativo"	121-150 días	50.0%	50.0%	91-180 días	20.0%	50.0%	91-120 días	80.0%	80.0%
E "Riesgo incobrable"	>150 días	100.0%	100.0%	181-360 días	50.0%	100.0%	>120 días	100.0%	100.0%
				>360 días	100.0%	100.0%			

Fuente: Elaboración propia

Efecto de las garantías sobre las provisiones

Para la constitución de las provisiones individuales, la Cooperativa sigue los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Título IV, Capítulo II Numeral 5.2.1.4.4, Anexo

2, respecto a la deducción del valor de las garantías sobre el valor de las obligaciones a provisionar, de acuerdo con su altura de mora y tipo de garantía admisible como se describe a continuación:

Tabla 69. Garantías admisibles NO hipotecarias, diferentes a Aportes sociales

Tiempo de mora del crédito	% De valor de la Garantía que se aplica
De cero a 12 meses	70.0%
Más de 12 hasta 24 meses	50.0%
Más de 24 meses	0.0%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 70. Garantías admisibles Hipotecarias

Tiempo de mora del crédito	% De valor de la Garantía que se aplica
De cero a 18 meses	70.0%
Más de 18 hasta 24 meses	50.0%
Más de 24 hasta 30 meses	30.0%
Más de 30 hasta 36 meses	15.0%
Más de 36 meses	0.0%

Fuente: Elaboración propia

Para la constitución de las garantías admisibles se utilizan métodos de reconocido valor técnico como avalúos comerciales.

Por otra parte, para efectos de la constitución de las provisiones de cartera, la Cooperativa deduce del saldo de las obligaciones de los deudores de forma proporcional, el saldo de aportes sociales que registre a cada corte, observando los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 2020 en Título IV, Capítulo II, Anexo 1, numeral 5.1.

Adicional a la provisión individual de cartera, de acuerdo con las disposiciones normativas actuales, la Cooperativa constituye una provisión general sobre el total del capital de la cartera bruta a cada corte. Al respecto, la Cooperativa mantiene porcentajes superiores al mínimo exigido en el Título IV Capítulo II, Numeral 5.4.1 por la Superintendencia, de acuerdo con la forma de pago de la cartera como se describe a continuación, con el fin de mantener una mayor cobertura sobre el riesgo de crédito:

Provisión General

Tabla 71

Forma de pago	% Mínimo requerido	% Aplicada por la Política de la Cooperativa
Nomina	1.0%	1.10%
Caja	1.0%	2.00%

Fuente: Elaboración propia

Para el cierre del año 2022, conforme a la evaluación de riesgo realizada por la entidad la provisión general se ubicaba en el 1,10% para la forma de pago nómina y el 2,00% para la forma de pago Caja, esto con el fin de prever y mitigar el impacto en la implementación del deterioro según el Anexo 2 del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 2020 aplicación del modelo de pérdida esperada.

Reestructuración de créditos

Es un mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga como objeto o efecto, modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

La calificación de los créditos reestructurados se realiza de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Título IV, capítulo II, numeral 5.2.3.1 de la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020.

Evaluación y seguimiento de la cartera

Anualmente la Cooperativa efectúa la evaluación de la totalidad de la cartera de créditos, utilizando la metodología diseñada para tal efecto, la cual se basa en la información estadística de los deudores, respecto al comportamiento de pago que han registrado al interior de la entidad, comparación de la calificación de Riesgo que le han asignado las demás entidades, con las cuales tiene operaciones de crédito vigentes con base en la información suministrada por los buró de crédito, la forma de pago de las obligaciones contraídas con la Cooperativa, nivel de aportes y cobertura sobre los saldos insolutos, garantías entre otros.

Castigo de cartera

La Cooperativa cuenta con un reglamento de cartera en donde se establecen los criterios a tener en cuenta para llevar a cabo el castigo

de cartera, dichos criterios están alineados a lo establecido en el Título I, Capítulo III de la Circular Básica contable y financiera de 2020 de la Superintendencia. Para que proceda el castigo de cartera, la entidad debe determinar que las partidas son irrecuperables o presentan una alta incertidumbre para su recuperación o conversión en efectivo. Adicionalmente, las partidas a castigar deberán estar provisionadas al 100% y en calificación E.

Alivios Financieros

A raíz de la pasada emergencia sanitaria por el Covid-19, la Superintendencia de la Economía Solidaria en Julio del 2020 publicó normas prudenciales para el manejo del riesgo de crédito derivado de la cartera colocada en deudores afectados por los mecanismos implementados por el Gobierno Nacional para la prevención y Control de propagación del Covid - 19. La Cooperativa aplicó una serie de planes:

- Con la ejecución de la Circular Externa 11 del año 2020 Prosperando concedió periodos de gracia de capital de 60 días como planes de alivios para los asociados que se vieron afectados por la situación económica que afrontaba el país durante el primer trimestre del año 2020.

- Posteriormente, con la expedición de la Circular Externa 17 y 18 del año 2020 realizó la estructuración del proceso de alivios mediante el diseño de políticas, procedimientos e instructivos, impartió capacitaciones a los responsables dentro del proceso, todo ello garantizando el cumplimiento de las disposiciones dadas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

El portafolio de la cartera bruta de la entidad se compone por las líneas de Consumo, Microcrédito y Comercial, con participaciones del 83,99%, 15,60% y 0,41% respectivamente. El total de la cartera de la Cooperativa por forma de pago se compone en el 80,30% por ventanilla y el 19,70% pago por libranza.

Al cierre de la Vigencia 2022, la Cooperativa terminó con un indicador de calidad de cartera consolidado del 7,00%, observándose una disminución de 0,87 puntos porcentuales,

frente al resultado del año 2021 en donde se ubicó en el 7.87%

La cartera bruta total de la Cooperativa se encuentra colocada a una tasa promedio ponderada del 23.04% E.A y un plazo promedio ponderado de colocación de 58.18 meses. Por su parte, la cartera al cierre de la vigencia

2022 registra una tasa promedio ponderada de colocación en consumo y comercial del 19.70% E.A y la de microcrédito del 42.57% E.A. El plazo promedio de colocación en cada uno de estos portafolios es de 58.54 meses para la cartera de consumo, 31.70 meses para la cartera de microcrédito.

Tabla 72

Concepto	Saldo 2022	Saldo 2021	Variación
Crédito de Consumo	38,239.30	35,971.87	2,267.43
Crédito de Microcrédito	7,129.38	7,577.17	-447.79
Crédito Comercial	185.08	236.83	-51.76
Deterioro Cartera	-2,449.47	-2,384.26	-65.21
Deterioro General	-830.32	-790.53	-39.79
Intereses corrientes causados Cartera	721.27	851.01	-129.74
Deterioro Intereses corrientes causados	-313.81	-456.55	142.74
Total Cartera Bruta	42,681.42	41,005.54	1,675.88
Costas judiciales	20.39	20.68	-0.29
Seguro deudores	107.19	72.35	34.84
Fondo Regional de Garantías	1.00	0.00	1.00
Deterioro Cuentas por cobrar	-72.88	-66.77	-6.12
Total Prestamos y partidas por Cobrar	42,737.12	41,031.80	1,705.32

Fuente: Elaboración propia

CARTERA 2022

Tabla 73

Calificación	1 - Consumo		2 - Comercial		4 - Microcrédito		Total	Total
	Saldo de capital	Saldo de intereses						
A	36,126.63	270.98	185.08	0.94	6,055.42	116.86	42,367.13	388.79
B	421.96	12.52			128.52	6.15	550.47	18.67
C	134.09	4.97			47.37	2.50	181.46	7.47
D	82.95	3.80			38.69	1.88	121.63	5.67
E	1,492.88	79.43			840.18	57.24	2,333.06	136.67
Total general	38,258.51	371.70	185.08	0.94	7,110.17	184.63	45,553.75	557.26

Fuente: Elaboración propia

Cartera de consumo / Garantías admisibles

Tabla 74

Calificación	Saldo de capital	Saldo de intereses	Provisión	Provisión de intereses	Garantía
A	2,236.32	19.49	0.00	0.00	10,372.58
E	335.33	16.76	152.64	16.76	620.34
Total general	2,571.66	36.24	152.64	16.76	10,992.93

Fuente: Elaboración propia

Cartera Comercial / Garantías admisibles:

Tabla 75

Calificación	Saldo de capital	Saldo de intereses	Provisión	Provisión de intereses	Garantía
A	154.42	0.72	0.00	0.00	302.21
Total general	154.42	0.72	0.00	0.00	302.21

Fuente: Elaboración propia

Cartera de Consumo / Otras garantías

Tabla 76

Calificación	Saldo de capital	Saldo de intereses	Provisión	Provisión de intereses	Garantía
A	2.25	0.03	0.00	0.00	11.65
Total general	2.25	0.03	0.00	0.00	11.65

Fuente: Elaboración propia

Cartera de Microcrédito / Otras garantías

Tabla 77

Calificación	Saldo de capital	Saldo de intereses	Provisión	Provisión de intereses	Garantía
A	7.00	0.25	0.15	0.00	91.00
Total general	7.00	0.25	0.15	0.00	91.00

Fuente: Elaboración propia

CARTERA 2021

Tabla 78

Calificación	1 - Consumo		2 - Comercial		4 - Microcrédito		Total	Total
	Saldo de capital	Saldo de intereses						
A	33,805.52	244.30	236.83	1.29	6,298.58	124.24	40,340.93	369.83
B	359.14	11.79	0.00	0.00	224.12	12.87	583.26	24.65
C	127.70	4.25	0.00	0.00	88.28	3.96	215.98	8.22
D	84.23	3.75	0.00	0.00	69.07	4.07	153.30	7.83
E	1,595.28	74.96	0.00	0.00	897.12	75.81	2,492.40	150.76
Total general	35,971.87	339.05	236.83	1.29	7,577.17	220.95	43,785.87	561.29

Fuente: Elaboración propia

Cartera de consumo / Garantías admisibles

Tabla 79

Calificación	Saldo de capital	Saldo de intereses	Provisión	Provisión de intereses	Garantía
A	2,389.54	22.89	0.00	0.00	10,574.73
B	5.66	0.30	0.00	0.00	27.00
E	391.47	18.41	82.84	18.41	733.53
Total general	2,786.66	41.60	82.84	18.41	11,335.25

Fuente: Elaboración propia

Cartera Comercial / Garantías admisibles:

Tabla 80

Calificación	Saldo de capital	Saldo de intereses	Provisión	Provisión de intereses	Garantía
A	183.71	0.86	0.00	0.00	307.13
Total general	183.71	0.86	0.00	0.00	307.13

Fuente: Elaboración propia

Cartera de Consumo / Otras garantías

Tabla 81

Calificación	Saldo de capital	Saldo de intereses	Provisión	Provisión de intereses	Garantía
A	18.33	0.03	0.00	0.00	150.00
Total general	18.33	0.03	0.00	0.00	150.00

Fuente: Elaboración propia

Cartera de Microcrédito / Otras garantías

Tabla 82

Calificación	Saldo de capital	Saldo de intereses	Provisión	Provisión de intereses	Garantía
A	13.02	0.30	0.13	0.00	106.00
Total general	13.02	0.30	0.13	0.00	106.00

Fuente: Elaboración propia

Créditos reestructurados

Tabla 83

Calificación	Saldo 2022	Saldo 2021
A	133.67	125.77
B	21.03	26.71
C	18.45	13.48
D	0.00	6.21
E	11.41	6.94
Total general	184.56	179.11
N° Créditos	11	14

Fuente: Elaboración propia

Créditos Reestructurados año 2022

Tabla 84

Calificación	Garantías	Modalidad	Número de Créditos	Saldo Capital	Saldo Provisión
A	Hipoteca	Pago personal	3	98.00	0.00
	Personal	Pago personal	4	35.67	0.42
B	Personal	Nomina	1	21.03	0.18
C	Personal	Pago personal	2	18.45	1.84
E	Personal	Pago personal	1	11.41	11.41
Total general			11	184.56	13.86

Fuente: Elaboración propia

Castigo de cartera año 2022

Tabla 85

Oficina	Consumo		Microcrédito		Totales	
	Saldo Capital	Saldo Intereses	Saldo Capital	Saldo Intereses	Total Capital	Total Intereses
Calle 14	1.80	0.06	10.06	0.73	11.86	0.79
Bogotá	1.26	0.03	0.00	0.00	1.26	0.03
Girardot	0.00	0.00	29.63	6.81	29.63	6.81
Cra 5ta	55.23	2.47	100.91	17.90	156.14	20.37
El Salado	0.47	0.00	3.74	0.32	4.21	0.32
Punto de Atención Cartagena	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Chaparral	9.52	0.49	58.11	13.50	67.63	13.99
Mariquita	0.00	0.00	77.82	9.11	77.82	9.11
Total general	68.29	3.04	280.27	48.37	348.56	51.41

Fuente: Elaboración propia

En el año 2022 una vez ejecutado el proceso de gestión de recuperación de cartera establecido por la Cooperativa y efectuada la evaluación de probabilidad de recuperación de los deudores que registraban mora igual o superior a 360 días, se llevó a cabo castigo de cartera por valor de \$348.56 para los casos que se encontraban provisionados

al 100%, con calificación de riesgo E, dando cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria sobre la materia. El saldo de Cartera Castigada al cierre del Ejercicio representa \$2.891.11 durante la vigencia 2022 se recuperaron \$206.77 por capital y \$17.64 por Intereses por la cartera castigada.

Alivios Financieros

Resumen de cartera de Créditos con Plan de Alivios

La Cooperativa de manera consolidada durante la vigencia 2020 - 2021, otorgó alivios financieros a un total de 1556 deudores por un valor de \$13.234.06, de los cuales corresponden para el año 2020 a 1552 deudores con un valor de \$13.201.38 y para el año 2021 a 4 deudores por un valor de \$32.68. La cartera sobre la que se aplicó los alivios

financieros otorgados, al corte de diciembre de 2022, presentó un indicador de calidad de cartera de 40.45% con un saldo de cartera vencida de \$1.289,58 reflejando un gran impacto en el deterioro. Así mismo, el valor reconocido como provisión de los intereses causados no recaudados por aplicación de los alivios fue de \$566.05.

Tabla 86

Clasificación	Nº Deudores	Saldo Capital	Provisión Intereses
Consumo	711	9,063.66	-285.98
Microcrédito	845	4,170.41	-280.07
Total general	1,556	13,234.06	-566.05

Fuente: Elaboración propia

La cartera sobre la que se aplicó los alivios financieros otorgados, al corte de diciembre de 2022, presentó un indicador de calidad de cartera de 40.45% con un saldo de cartera vencida de \$1.289,58, reflejando un gran impacto en el deterioro. En el detalle por calificación la cartera que fue sometida a alivios al corte del cierre de diciembre de 2022, se encuentra concentrada en las calificaciones de menor altura de mora; al segmentarla por modalidad, la cartera de Microcrédito presentó el mayor ICC siendo del 66,55%, con una reducción de 2,8%; mientras que el ICC de Consumo fue del 34,59%, con una reducción de 1,72%. Por otra parte, la cartera que no fue sometida a alivios presentó un ICC del 4.48% que representa un valor de \$1.897 millones.

Tabla 87

ICC CARTERA QUE NO SE SOMETIÓ A ALIVIOS		ICC CARTERA QUE SE SOMETIÓ A ALIVIOS		ICC CARTERA TOTAL	
Calif. Aplicada	Total	Calif. Aplicada	Total	Calif. Aplicada	Total
A	40.468.644.133	A	1.898.483.467	A	42.367.127.600
B	437.248.832	B	113.225.168	B	550.474.000
C	148.883.763	C	32.577.283	C	181.461.046
D	113.998.077	D	7.634.666	D	121.632.743
E	1.196.908.268	E	1.136.149.968	E	2.333.058.236
Total General	42.365.683.073	Total General	3.188.070.552	Total General	45.553.753.625
Valor vencido	1.897.038.940	Valor vencido	1.289.587.085	Valor vencido	3.186.626.025
ICC	4.48%	ICC	40.45%	ICC	7.00%
Partic. en valor vencido	59,5%	Partic. en valor vencido	40.50%	Partic. en valor vencido	100%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 88

ICC CARTERA CONSUMO SOMETIO A ALIVIOS		ICC CARTERA QUE SE SOMETIO A ALIVIOS	
Calif. Aplicada	Total	Calif. Aplicada	Total
A	1.703.039.500	A	195.443.967
B	83.247.022	B	29.978.146
C	19.964.688	C	12.612.595
D	4.908.230	D	2.726.436
E	792.663.244	E	343.486.724
Total General	2.603.822.684	Total General	584.247.868
Valor vencido	900.783.184	Valor vencido	388.803.901
ICC	34.59%	ICC	66.55%

Fuente: Elaboración propia

NOTA 4

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Esta partida comprende el costo neto de los bienes muebles, inmuebles, equipos de cómputo y equipos de oficina que posee la empresa para su uso y desarrollo del objeto social. Se deprecian bajo el modelo de línea recta.

Al cierre de la vigencia 2022, la entidad cuenta con dos inmuebles de su propiedad y un parqueadero.

Uno de estos bienes se encuentra ubicado en la ciudad de Girardot en donde funciona la oficina de atención al público y otro en la ciudad de Ibagué en donde funciona la sede administrativa y la oficina principal de atención al público. Respecto a este último, es importante señalar que al corte de 2022, conserva el gravamen hipotecario establecido para su adquisición

en el Banco ITAU, no obstante no existe deuda vigente con la entidad financiera.

La propiedad planta y equipo se encuentran debidamente amparadas contra todo riesgo mediante pólizas de seguros. A la fecha que se informa, la Entidad evaluó si existía deterioro de valor en los activos materiales, encontrando que no hay deterioro en ninguno de los activos que se encuentran con depreciación vigente.

Las vidas útiles aplicadas por la entidad son:

- Edificaciones: 70 años.
- Equipo de Cómputo: 4 años.
- Muebles y Equipos: 10 años.

El valor de salvamento o residual es cero.

VALOR HISTÓRICO Y DEPRECIACIÓN POR GRUPO:

Tabla 89

Concepto	SalDOS 2022				SalDOS 2021			
	Valor Histórico	Adiciones	Depreciación Acumulada	Valor Neto	Valor Histórico	Adiciones	Depreciación Acumulada	Valor Neto
Edificaciones	3,050.02	0.00	-279.71	2,770.31	3,039.35	10.67	-236.09	2,813.92
Muebles y Equipo Oficina	1,028.14	58.44	-779.47	307.11	980.23	47.91	-673.89	354.25
Equipos de Cómputo y Comunicaciones	826.32	205.49	-773.05	258.76	735.87	90.44	-679.68	146.64
Bienes de Fondos Sociales	12.16	0.00	-10.85	1.30	12.16	0.00	-10.11	2.04
Mejoras a Bienes Ajenos	198.66	0.00	-98.42	100.24	137.40	61.26	-58.69	139.98
TOTAL	5,115.30	263.93	-1,941.50	3,437.73	4,905.01	210.29	-1,658.46	3,456.83

Fuente: Elaboración propia

NOTA 5

OTROS ACTIVOS

Agrupamos las partidas que por su nivel de materialidad no se encuentran detalladas en la caratula del Estado de Situación financiera. El saldo de estos activos se compone por las inversiones, otras cuentas por cobrar e intangibles, los cuales se discriminan a continuación:

INVERSIONES

Las inversiones de la Cooperativa no tienen ninguna restricción jurídica ni económica que las afecten, tales como pignoraciones, embargos o litigios.

Detalle de las inversiones por entidad:

Inversiones en Asociadas Medidas al Costo

Este grupo está conformado por los aportes sociales que se encuentran en otras entidades Cooperativas como: Serfuncoop, y la Asociación Tolimense de Cooperativas, en donde Prosperando conforme a sus políticas

contables, posee influencia significativa, por la participación de Directivos y la Gerencia de Prosperando en los Consejos de Administración de dichas entidades, sin generar control absoluto sobre las mismas. Los dividendos o rendimientos de dichas inversiones fueron abonados al resultado del ejercicio.

Inversiones en Instrumentos de Patrimonio Medidas al Costo

Las inversiones en Instrumentos de Patrimonio medidas al costo son los aportes sociales realizados por Prosperando en Seguros la Equidad, Coopcentral y la Federación Colombiana de Cooperativas

de Ahorro y Crédito y Financieras - Fecolfin, en donde la entidad no tiene influencia significativa, de acuerdo con lo establecido en su política contable. En el año 2022 se realizó capitalización extraordinaria en Seguros la Equidad por \$7.0 y en Coopcentral por \$12.78. La Cooperativa al corte del 31 de diciembre de 2022 posee 41.757 acciones en el Fondo Regional de Garantías con un valor nominal de la acción de \$1.000. La referencia más cercana del valor de la inversión corresponde al valor intrínseco que para el cierre de Noviembre de 2022 era de \$0.002841; se evaluó si existía evidencia objetiva de deterioro para las inversiones, sin dar lugar a la constitución de provisiones (deterioro del valor).

Tabla 90. Inversiones

Concepto	Saldo 2022	Saldo 2021	Diferencia
Inversiones en Asociadas Medidas al Costo	27.48	27.39	0.09
Servicios Funerarios Cooperativos	25.48	25.48	0.00
Asociación Tolimense de Cooperativas Confecoop	2.00	1.91	0.09
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio Medidas al Costo	231.29	211.51	19.78
ARP Seguros de Vida la Equidad	55.40	51.90	3.50
Seguros la Equidad	30.83	27.33	3.50
Coopcentral	100.00	87.22	12.78
Federación Colombiana de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Financieras - Fecolfin	0.91	0.91	0.00
Fondo Regional de Garantías	44.15	44.15	0.00
Inversiones	258.77	238.89	10.18

Fuente: Elaboración propia

NOTA 6

OTROS ACTIVOS

Tabla 91

Concepto	Saldo 2022	Saldo 2021	Diferencia
Deudores Patronales y Empresas	14.42	10.82	3.60
Anticipo de Impuesto	12.05	14.24	-2.19
Empleados	0.03	0.05	-0.03
Gastos Pagos por Anticipado	49.77	46.83	2.94
Convenios por cobrar	68.10	167.72	-99.62
Otras Cuentas por Cobrar neto	144.37	239.66	-95.29

Fuente: Elaboración propia

Deudores Patronales y Empresas:

Corresponden a los descuentos de nomina efectuados a los asociados por parte de las diferentes pagadurías y que son aplicados a los diferentes productos de crédito, estando pendientes que se reciba el pago respectivo.

Anticipos de Impuestos:

Representan las retenciones efectuadas por entidades bancarias por concepto de rendimientos financieros \$9.76, pagos anticipados por el Impuesto de Industria y Comercio \$2.13.

Otras Cuentas por Cobrar:

Este saldo de \$68.10 está conformado por los convenios de recaudo de cartera que al cierre de vigencia las entidades prestadoras de servicio no habían realizado las transferencias a las cuentas de la Cooperativa y convenios por cobrar por la administración de la tarjeta débito. Igualmente, incluye la contabilización de los valores pendientes por compensar por el servicio de PSE correspondiente a las transacciones del último días del mes de diciembre.

Gastos pagos por Anticipado:

Este saldo se compone de las pólizas adquiridas por la Entidad para una vigencia de un año correspondiente del 04-08-2022 al 04-08-2023. Además de adquisición de almacenamiento en la nube para la información de la Cooperativa.

Valor Activos Intangibles:

Tabla 92

Concepto	Saldos 2022				Saldos 2021			
	Valor Histórico	Adiciones	Amortizaciones	Valor Neto	Valor Histórico	Adiciones	Amortizaciones	Valor Neto
Licencias Informáticas	377.92	307.24	-354.71	330.44	286.55	91.37	-283.09	94.83
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	181.71	0.00	0.00	181.71
Total	377.92	307.24	-354.71	330.44	468.27	91.37	-283.09	276.55

TOTAL OTROS ACTIVOS 733.58 755.10

Fuente: Elaboración propia

En este rubro se refleja el valor de licencias y software utilizado como apoyo a los procesos de las áreas soporte de la empresa. Las vida útil estimada para los activos intangibles deberán ser definidas desde el momento en que se adquieren e ingresan a formar parte de los activos de la Entidad, podrán variar producto de la revisión periódica que se realice, como mínimo al término de cada periodo contable, previo al cierre de cada vigencia.

La cooperativa adquirió activo intangible en el año 2019, para la implementación de

herramientas de Software para soportar la Fábrica de Créditos Smart Road, gestión de cartera, pagaré desmaterializado y otras herramientas que le permiten agilizar los procesos de atención al servicio al asociado en la afiliación, con la Empresa de Shareppy e Integración con la plataforma de Linux, que producirá beneficios económicos en el futuro. La vida útil es 10 años y la amortización comenzó en la vigencia 2022 ya que el activo está en producción.

NOTA 7

DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

Los depósitos y exigibilidades representan los valores recibidos por la Cooperativa de sus asociados, en la captación de recursos a través de ahorro a la vista, con una tasa promedio efectiva anual ponderada del 2.45%, Ahorro contractual con el 2.97% y Certificados de Depósitos a Término CDAT con una tasa promedio ponderada del 9.07%. Para efectos de la presentación, el rubro de depósitos y exigibilidades incluye el valor intereses causados y pendientes por pagar para las modalidades de Ahorro Contractual y Cdat.

Para la vigencia 2022 se presentó un descenso en las captaciones del 2.55% es preciso señalar que la variación acumulada del año

fue de \$888.34, debido a que los asociados empezaron a hacer uso de estos para la adquisición de productos, servicios y bienes, en especial durante los últimos meses del año. A diferencia de lo evidenciado en el año anterior, la composición de los depósitos por modalidades de ahorro no es la más adecuada desde el punto de vista de rentabilidad, por el incremento en el costo del fondeo, teniendo en cuenta que el CDAT paso del 59,69% al 65,19% del total de las captaciones, puntos que fueron cedidos por las modalidades de ahorro de menor costo financiero, es decir el Diario Ahorro y Ganames, en 210 pb y 300 pb respectivamente.

Tabla 93.

Concepto	Saldo 2022	Saldo 2021	Diferencias
Ahorros a la Vista	9,231.40	11,321.13	-2,089.73
Certificados de Ahorro a Término	22,266.25	20,874.99	1,391.26
Ahorro Contractual	2,450.99	2,640.86	-189.87
Total de Depósitos y exigibilidades	33,948.64	34,836.98	-888.34

Fuente: Elaboración propia

NOTA 8

OBLIGACIONES FINANCIERAS

Registra el valor de los instrumentos financieros pasivos originados en las obligaciones contraídas por la entidad mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos.

Al cierre de la vigencia 2022 se presenta obligación financiera la cual corresponde al registro de una compra con la tarjeta de crédito que por fecha de cierre bancario no fue cancelada durante el mes, saldándose el primer día hábil del siguiente mes.

Tabla 94.

Concepto	Saldo 2022	Saldo 2021	Diferencias
Sobregiro Bancario	0.26	6.59	-6.33
Total Obligaciones Financieras	0.26	6.59	-6.33

Fuente: Elaboración propia

NOTA 9

CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido por la entidad, respaldadas con las facturas y cuentas de cobro respectivas que se encuentran pendientes del cumplimiento de las fechas contractuales para cancelarlas. Además comprenden el valor de los Impuestos que están causados y pendientes de pago al cierre del ejercicio, estos en espera

de la fecha de su vencimiento. Hacen parte de las cuentas por pagar los dineros recibidos por la Cooperativa a nombre de terceros por los diferentes convenios que fortalecen el servicio de los asociados (servicio funerario, seguros aportes, seguros deudores, fondo regional de garantías y consulta en centrales de información).

Tabla 95.

Concepto	Saldo 2022	Saldo 2021	Diferencia
Costos y Gastos por Pagar	101.41	188.38	-86.97
Contribuciones y Afiliaciones	43.96	42.93	1.03
Remanentes por Pagar-Ex asociados	567.93	572.93	-5.00
Valores por Reintegrar	50.38	113.09	-62.71
Gravamen a los Movimientos Financieros	2.29	7.74	-5.45
Retención en la Fuente e Ica	16.89	18.83	-1.94
Impuestos Corrientes	87.47	65.05	22.42
Ingresos Recibidos para Terceros	256.46	225.10	31.36
Total Cuentas por Pagar	1,126.81	1,234.05	-107.24

Fuente: Elaboración propia

Costos y Gastos por Pagar:

Hace parte de este rubro el pago de la contingencia aplicación circular 036 \$14.12 , el pago de mantenimientos de tubería administración central \$13.95, las pruebas de vulnerabilidad aplicación circular 036 \$6.87, pago de mensajería publicitaria para asociados \$5.04, además de facturas de proveedores causados al cierre de vigencia.

Impuestos:

Retención en la Fuente, Gravamen a los Movimientos Financieros, Impuesto al Valor Agregado IVA y el Rética. Este grupo corresponde a las obligaciones tributarias del mes de Diciembre de 2022, las cuales se cancelan en el mes de enero de 2023, por valor de \$106.66

Remanentes por pagar:

Corresponde a los saldos de aportes y depósitos de las personas que se han retirado de la entidad de manera voluntaria o por exclusión. La Cooperativa realiza trimestralmente seguimiento en donde se le informa a la personas que cuenta con un saldo a favor para que se presenten a reclamarlos.

Ingresos Recibidos para Terceros:

En este grupo se encuentran valores por los diferentes convenios de beneficio que la cooperativa ofrece a sus asociados por medio de las Entidades externas.

NOTA 10

BENEFICIO A EMPLEADOS

Este saldo corresponde a las prestaciones sociales consolidadas de los trabajadores por la prestación de sus servicios, considerando el tiempo transcurrido en la relación laboral y los periodos causados conforme a las disposiciones legales laborales vigentes.

La entidad cuenta con una planta de personal de 86 empleados de los cuales 82 son vinculados y 4 son aprendices, la Cooperativa pensando en sus colaboradores mantuvo la cancelación oportuna de todos los beneficios a empleados durante la vigencia 2022.

Tabla 96.

Concepto	Saldo 2022	Saldo 2021	Diferencia
Salarios por Pagar	0.00	2.46	-2.46
Vacaciones	88.47	77.93	10.54
Prima Vacaciones	88.47	77.93	10.54
Cesantías	155.63	141.95	13.68
Intereses a las Cesantías	17.88	16.43	1.46
Bonificaciones	0.00	0.00	0.00
Retenciones y Aportes Laborales	0.81	0.80	0.01
Total Beneficio Empleados	351.27	317.50	33.76

Fuente: Elaboración propia

NOTA 11

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Registra los dineros recibidos por la entidad de sus asociados, por ingresos descontados de manera anticipada en operaciones de crédito, que de acuerdo a los plazos establecidos mensualmente se amortizan con cargo a los Ingresos por Intereses por el valor de \$24.91

Este rubro incluye la utilidad generada en la venta del inmueble que se encontraba ubicado en el local 201 del edificio torre real la Quinta de la ciudad de Ibagué. Como la transacción se realizó con el otorgamiento de un crédito

a la entidad que adquirió el inmueble, dicha utilidad se amortiza con cargo al estado de resultados en la medida en que se efectúa la cancelación de la obligación por parte del deudor, de acuerdo con lo establecido por la superintendencia. Al respecto, vale la pena señalar que inicialmente esta partida había sido trasladada al fondo especial patrimonial; sin embargo, por instrucciones del órgano supervisor, debió ajustarse su contabilización a la forma descrita anteriormente.

Tabla 97

Concepto	Saldo 2022	Saldo 2021	Diferencia
Intereses recibidos por anticipado	24.91	28.24	-3.33
Aportes pendientes por aplicar	1.50	1.71	-0.21
Utilidad en venta de activos por amortizar	146.90	174.75	-27.85
Subtotal otras cuentas por pagar	173.30	204.70	-31.40

Fuente: Elaboración propia

NOTA 12

OTRAS CUENTAS POR PAGAR- FONDOS SOCIALES

Los Fondos Sociales corresponden principalmente a los recursos apropiados de los excedentes de la última Asamblea General de Delegados celebrada en marzo de 2022 y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 79 de 1988 artículo 54, destinando el 20% para Fondo de Educación, el 10% para Fondo de Solidaridad. Al respecto se efectuaron las ejecuciones de recursos para programas de apoyo para los asociados que por la emergencia sanitaria se vieron afectados. A continuación se presentan los movimientos del Fondo.

A raíz de la auditoría voluntaria realizada por la entidad con consultores especializados, donde se realizaron estudios, análisis y evaluación de los pagos efectuados por seguridad social, parafiscales y prestaciones sociales de los años 2016 al 2020, en el resultado se identificaron diferencias en los valores cancelados, en la vigencia 2022 la Cooperativa realizó las respectivas cancelaciones frente a las responsabilidades laborales.

Tabla 98. Fondo de Solidaridad

Fondo de Solidaridad	Saldo 2022	Saldo 2021	Diferencia
Saldo al inicio del año	336.35	320.89	15.47
Incremento por Distribución Excedentes Asamblea	36.43	0.00	36.43
Incremento Contribución por los Asociados	140.98	146.34	-5.36
Utilizaciones del fondo	152.64	130.88	21.77
Saldo al Final del Año	361.12	336.35	24.77

Fuente: Elaboración propia

Tabla 99. Fondo de Educación

Fondo de Educación	Saldo 2022	Saldo 2021	Diferencia
Saldo al inicio del año	319.49	341.27	-21.78
Apoyo Económico	27.35	25.90	1.45
Incremento por Distribución Excedentes Asamblea	72.86	0.00	72.86
Incremento Contribución por los Asociados	40.25	4.15	36.10
Utilizaciones del fondo	258.04	51.83	206.21
Saldo al Final del Año	201.90	319.49	294.83

Fuente: Elaboración propia

Tabla 100. Fondo de Bienestar

Fondo de Bienestar	Saldo 2022	Saldo 2021	Diferencia
Saldo al inicio del año	21.00	8.95	12.06
Incremento por Distribución Excedentes Asamblea	80.00	0.00	80.00
Incremento Contribución por los Asociados	124.40	80.08	44.33
Utilizaciones del fondo	225.19	68.02	157.17
Saldo al Final del Año	0.22	21.00	293.55
Total Saldos Fondos Sociales	563.24	676.84	613.15

Fuente: Elaboración propia

Tabla 101. Otros Pasivos

Otros Pasivos	Saldo 2022	Saldo 2021	Diferencia
Provisión y Contingencia	0.00	141.42	-141.42
Total Provisión y Contingencia	0.00	141.42	-141.42
Total Otras Cuentas por Pagar	736.5	1,022.97	440.33

Fuente: Elaboración propia

NOTA 13

PATRIMONIO

El patrimonio de la Cooperativa será variable e ilimitado, conformado por la parte residual de los activos de la Cooperativa una vez deducido todos sus pasivos. Para efectos de la presentación de los aportes sociales en Estados Financieros, la Cooperativa aplicó la excepción contemplada en el Decreto 2496 de 2015.

Los aportes sociales se incrementan a través del pago de los asociados y revalorización de aportes de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea General de Delegados.

Aportes Sociales No Reducibles. El monto mínimo de aportes sociales de PROSPERANDO se fija en una suma equivalente a 6.000 Salarios Mínimos Mensuales Legales, el cual no será reducible durante su existencia;

El aumento al capital social se presenta por nuevos aportes de asociados antiguos o por ingreso de nuevos asociados. El aumento en las reservas son por las apropiaciones de los excedentes de la vigencia anterior que se aprobaron por la Asamblea General de Delegados.

Reservas

Reserva Protección de Aportes:

Representa el valor apropiado de los excedentes o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger al patrimonio social o fondo mutual en caso de pérdidas futuras.

Reserva Especial:

Corresponde a la parte de excedentes obtenidos en operaciones con terceros como Cooperativa especializada de ahorro y crédito sólo puede prestar servicios a sus asociados, por lo tanto este fondo no es objeto de incremento por la prohibición legal de prestar servicios de ahorro y crédito a terceros

Fondos de Destinación Específica:

Representa el valor apropiado de los excedentes del ejercicio para fines específicos, debidamente autorizados por la Asamblea. Estos son fondos de reservas de carácter permanente

Superávit:

Incremento patrimonial como consecuencia de donaciones recibidas

Estado de Resultado Integral:

Es un estado financiero básico que muestra el resumen después de restar del total de los ingresos todos los gastos y costos, para determinar el resultado del periodo.

Ganancias Acumuladas Implementación de NIIF:

La partida de ajustes por implementación de NIIF, surge en el proceso de convergencia a

este nuevo marco normativo y se deriva de los cambios realizados en las vidas útiles de las propiedades, planta y equipo, así como en el costo de las mismas y la reversión de la depreciación acumulada al corte del 31 de diciembre de 2014. Igualmente, por el ajuste en el costo de activos intangibles por el cambio de su tiempo de amortización para la incorporación en el ESFA y el ajuste realizado sobre la medición inicial de la Inversión del Fondo Regional de Garantías descrito en la nota número 5.

La Cooperativa durante el año 2022 presentó un incremento en el patrimonio del 2,56% respecto al año anterior culminando con un saldo total del \$18.703, el rubro de mayor importancia dentro del patrimonio con un 70% de participación corresponde a los Aportes sociales, el cual culminó con un saldo de \$13.140 millones, registrando un crecimiento de \$243 millones, que equivale al 1,89%, pese a la exclusión efectuada por validación ante la Registraduría Nacional, de asociados con la condición de fallecidos y a la depuración de base de datos realizada durante la vigencia, en busca de asociados de calidad, el aumento también se fundamenta en el resultado económico al final del ejercicio que presenta un valor de \$412, generando un crecimiento de \$48 millones, que equivale al 13,08% con respecto al año inmediatamente anterior.

La Cooperativa realizó la LXV Asamblea General de Delegados, la cual se desarrolló en el mes de marzo 2022 de manera mixta (presencial - virtual), así dando cumplimiento a las instrucciones impartidas por el estado de emergencia del Gobierno Nacional y a los protocolos de bioseguridad para la mitigación y contención de la propagación del Covid-19.

Tabla 102

Concepto	Saldo 2022	Saldo 2021	Diferencia
Capital Social	13,139.57	12,896.13	243.44
Reservas	2,788.91	2,636.28	152.63
Fondos de Destinación Específica	1,631.86	1,631.86	0.00
Superávit	77.30	77.30	0.00
Estado de Resultado del presente Ejercicio	411.96	364.30	47.67
Estado de Resultado de Ejercicios Anteriores	0.00	-22.40	22.40
Ganancias Acumuladas Implementación de NIF	653.47	653.47	0.00
Total Patrimonio	18,703.07	18,236.93	466.14

Fuente: Elaboración propia

NOTA 14

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos que recibe la Cooperativa representan el valor razonable (costo de la transacción) de lo cobrado o por cobrar derivado del desarrollo de las actividades ordinarias, o de otras actividades que aumentan el patrimonio y son reconocidos en el período contable en el que se presenta el hecho económico. Dichas actividades incluyen el desarrollo de la actividad financiera, rendimientos financieros e intereses, recuperación de provisiones y de cartera castigada cuando el ingreso se haya recibido efectivamente, inversiones, comisiones, cuotas de administración, aprovechamientos, indemnizaciones y el reconocimiento de las incapacidades por parte de la EPS.

Ingresos Cartera de Crédito:

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir de la colocación de créditos,

Ingresos por Valoración de Inversiones:

Ingresos por la administración de Instrumentos equivalente al efectivo y valorización de las Inversiones.

Ingresos por Dividendos:

Ingresos por dividendos, excedentes y /o rendimientos por las inversiones que están constituidas por los aportes sociales en las diferentes cooperativas.

Ingresos por Otras Actividades:

Son otros ingresos recibidos y causados por la Cooperativa, que no guarden relación directa con el objeto social, arrendamientos, Retornos por la administración de los seguros de vida y deudores, Honorarios por Jurídicos.

Tabla 103

Concepto	Saldo 2022	Saldo 2021	Diferencia
Ingresos Cartera de Crédito	8,474.48	7,836.68	637.80
Ingresos por Valoración de Inversiones	300.63	107.19	193.43
Ingresos por Dividendos y Comisiones	34.22	35.14	-0.92
Recuperación por Deterioro	1,166.03	1,482.09	-316.06
Administrativos y Sociales	66.86	76.66	-9.80
Otras actividades	103.41	78.54	24.87
Ingresos Totales	10,145.64	9,616.31	529.33

Fuente: Elaboración propia

Los ingresos por la cartera de crédito aumentaron en \$637.80 en el año, no obstante, es preciso mencionar que pese al crecimiento de los ingresos de la cartera, la tasa promedio ponderada de colocación presentó un leve incremento de 0.34 puntos porcentuales; el comportamiento de la cartera de crédito presentó un resultado bastante favorable para la entidad, con un aumento de la cartera productiva en \$2.026 millones; es decir, \$258 millones por encima del crecimiento anual de la cartera total que ascendió a 1.768 millones. Por su parte, la cartera vencida descendió en \$258 millones, siendo más representativa reducción en calificación E, con \$ 159 millones; es decir, el 61% del total de esta cartera, lo cual muestra una mejora en el Indicador de Calidad de Cartera improductiva del 0.75%.

Finalmente, es preciso destacar el resultado en los ingresos por valoración de inversiones, que corresponde a los rendimientos obtenidos por la administración del efectivo y equivalente al efectivo y el fondo de liquidez, que para la última vigencia presentaron un crecimiento de \$207 millones superando las expectativas presupuestales, en el periodo del 2022 se registraron los rendimientos más altos durante toda la vigencia al ubicarse en promedio en \$37 millones mensuales; es decir, un crecimiento del 208% respecto a lo mostrado durante el primer trimestre del año; por último, cabe destacar que el anterior comportamiento, se produjo de igual manera por la presión del mercado en el incremento de las tasas pasivas.

NOTA 15

GASTOS

Comprende los gastos de administración por cada uno de los conceptos por los que la entidad debe realizar erogaciones que son necesarias para el desarrollo normal de la Cooperativa, por concepto de beneficios a empleados, gastos generales, deterioro,

amortizaciones y depreciaciones, gastos financieros (servicios bancarios), otros gastos que se registran contra el Estado de Resultado del ejercicio. Tales gastos se presentan por función y clasifican según su naturaleza.

Tabla 104. Gastos

Concepto	Saldo 2022	Saldo 2021	Diferencia
Sueldos	1,930.15	1,775.86	154.29
Horas Extras	1.77	5.11	-3.33
Comisiones	13.00	26.95	-13.95
Incapacidades	2.17	2.34	-0.17
Auxilio de Transporte	73.56	62.31	11.25
Cesantías	178.62	162.82	15.79
Intereses sobre Cesantías	19.51	17.96	1.55
Prima Legal	175.11	160.77	14.34
Prima de Vacaciones	97.58	80.76	16.81
Vacaciones	111.56	96.19	15.37
Bonificaciones	298.93	225.38	73.55
Indemnizaciones	38.89	29.32	9.57
Dotaciones	34.91	26.41	8.50
Auxilios al Personal	3.55	4.03	-0.48
Aportes Salud	21.30	17.66	3.65
Aportes Pensiones	254.08	230.79	23.29
Aportes ARL	46.72	43.11	3.60
Aportes Cajas de Compensación	80.37	75.16	5.21
Aportes I.C.B.F.	5.49	4.59	0.90
Aportes Sena	3.66	3.06	0.60
Capacitación Personal	1.00	0.19	0.81
Otros Beneficios a Empleados	298.75	284.43	14.32
Subtotal Beneficios a empleados	3,690.69	3,335.22	355.47
Honorarios	370.60	249.44	121.17
Impuestos	100.43	82.71	17.72
Arrendamientos	367.22	328.69	38.53
Administración de Bienes	28.72	27.81	0.90
Seguros	310.10	325.85	-15.75
Mantenimiento y Reparaciones	111.45	72.57	38.87
Mejoras a Bienes Ajenos	0.00	21.49	-21.49
Reparaciones Locativas	0.00	0.00	0.00
Aseo y Elementos	17.29	15.23	2.06
Cafetería	38.61	21.77	16.84
Servicios Públicos	327.72	290.02	37.70
Correo	60.42	40.66	19.77
Transporte, Fletes y Acarreos	14.21	12.46	1.75
Papelería y Útiles de Oficina	52.72	36.22	16.50

Fotocopias	0.00	0.33	-0.33
Publicidad y Propaganda	291.40	244.69	46.71
Contribuciones y Afiliaciones	64.50	54.60	9.90
Gastos de Asamblea	43.24	30.65	12.59
Gastos de Directivos	0.00	0.00	0.00
Gastos Legales	8.28	7.22	1.06
Información Comercial	132.62	150.21	-17.59
Gastos de Viaje	102.33	75.58	26.75
Vigilancia Privada	49.96	46.92	3.04
Sistematización	42.64	32.32	10.31
Suscripciones y Publicaciones	5.30	1.50	3.79
Asistencia Técnica	125.39	80.59	44.80
Otros	21.18	18.08	3.10
Subtotal Gastos generales	2,686.31	2,267.60	418.72
Deterioro	1,234.86	1,693.79	-458.93
Subtotal Gastos por deterioro	1,234.86	1,693.79	-458.93
Amortización y Agotamiento	71.63	38.31	33.31
Subtotal Gastos por amortizaciones	71.63	38.31	33.31
Depreciación P P Y Equipo	283.03	237.59	45.45
Subtotal Gastos por Depreciaciones	283.03	237.59	45.45
Gastos Financieros	39.61	32.41	7.20
Gastos Varios	101.57	233.70	-132.13
Subtotal Otros gastos	141.18	266.11	-124.93
Gastos financieros	39.61	32.41	7.20
Multas, Sanciones	0.03	0.00	0.03
Impuestos Asumidos (GMF)	93.32	83.73	9.59
Otros Gastos	8.22	149.97	-141.76
Total gastos	8,107.70	7,838.62	269.08

Fuente: Elaboración propia

Detalle de Impuestos Corrientes

La cooperativa es contribuyente del impuesto sobre la renta y complementario, el cual es tomado de los fondos sociales de educación y solidaridad. Igualmente, la entidad es agente de retención del impuesto de renta y gravamen a los movimientos financieros. Adicionalmente la Cooperativa es gravada con

el impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros, unidades comerciales adicionales al sector financiero por ICA, e Impuesto Predial y es sujeto Pasivo del Impuesto a la Riqueza. Las declaraciones respectivas de los diferentes impuestos se presentaron dentro de los plazos establecidos para tal efecto.

Tabla 105. Gastos

Concepto	Saldo 2022	Saldo 2021	Diferencia
Impuesto Predial	20.09	19.50	0.59
Impuesto industria y Comercio	60.74	47.32	13.41
Impuesto de Avisos	9.11	7.04	2.07
Bomberos Sayco y ProDesarrollo	0.41	0.34	0.06
Sobretasa	6.35	5.12	1.22
Impuesto Unidades Comerciales	3.74	3.38	0.36
Total Impuestos Corrientes	100.43	82.71	17.72

Fuente: Elaboración propia

Detalle de Arrendamientos

La entidad para el desarrollo de sus actividades cuenta con siete (6) contratos de arrendamiento de locales comerciales cada uno con vigencia de cinco años y prorrogable un año más a la fecha de vencimiento, con un aumento anual del canon de arrendamiento del IPC de la vigencia anterior más los puntos porcentuales acordados, con cláusula sancionatorias por cancelación anticipada de contratos, estos locales se encuentran ubicados en los municipios y ciudades de San Sebastián Mariquita, Chaparral, Ibagué (Salado, Cra Quinta) y Bogotá, donde

funcionan las oficinas para atención a asociados. Adicionalmente comprende otros gastos de arrendamiento por herramienta de Software de microfinanzas, módulo de gestión de cobranza integral \$31.97, además del almacenamiento en la nube para copias de seguridad de llamadas telefónicas \$8.60, la Cooperativa cuenta con la herramienta de software para los módulos del sistema de administración de riesgos \$10.17, y finalmente la herramienta de herramienta del módulo integral de gestión de cobro \$30.00.

Tabla 106

Concepto	Saldo 2022	Saldo 2021	Diferencia
Arrendamiento Locales Comerciales	268.79	283.19	-14.40
San Sebastián Mariquita	31.76	30.40	1.36
Chaparral	53.15	48.97	4.18
Salado	35.05	34.69	0.36
Cra Quinta	65.23	61.00	4.23
Bogotá	83.60	108.13	-24.53
Otros Arrendamientos	98.43	39.28	59.16

Fuente: Elaboración propia

Tabla 107. Pagos mínimos Futuros por locales comerciales

Oficinas con Arrendamiento	Bandas de Tiempo de Vencimiento			
	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 Años - 7 Años	Total
San Sebastián Mariquita	36.41	182.07	254.89	473.37
Chaparral	64.23	321.17	449.64	835.04
Salado	39.64	198.22	277.51	515.38
Cra Quinta	75.79	378.95	530.53	985.27
Bogotá	106.00	530.00	742.01	1,378.01
Total Bienes Arrendados	322.1	1,610.41	2,254.58	4,187.08

Fuente: Elaboración propia

NOTA 16

COSTOS FINANCIEROS

Los costos de la actividad financiera corresponden a los rendimientos causados y pagados por la entidad por los recursos captados de sus asociados a través de las diferentes modalidades de ahorro, con el fin de apalancar su operación diaria y con los que se reconocen los intereses sobre el saldo de sus "Depósitos y Exigibilidades" y sobre los "Créditos de Bancos y Otras entidades Financieras", adicionalmente comprende

las comisiones y servicios requeridos para el funcionamiento de sus productos (tarjeta débito), que se registran contra el Estado de Resultado del ejercicio.

Es importante tener en cuenta que, para la vigencia a evaluar, dentro del comportamiento de los depósitos, la inestabilidad del costo de captación que refleja un crecimiento constante durante el presente año, generando que el

mantenimiento e incremento de saldos sea más oneroso para la cooperativa, afectando su margen financiero e incrementando sus costos en aprox. \$170.58 millones en lo corrido del año convirtiendo el producto CDAT el más

costoso para la Cooperativa debido al alto incremento de tasas que ha presentado el Banco de la República en el último semestre del año con respecto a la DTF.

Tabla 108.

Concepto	Saldo 2022	Saldo 2021	Diferencia
Intereses Depósitos de Ahorro Ordinario	213.56	208.85	4.70
Intereses Depósitos a Termino	1,033.13	865.13	168.00
Intereses de Ahorro Contractual	81.85	83.97	-2.12
Otros Costos por Comisiones	297.44	255.43	42.00
Costos de Actividad Financiera	1,625.97	1,413.39	212.58

Fuente: Elaboración propia

NOTA 17

PARTES RELACIONADAS

PROSPERANDO, no hace parte de ningún grupo empresarial, no posee inversiones en controladas, ni inversiones en negocios conjuntos. Presenta como parte relacionadas los órganos administrativos de la Cooperativa (principales y suplentes) del Consejo de Administración y de los comités, la Gerencia General, a los Directores de áreas. Dentro de las partes relacionadas se incluye los hijos del cónyuge o pareja permanente de esas personas y las personas a cargo de esas personas o de su cónyuge o pareja permanente de acuerdo a lo establecido en la política contable.

La Cooperativa basada en sus valores, mantiene en igualdad de derechos a todos sus asociados, sin mediar porcentajes

participativos en el manejo y definición de directrices administrativas internas y dando cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica contable y Financiera del 2020 Capítulo II del Título IV. Así mismo haciendo uso del código del buen gobierno, los miembros que previamente fueron nombrados en los diferentes estamentos y relacionados en el siguiente cuadro, dentro de su rol de asociados, presentan obligaciones crediticias otorgadas de acuerdo con la Ley en cumplimiento del estatuto y políticas definidas por la cooperativa .

A continuación se registra el valor de las transacciones acumuladas de operaciones con parte relacionada:

Tabla 109.

Concepto	Saldos 2022			Saldo 2021		
	Activos	Pasivos	Erogaciones	Activos	Pasivos	Erogaciones
Consejo de Administración	876.60	345.22	70.44	1,161.50	452.50	46.64
Junta de Vigilancia	169.54	235.35	18.31	22.26	186.92	11.35
Administración	219.33	172.80	436.82	132.12	82.53	382.92
C&H Auditores Consultores Asociados	0.00	0.00	86.20	0.00	0.00	79.44
TOTAL	1,265.47	753.37	611.76	1,315.88	721.95	520.35

Fuente: Elaboración propia

NOTA 18

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Prosperando ha venido desarrollando, implementando y monitoreando los Sistemas de Administración de Riesgos, los cuales tienen como elementos principales las Políticas de Riesgo, los procedimientos que

señalan el curso de acción, las metodologías de medición de riesgo, la infraestructura técnica y humana, las herramientas de comunicación y mecanismos de control, como se detallan a continuación.

1. Integrantes de los Órganos de Administración:

Los administradores, los miembros del Consejo de Administración, los Comités, el Gerente General y sus Suplentes, deben obrar en buena fe, con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios. Sus actuaciones se cumplirán teniendo en cuenta los intereses de los asociados y de la Cooperativa deberán: Realizar los esfuerzos conducentes al adecuado desarrollo del objeto social, Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales y del presente Estatuto,

Velar porque se permita la adecuada realización de las funciones encomendadas a la Revisoría Fiscal y las de control social de la Junta de Vigilancia, Guardar y proteger la reserva comercial de PROSPERANDO. Además, determina las políticas y estrategias para identificar, medir, monitorear y controlar el riesgo, con el fin de que el Representante Legal y los diferentes Comités, ejecuten las políticas y estrategias diseñadas.

2. Políticas y División de Funciones:

El Consejo de Administración aprueba las políticas, estrategias y reglas de actuación que deberá seguir la Cooperativa, en el desarrollo de su negocio y gestión de riesgos, debe cumplir con las responsabilidades que le competen en la implementación del SARLAFT y demás sistemas de administración de riesgos; al igual expide y aprueba las

reformas al Código de Buen Gobierno, ética y/ o Conducta de la Cooperativa. El Consejo de PROSPERANDO se asegura que el Representante Legal y los comités de riesgos tomen las medidas necesarias para identificar, estimar, administrar y controlar los diferentes riesgos.

3 Reportes al Consejo de Administración:

Periódicamente, la Gerencia y los diferentes comités presentan al Consejo de Administración los siguientes informes como insumo para la toma de decisiones en el direccionamiento de la entidad:

- Informe de Gestión
- Informe del Comité Auditoría
- Informe de cartera y finanzas
- Informe Comité de Riesgo de Liquidez
- Informe del Comité de Riesgos
- Informe del Oficial de Cumplimiento
- Informe sobre el estado la planeación estratégica
- Estados financieros y ejecución presupuestal.

4. Infraestructura Tecnológica:

La Cooperativa cuenta con una infraestructura que permite sostener la operación básica a sus asociados en tiempo real; de la misma manera, permite soportar la implementación de proyectos a corto y largo plazo. Partiendo de la necesidad de mejorar la productividad, la experiencia de los asociados y empleados y reforzar la seguridad de los dispositivos,

la Cooperativa durante la vigencia del 2022 realizó el proceso de actualización de la infraestructura tecnológica de su centro de datos. Esto derivado de un arduo diagnóstico que involucró la identificación y valoración de riesgos y las proyecciones de crecimiento de la entidad, orientadas a optimizar y maximizar su funcionamiento.

5. Metodología Para La Medición de Riesgos:

La metodología utilizada por la Cooperativa, le permite monitorear y medir adecuadamente los distintos tipos de riesgos, basados en estimaciones realizadas mediante modelos estadísticos, considerando tendencias, estacionalidades, ciclos y comportamientos irregulares; además, los valores determinados, son complementados con análisis económicos con el fin de que los resultados obtenidos reflejen un mayor grado de certeza y confiabilidad.

6. Estructura Organizacional:

Para facilitar el logro de los objetivos institucionales, la visión y misión, la Cooperativa cuenta con una estructura organizacional y una planta de personal adecuada, con segregación de responsabilidades en las áreas operativas, comercial, administrativa y control, evitando el conflicto de intereses y la centralización de operaciones.

7. Recursos Humanos:

Los procesos de selección, capacitación y reentrenamiento de PROSPERANDO garantizan que el personal asignado para la medición de riesgos cuenta con la formación académica y profesional, acorde a las funciones y procesos que desempeñan.

Adicionalmente el área de talento humano garantiza la aplicación del SG-SST mediante el control eficaz de los peligros y riesgos asociados a las condiciones de trabajo de la Cooperativa, implementando las medidas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen al bienestar físico, mental y social de todos los trabajadores. Prosperando comprometido en

salvaguardar la seguridad y la salud de su talento humano y proteger los entornos de trabajo, realiza una labor permanente para fomentar la apropiación y el fortalecimiento del sistema, facilitando la eficaz puesta en práctica. En ese sentido durante la vigencia del 2022 la Cooperativa dio cumplimiento al 100% de su plan de trabajo destacando la ejecución de 41 capacitaciones, así mismo, se realizaron adecuaciones a las estaciones de trabajo basado en condiciones ergonómicas, de luminosidad y ambiente impactando a toda la población de trabajadores.

8. Verificación de Operaciones:

La Cooperativa a través del Sistema de Gestión de Calidad monitorea el registro y contabilización de cada una de las operaciones de apertura, administración y cancelación de productos, verificando el cumplimiento de los requisitos legales y procedimientos internos establecidos para tal efecto. A partir de ello se generan análisis estadísticos tendientes a la implementación de opciones de mejora

que permiten mitigar los riesgos identificados y así lograr niveles de desempeño operativo óptimos dentro de la organización. De esa manera se obtiene una información confiable y precisa para la presentación de los Estados Financieros que se reportan a los entes de Control (Superintendencia de la Economía Solidaria, Fogacoop, DIAN).

9. Auditoría:

Las auditorías interna y externa de la Cooperativa realizan una labor permanente de evaluación y control de aspectos como revisión de los sistemas de contabilidad, examen de la información financiera y de operación, eficiencia y efectividad de

operaciones, cumplimiento de leyes, normas, reglamentos y otros requerimientos externos y las políticas y directrices de la administración; además, es su labor presentar informes oportunos y permanentes a la Gerencia General y el Consejo de Administración.

10. Sistemas de Administración de Riesgos:

Prosperando durante el año 2022, como proceso de monitoreo y correcto funcionamiento del Sistema Integral de Administración del Riesgo, que abarca cada uno de los riesgos financieros, legales y operativos a los que se encuentra expuesta la entidad, realizó la actualización constante de los diferentes documentos que hacen parte de la administración de riesgos, así como el direccionamiento de las actividades internas con base a la correcta gestión de los eventos identificados, orientando al personal a tener una visión amplia de las exposiciones a las que se enfrenta la entidad, de no efectuarse el debido control en las labores diarias de cada cargo, garantizando que las políticas de personal, el manejo de conflictos de interés, el Reglamento Interno de Trabajo, Régimen Disciplinario, manejo de relaciones con terceros, definición de negocios aceptables, entre otros, estuvieran en línea con la normatividad aprobada por la Superintendencia de Economía Solidaria.

De igual manera, como parte del proceso de mejora continua y gestión de riesgos, se llevó a cabo el mes de sensibilización en los diferentes sistemas de administración de riesgos, orientado a los trabajadores de la Cooperativa; el cronograma definido

incluyó capacitación con personal experto externo. Dentro de las capacitaciones externas, se contó la Federación Colombiana de Cooperativas de Ahorro y Crédito & Financieras – FECOLFIN, en un proceso de formación para delegados y directivos, como parte del desarrollo integral a la directiva de la entidad, además de reforzar la cultura, prevención y gestión del riesgo, en los altos niveles jerárquicos de Prosperando

Dentro de los procesos de mejora continua y teniendo en cuenta la implementación de la herramienta tecnológica para la administración y gestión de riesgos prevista en el Informe de Gestión 2021, la Cooperativa ejecutó el cronograma programado para finalizar y entrar en operación con esta aplicación para finales del 2022, quedando en funcionamiento el aplicativo en los diferentes sistemas de riesgos en su primera versión a través del cargue de archivos planos el cual permite la generación de informes, tales como:

El siguiente gráfico permite resumir los diferentes Sistemas de Administración que complementan el SIAR, posteriormente se explicarán los avances alcanzados en cada uno de ellos:

Gráfica 51. Sistema Integral de Administración de Riesgos



Fuente: Elaboración propia

10.1 Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos (SARLAFT)

Conscientes de los diferentes cambios generados en materia normativa frente al SARLAFT y en observancia de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, fueron ajustados los lineamientos y procedimientos internos aplicados para la prevención del riesgo del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.

Con la expedición de la Resolución 562 de 2022, bajo el propósito de crear el Grupo Especial para la investigación y Judicialización de Delitos Económicos-Financieros, para fortalecer la investigación de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, dirigido por la Fiscalía y la embajada de Estados Unidos en Colombia, se hace necesario que las entidades obligadas a cumplir con el Sistema de Administración de Riesgos LA/FT, sean cada vez más rigurosas en su aplicación.

Por lo anterior, el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de PROSPERANDO, incluyó algunas modificaciones en sus manuales

y procedimientos, con el propósito de dar cumplimiento al marco normativo, en particular las Circulares Externas No.32 y No.38, a través de las cuales se otorga una nueva función al Consejo de Administración, frente a la consideración de todas las nuevas vinculaciones de asociados y la revisión de las relaciones contractuales con las personas categorizadas de mayor riesgo, como es el caso de los PEP'S. Así como también, esta circular, como parte del proceso de actualización de documentos, elimina las secciones relacionadas al reporte de asociados exonerados del reporte de transacciones en efectivo.

Respecto a la matriz de riesgos SARLAFT, es importante aclarar que se viene trabajando bajo la metodología NTC ISO 31000, con el propósito de establecer la probabilidad de ocurrencia versus el impacto generado al materializarse cualquiera de los riesgos identificados, esta técnica emplea grupos multidisciplinarios, en el que se involucra el conocimiento propio de los líderes de

procesos de la Cooperativa, con el fin de evaluar los riesgos relacionados a la fecha, los cuales luego de evaluados y aplicados los controles, generan el resultado del riesgo residual; el resultado de la evaluación al corte de diciembre de 2022 bajo esta metodología, arrojó un nivel de riesgo en "Aceptable", encontrándose dentro del apetito de riesgo definido por la entidad ACEPTABLE-TOLERABLE

Los niveles de riesgo residuales mejoraron con respecto a los del año 2021, tal como se refleja en las gráficas que se encuentran a continuación, debido a que se vienen ejecutando controles con mayor severidad,

acompañados de capacitación al personal con respecto a las falencias evidenciadas en los diferentes riesgos operativos, lo cual ha generado una disminución en la probabilidad de ocurrencia.

Los niveles de riesgo residuales mejoraron con respecto a los del año 2021, tal como se refleja en las gráficas que se encuentran a continuación, debido a que se vienen ejecutando controles con mayor severidad, acompañados de capacitación al personal con respecto a las falencias evidenciadas en los diferentes riesgos operativos, lo cual ha generado una disminución en la probabilidad de ocurrencia.

Gráfica 52. Nivel de Riesgo Inherente 2022



Fuente: Elaboración propia

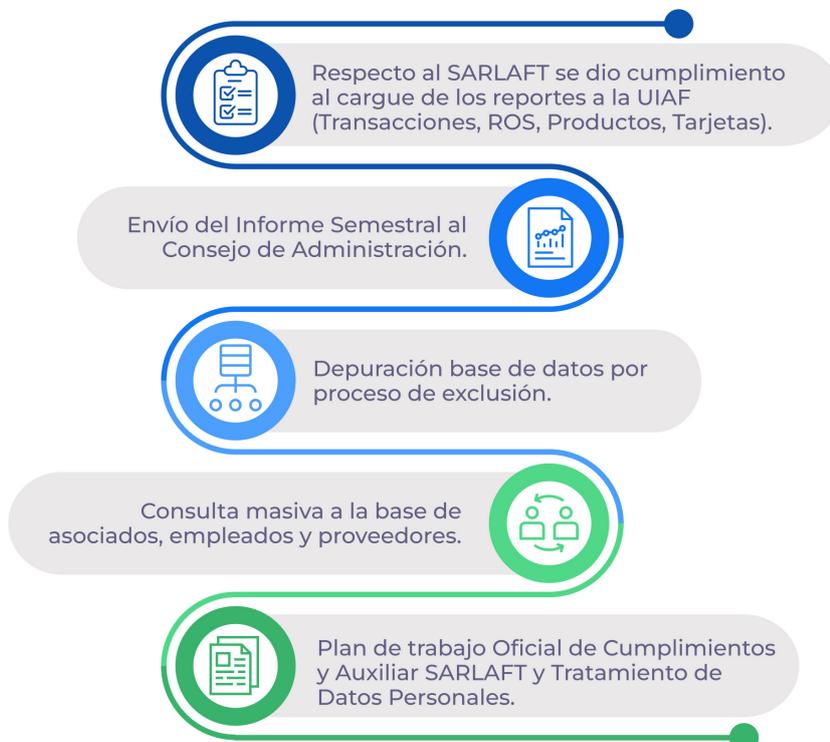
Gráfica 53. Nivel de Riesgo Residual 2022



Fuente: Elaboración propia

SEGUIMIENTO SARLAFT

Gráfica 54. Seguimiento SARLAFT



Fuente: Elaboración propia

Finalmente, se realizó la socialización del Plan de Trabajo del oficial de cumplimiento y auxiliar SARLAFT y TDP con cada una de las actividades a desarrollar durante el 2023.

10.2 Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL)

Conforme a lo dispuesto en la Circular Externa No 22 publicada por la Supersolidaria el 28 de diciembre del año 2020, donde expresa la obligatoriedad en la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, Prosperando desarrolló las actividades pertinentes para dar

cumplimiento a este requerimiento normativo, teniendo en cuenta el cronograma expedido como complemento. Las directrices dadas por la Superintendencia y cumplidas por la Cooperativa se resumen en el siguiente gráfico:

Gráfica 55. SARL



Fuente: Elaboración propia

Durante el 2022, Prosperando dio cumplimiento a las diferentes etapas planteadas en la Circular Básica Contable y Financiera por la Superintendencia de la Economía Solidaria; como parte de las actividades desarrolladas durante la vigencia se evidencian las siguientes:

Gráfica 56.



Fuente: Elaboración propia

Prosperando durante cada uno de los meses del año se realizó el cálculo del IRL (con resultados constantes por encima de 100 en las dos primeras bandas) y Brecha de Liquidez, socializando los resultados y las acciones emprendidas, al igual que las propuestas al Comité de Riesgo de Liquidez.

Se incluyó dentro de las acciones previas a los ajustes de tasa el cálculo del riesgo de tasas bajo el modelo compartido por la Superintendencia de la Economía Solidaria y el propio, estos análisis permitieron a la entidad tomar decisiones mejor evaluadas en la definición de tasas tanto activas como pasivas, midiendo los efectos en el excedente de la Cooperativa.

Se realizó Auditoría Externa al cumplimiento del SARL; que al corte de este informe se encuentra en etapa final; se espera con

los resultados de ésta, efectuar ajustes en la documentación interna con base a las recomendaciones realizadas por la auditoría.

La Cooperativa realiza análisis permanente al comportamiento de las tasas del sector financiero, así como de la inflación y decisiones del Banco de la República en materia de política monetaria, como medida para mitigar la exposición al riesgo de liquidez y tomar decisiones de acuerdo con el momento.

Realización del Comité de Riesgo de Liquidez mensual, informando los resultados de los indicadores más relevantes para facilitar el análisis de concentraciones y cumplimiento de límites, así como la toma de decisiones.

Indicador Riesgo de Liquidez:

La evaluación de la relación ingresos y egresos del IRL evoluciona en los parámetros de referencia, en relación con la capacidad para hacer frente a las obligaciones contractuales y no contractuales en una perspectiva de 3 meses, con un aumento en el escenario normativos.

Tabla 110. Activos Líquidos Netos

	dic - 21	dic-22	Variación
ACTIVOS LÍQUIDOS NETOS	6.803.039.937	6.627.989.532	-175.050.405
DISPONIBLE	6.584.691.675	6.627.989.532	43.297.857
Banda 1 (0-15)	188,80%	191,96%	3.20%
Banda 4 (15-30)	129,88%	115,27%	-14.60%
Banda 3 (31-60)	78,67%	102,63%	24.00%
Banda 4 (61-90)	77,98%	87,73%	9.70%
ICC	7.87%	7.00%	-0.87%
SALDO CARTERA	43.785.871.552	45.553.753.625	1.767.882.073

Fuente: Elaboración propia

Indicadores Riesgo de Liquidez:

Como se puede observar en el resumen de indicadores que se encuentra a continuación, la entidad en cada uno de ellos mantuvo valores positivos y con holgura suficiente respecto a los límites establecidos para cada uno de ellos.

Tabla 111.

Concepto / Límite	dic-22	Límite	Estado
Indicador de Riesgo de liquidez el saldo a 15 días (activos líquidos - requerimientos de capital) Primera Banda	3.700.196.698	Mayor a 0	CUMPLE
Indicador de Riesgo de liquidez el saldo a 30 días (activos líquidos - requerimientos de capital) Segunda Banda	1.122.411.313	Mayor a 0	CUMPLE
Razón de liquidez a 15 días (activos líquidos - requerimientos de capital) Primera Banda	191.96%	Mayor a 100%	CUMPLE
Razón de liquidez (activos líquidos - requerimientos de capital) Segunda Banda	115.27%	Mayor a 100%	CUMPLE

Fuente: Elaboración propia

Análisis Riesgo de Liquidez:

La brecha de liquidez acumulada en la tercera banda de tiempo descendió a \$-7.756 millones, lo cual bajo la medición mediante metodología ácida presentó un resultado negativo, ya que no le permite a la entidad mantener una cobertura de sus compromisos contractuales y desarrollar adecuadamente su operación hasta la tercera banda de tiempo.

Tabla 112.

Análisis Riesgo de Liquidez				
Cifras en Pesos	Banda 1	Banda 2	Banda 3	Banda 4
Item	enero-23	febrero-23	marzo-23	abr-23 jun-23
Posiciones Activas	2.310.630.780	1.691.058.973	1.672.203.052	5.462.052.965
Menos:				
Posiciones Pasivas y Patrimonio	2.050.637.505	1.416.863.830	2.214.147.804	3.881.614.649
Brecha de Liquidez	259.993.275	274.195.143	-541.944.752	1.580.438.316
Brecha Acumulada	259.993.275	534.188.417	-7.756.335	1.572.681.981

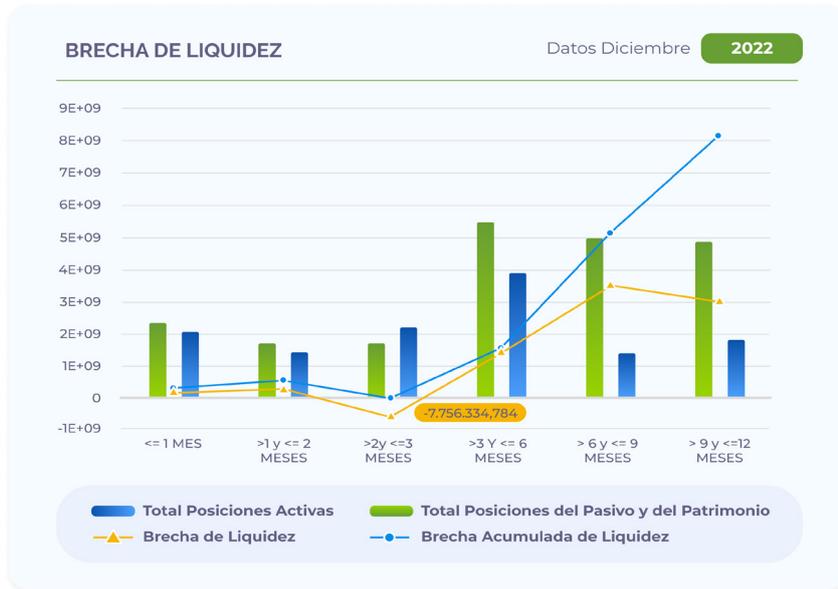
Análisis Riesgo de Liquidez				
Cifras en Pesos	Banda 5	Banda 6	Banda 7	
Item	jul-23 sept-23	oct-23 dic-23	Mayor a 12 meses	
Posiciones Activas	4.930.351.300	4.838.253.737	52.184.983.614	
Menos:				
Posiciones Pasivas y Patrimonio	1.397.993.862	1.792.180.024	42.017.250.973	
Brecha de Liquidez	3.532.357.437	3.046.073.713	10.157.732.641	
Brecha Acumulada	5.105.039.418	8.151.113.132	18.318.845.772	
Valor Activos Liquidados Netos	7.958.168.349			
Fondo de Liquidez	3.425.034.061			
Valor Brecha Acomulada Banda 3	-7.756.335			

Fuente: Elaboración propia

Brecha de Liquidez:

Como se observó la entidad mensualmente en todas sus bandas presentó brechas positivas, lo cual le permite acumular de manera constante la liquidez suficiente para atender todos sus compromisos contractuales.

Gráfica 57. Brecha de Liquidez a Diciembre de 2022

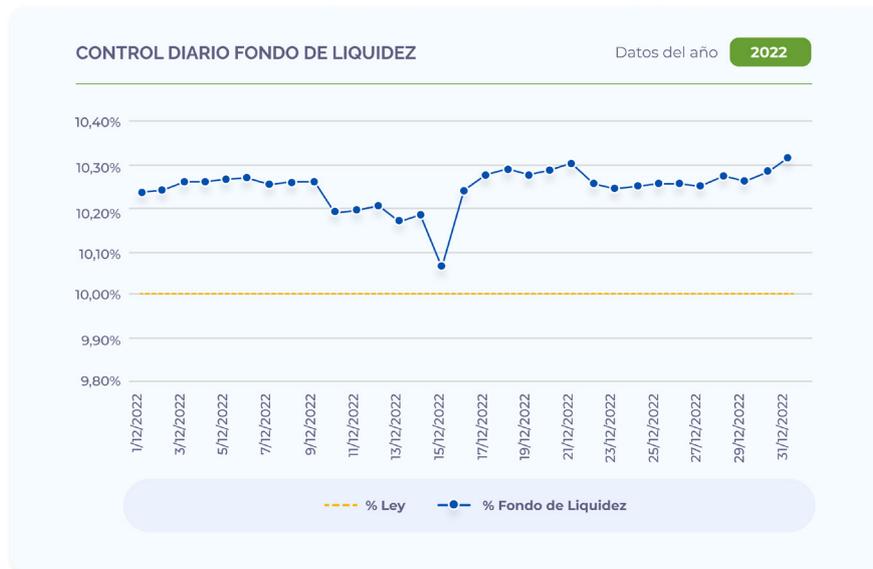


Fuente: Elaboración propia

Fondo de Liquidez:

La Cooperativa dio cumplimiento a las disposiciones legales, manteniendo de forma permanente un indicador de Fondo de Liquidez superior al 10%.

Gráfica 58. Control Diario Fondo de Liquidez



Fuente: Elaboración propia

Medidas de control y contingencia:

La Cooperativa ante un evento de riesgo de liquidez, se soporta de los siguientes planes de mitigación y control de este riesgo y sus posibles descalces en la brecha de liquidez:

- Cupos de créditos aprobados por entidades financieras como Bancolombia, Coopcentral, Finagro y Banco de Bogotá.
 - Aumento de tasas de captación a término en mayores plazos a través de ofertas con rentabilidades competitivas.
 - Estrictas acciones de cobranza por vía administrativa, prejurídica y jurídica.
 - Análisis de crédito bajo modelos y herramientas que reduzcan la probabilidad de no pago, dentro de los
- que prima como variable fundamental la capacidad de pago por parte de los asociados solicitantes de crédito.
 - Implementación de señales de alerta y monitoreo de las mismas.
 - Seguimiento a los niveles de concentración en los principales 5 y 20 ahorradores.
 - Índice de renovación de los CDAT's, volatilidad del ahorro a la vista y control de vencimientos en ahorros programados
 - Implementación de escenarios de estrés
 - Mantenimiento de índices de Fondo de Liquidez por encima del 10% .

10.3 Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC)

En cuanto al Sistema de Gestión de Riesgo Crediticio la Cooperativa dentro del año 2022 realizó diferentes acciones encaminadas a reducir el nivel de riesgo de crédito y dar cumplimiento a sus responsabilidades legales así:

La Cooperativa durante el año dio cumplimiento a las diferentes actualizaciones normativas realizadas por el ente supervisor para la implementación del modelo de pérdida esperada dentro de las obligaciones del SARC, que inicialmente entraba a regir a partir del 01 de julio de 2022, aplazado posteriormente a enero de 2023 y nuevamente a través de la Circular Externa No. 43 a enero de 2024, de acuerdo a la clasificación establecida por la Superintendencia, bajo criterios de proporcionalidad en función del tamaño de las Cooperativas, debiendo

mantener el reporte mensual de resultados en forma pedagógica a la SES y contabilizando solo hasta la nueva fecha el resultado en sus Estados Financieros.

En este sentido, al cierre de diciembre el cálculo de pérdida esperada bajo el modelo de referencia, dentro del ejercicio pedagógico, arroja un deterioro de \$2.095 millones de pesos de los cuales se tienen constituidos por el modelo actual \$1.386 millones, existiendo provisiones por componer a este corte por \$727 millones, que deberán ser contabilizados como lo establece el nuevo plazo en enero de 2024 de mantenerse estos resultados. Cabe resaltar que la Cooperativa mantiene políticas de cobertura adicionales en provisión general que al cierre de diciembre de 2022 generan mayores ejecuciones por \$387 millones.

Tabla 113. Comportamiento Modelo de Referencia Diciembre

PE Sin Libranza	2.003.805.774
PE Con Libranza	91.541.427
Total	2.095.347.201
Deterioro Modelo Actual Diciembre	1.368.054.495
Modelo Actual vs Modelo de Referencia	727.292.706

Fuente: Elaboración propia

En el año en análisis se desarrollaron diferentes estrategias de colocación, las cuales se enfocaron a segmentos específicos, teniendo en cuenta los resultados obtenidos luego de realizados los análisis a la base de datos y a los diferentes informes de las agremiaciones y Banco de la República, permitiendo de esta manera, estimar los mejores perfiles para reducir la exposición al riesgo de crédito mediante la originación a través de campañas de profundización.

Respecto al proceso de cobro desarrollado por la Cooperativa, en especial, teniendo en cuenta el comportamiento de la cartera vencida durante el primer semestre del año y parte del segundo, dada la coyuntura nacional, se implementaron las siguientes estrategias de recuperación:

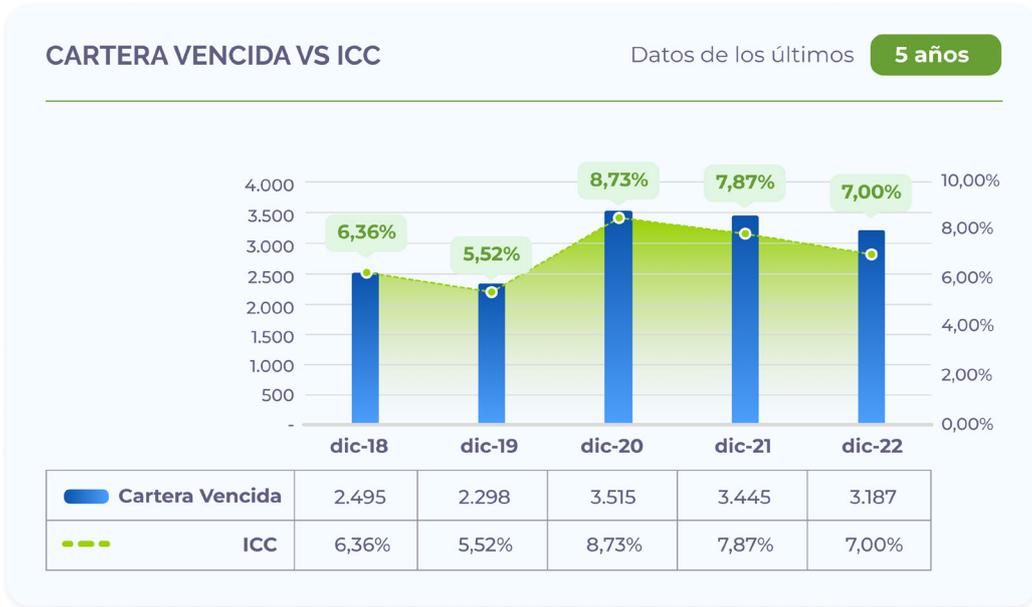
- Validación del ciclo de cobro en cada una de sus etapas ajustándose a las nuevas condiciones de mercado teniendo en cuenta las circunstancias económicas de cada segmento de mercado.
- Evaluación y puesta en marcha de modelos de segmentación de deudores y priorización en la gestión de cobro haciendo uso de herramientas de omnicanalidad en la cartera persuasiva.
- Tercerización de la gestión de cobro pre jurídica.
- Auditoría procesal a toda la cartera con procesos jurídicos, generando impulsos procesales y con ello la evaluación de abogados, implementando diferentes planes de acción que permitieran un monitoreo riguroso en cada una de las etapas que conlleva el proceso ejecutivo; para el efecto, se encuentra en evaluación la implementación de una herramienta tecnológica que genera alertamientos en esta etapa de cobro.
- Planes enfocados a la recuperación de cartera castigada
- Acciones para lograr la ubicación de deudores ilocalizados

Tabla 114. Calidad de cartera por cosecha anual

Año	Desembolso de Crédito	ICC Colocación Anual
2021	24.524.494.027	1,04%
2022	24.040.882.877	1,82%
VRN	-483.611.150	0.78%

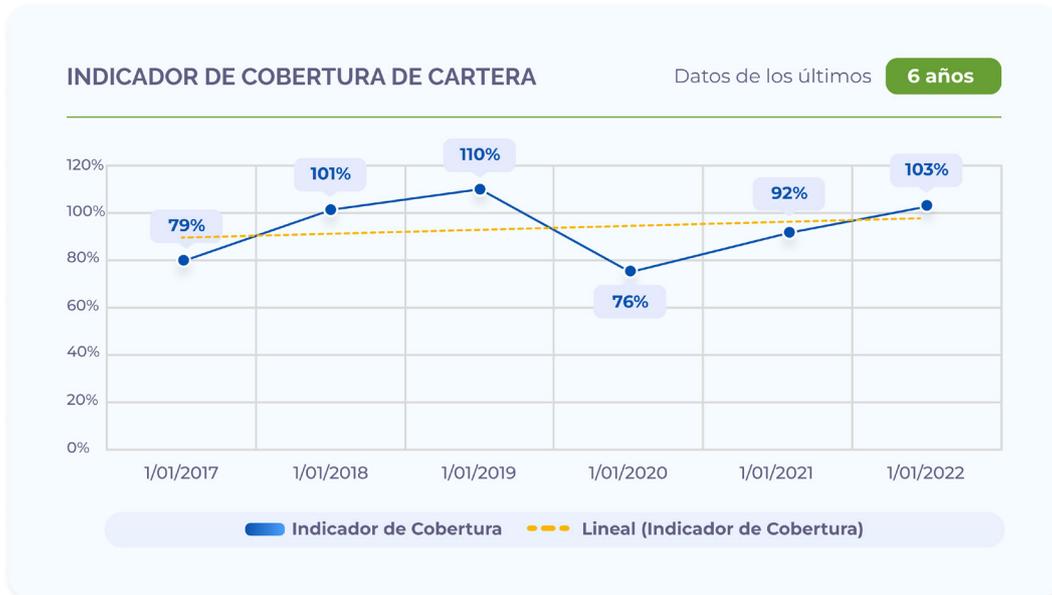
Fuente: Elaboración propia

Gráfica 59. Comportamiento Cartera Vencida Consolidada



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 60. Indicador de Cobertura de Cartera



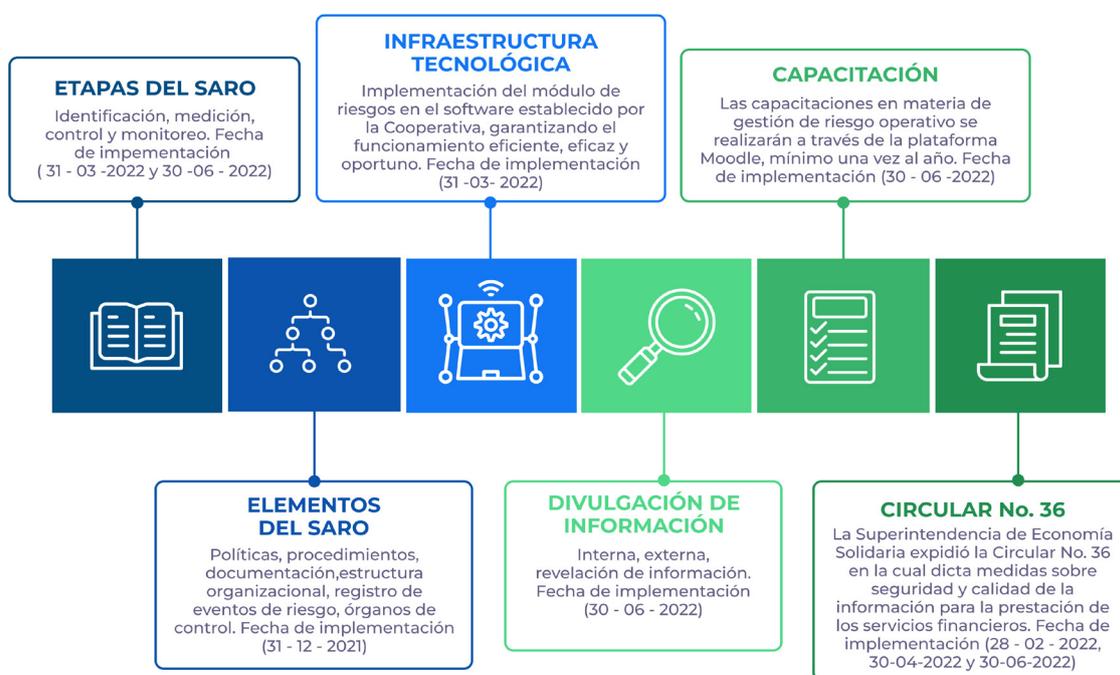
Fuente: Elaboración propia

10.4 Sistema de Administración de Riesgo de Operativo (SARO)

La Circular Básica Contable y Financiera define el riesgo operativo como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas, ausencias o inadecuaciones en: los procesos, el recurso humano, la tecnología, la infraestructura física; o por la ocurrencia de acontecimientos externos. En observancia al

cronograma definido por la Superintendencia de Economía Solidaria, la Cooperativa al cierre de la vigencia 2022 documentó cada una de las etapas establecidas en el Capítulo IV Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

Gráfica 61. Pendiente por nombrar



Fuente: Elaboración propia

Por su parte, en el Comité de Riesgos mensual fueron socializados los eventos de riesgo reportados por cada uno de los trabajadores, en especial por las áreas de validación de operaciones, junto con las medidas tomadas para mitigar los riesgos identificados, entre ellas se encuentran:

- Inicio de la implementación de una herramienta que permite, que la información requerida durante el proceso

de ingreso sea diligenciada de forma automática en el Core interno, evitando el diligenciamiento erróneo y validando información de contacto.

- Actualización del procedimiento de mayor volumen de reincidencias y capacitación a todo el personal.

- Centralización del seguimiento al procedimiento de mayor volumen de reincidencias

Finalmente de acuerdo con los parámetros determinados por la Superintendencia de Economía Solidaria en cumplimiento de la Circular Externa 36, que orienta la adopción de mecanismos que minimicen el impacto

del riesgo en seguridad de la información, la Cooperativa llevó a cabo en las fechas establecidas las directrices relacionadas en cada una de las etapas definidas, instaurando controles de seguimiento a los riesgos identificados. Respecto al proceso abordado, será tratado en el apartado de Seguridad de la Información.

10.5 Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM

El riesgo de mercado se entiende como la posibilidad de que la Cooperativa incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios de tesorería, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del estado de situación financiera.

La Cooperativa en cumplimiento de las disposiciones normativas ejecutó la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado - SARM en cada una de las fases definidas en el cronograma dispuesto por la Superintendencia de Economía Solidaria. Pese a que la participación de las inversiones de la Cooperativa es inferior al 10% de los activos, y que normativamente es viable aplicar las etapas de identificación y los elementos que hacen parte del Capítulo V Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, como son el establecimiento de políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, entre otros; Prosperando optó por dar cumplimiento a la totalidad de los

parámetros a seguir, de tal forma que exista una gestión adecuada del riesgo de mercado que permita mitigar las exposiciones a los riesgos identificados dada la administración de su portafolio de inversiones.

La Cooperativa en su Manual SARM reglamenta las inversiones y tipo de entidad en las cuales puede hacer uso de los excesos de liquidez y recursos del fondo de liquidez, cumpliendo los parámetros establecidos para su constitución; éstas, al ser de riesgo bajo y con una certeza de recuperación cercana al 100%, presentan un Valor en Riesgo – VER aceptable, encontrándose dentro del apetito de riesgo definido para la entidad; como metodología adicional, se aplica la ecuación de Fisher, permitiendo identificar como, a medida que la tasa de inflación aumenta, las tasas de interés reales bajan, desde que las tasas nominales no se incrementen en la misma proporción que la de inflación; con este resultado la Cooperativa logró analizar sus inversiones contrarrestando los efectos generados por la tasa de inflación.

Gráfica 62. Pendiente por nombrar



Fuente: Elaboración propia

Para concluir lo correspondiente a la administración de riesgos y teniendo en cuenta las directrices establecidas por parte de la Superintendencia en cada uno de los apartados relacionados con la gestión de riesgos se hace necesaria la implementación de un software que permita realizar de manera eficiente el monitoreo y control a los diferentes sistemas de riesgos, para ello, la entidad realizó la implementación del mismo.

La plataforma cuenta con cinco módulos de acceso, uno para cada sistema de riesgo (SARC, SARLAFT, SARL, SARO y SARM); a través de esta herramienta se logran identificar las matrices de riesgo, procesar y calcular los niveles de riesgo empleando modelos cuantitativos y cualitativos y cumplir con las exigencias normativas en materia de infraestructura tecnológica.

NOTA 19

OTROS ASPECTOS DE INTERÉS

PROSPERANDO por ser entidad de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes del Régimen tributario especial. A partir del 2017 por disposición de la Ley 1819 de 2016 y el Decreto reglamentario 2150 de 2017 Sección 2, la Cooperativa se encuentra en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial de las entidades del sector cooperativo de que trata el Art. 19-4 del Estatuto Tributario; se rige por la Legislación cooperativa según las disposiciones de la Ley 79 de 1988.

La Cooperativa como contribuyentes del Régimen Especial, tributan sobre sus beneficios netos o excedentes para el año gravable 2022 a la tarifa del 20%, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. La tarifa del 20% es entregado directamente a la DIAN.

Impacto de la Ley 1943 de 2018: Por la modificación realizada al parágrafo 2 del artículo 114-1 del estatuto tributario PROSPERANDO quedó excluido del "pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes".

La Cooperativa debe mantener en todo momento y acreditar la metodología utilizada para establecer la relación de solvencia, se aplica de acuerdo a los criterios de medición contenidos en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y los Decretos 1068 del 2015, Decreto 961 y 962 de 5 de junio de 2018. La relación de solvencia de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2022, es de 21.75% y un Patrimonio Técnico de \$10.364, el porcentaje muy superior al mínimo establecido para la Cooperativa que es del 9%.

En lo referente a la concentración de operaciones por cupos individuales de créditos, ningún deudor podrá poseer en forma individual o como grupo económico y/o familiar, directo o indirectamente, operaciones activas de crédito, que conjunta o separadamente excedan el diez por ciento (10%) del patrimonio técnico, si la garantía es personal, con garantía admisible el 15% del patrimonio técnico.

De acuerdo a las disposiciones legales la Cooperativa podrá recibir de una misma persona natural o jurídica depósitos hasta por un monto equivalente al veinticinco por ciento (25%) del patrimonio técnico.

Con respecto al fondo de liquidez, durante la vigencia del año 2021 la Cooperativa dio cumplimiento con el porcentaje mínimo requerido en forma constante y permanente, tal como lo establece el Decreto 704 del 24 de Abril de 2019.

NOTA 20

AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante y Contador público, certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros Individuales Comparativos para los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de la Entidad en concordancia con lo establecido en el artículo 37 de la Ley

222 de 2015. El cual fueron aprobados por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 31 de enero de 2023, según consta en el Acta No.467 Los mismos serán sometidos a consideración y aprobación de la Asamblea General Ordinaria.

DIANA LUCIA ROA DÍAZ
Gerente General

MAYRA LICETH GUARNIZO USECHE
Contador
T.P 273769 - T

CAMILO JOSE CARDOZO CASTELLANOS
Revisor Fiscal Designado C&H
T.P 229124 - T
Ver opinión adjunta

Glosario



PIB: Producto Interno Bruto.

PEP's: Personas Expuestas Políticamente.

ICC: Indicador de Calidad de Cartera.

SIAR: Sistema Integral de Administración de Riesgos.

SARC: Sistema de Administración de Riesgo de Cartera.

SARL: Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez.

SARO: Sistema de Administración de Riesgo Operativo.

SARLAFT: Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

RPO: Recovery Point Objective (punto de recuperación objetivo) es la pérdida real de datos entre la copia de seguridad y un incidente.



 **Prosperando**
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

¡Más que
Ahorro y
Crédito!

Informe 20 de Gestión 22

@cooperativadeahorroprosperando 

@cooperativaproprosperando 

